

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de 2023, a la hora 13 y 21:

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Vamos a dar inicio a esta reunión de la Comisión de Seguridad Interior, que ha sido solicitada por su vicepresidente y acordada en la última reunión extraordinaria.

Contamos con la presencia del ministro de Seguridad de la República Argentina, Aníbal Fernández, y de su equipo de trabajo.

En primer lugar, voy a establecer unas líneas de orden y, después de eso, voy a ceder la palabra a sus protagonistas.

Todos nos conocemos, hemos trabajado en esta comisión con mucho respeto, conocemos el reglamento, sabemos lo que es constructivo y lo que deconstruye. Por lo tanto, tratemos de mantenernos en el respeto que nos ha caracterizado.

Tenemos libertad para preguntar. Todos los que aquí están han sido elegidos, representan, son jefes, han sido intendentes, ministros de las carteras de Seguridad incluso. Así que, con esa libertad, el orden va a ser el siguiente: el señor ministro va a realizar una exposición con algún material que ha traído, y presentará a su equipo.

Contamos con la presencia de las fuerzas, que son quienes están en el territorio, que van a hacer un examen exhaustivo del campo de lo que está sucediendo a estas horas.

Luego, comenzaremos con las preguntas. La primera la va a formular el vicepresidente de la comisión y, luego, iremos levantando la mano e iremos preguntando en la medida en que tengamos tiempo para hacerlo. Las preguntas que no podamos hacer -como siempre sucede- serán entregadas al equipo del ministro para que nos remita su contestación por escrito.

Sra. Frade.- Perdón, señor presidente, una consulta.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Sí, señora diputada Frade.

Sra. Frade.- Necesitaría saber si contamos con un tiempo, si esta reunión tiene un tiempo límite.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Yo hablé con el vicepresidente de que vamos a tener la libertad de hacer un montón de preguntas, ojalá tengamos mucho tiempo para hacerlas. Ustedes seleccionen las preguntas más importantes para hacer al principio. Sabemos que el señor ministro

responde, es un ministro con experiencia, pero también tiene otras obligaciones importantes en estas horas.

Sra. Frade.- La pregunta es si hay un tiempo establecido.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.)- No, no tenemos un tiempo establecido, pero él nos indicará cuando ya esta reunión esté acercándose a su fin para organizar las últimas preguntas.

Tiene la palabra el señor ministro de Seguridad.

Sr. Ministro de Seguridad.- Muchísimas gracias.

Estoy acompañado por Mercedes La Gioiosa, que es secretaria de Seguridad y Política Criminal, y José Lucas Gincerain, que es nuestro jefe de la Unidad Gabinete de Asesores del ministerio. El resto es personal que trabaja en nuestros grupos más cercanos y en la elaboración de una información para específicamente hacerles llegar, mínimamente, algunos números para que se pueda apreciar y conocer lo que está sucediendo en este momento.

- - Comienza la proyección de un PowerPoint:

Sr. Ministro de Seguridad.- Si les parece bien, comenzamos con la proyección de esos números y vamos haciendo las aclaraciones que sean necesarias.

El día de la asunción, el 20 de septiembre de 2021, después de haber asumido, llegué hasta el ministerio y recibí al gobernador de la provincia de Santa Fe, que después de haber estudiado el fin de semana y de que él me aportara un montón de datos nuevos, nos pusimos a trabajar para poder hacer específicamente una presencia inmediata en la provincia de Santa Fe, puntualmente, en la localidad de Rosario, porque había un montón de información detenida y mucha información gestada por el Ministerio Público de la Acusación santafesino y el Ministerio Público Fiscal federal, para poder cumplir con ellos.

Nosotros desarrollamos una estrategia: le presentamos 575 efectivos, hombres y mujeres avezados, no había jóvenes. Lo que quiero decir es que no llevamos gente recién recibida, sino gente con mucha experiencia para poder hacer todos esos allanamientos.

El esfuerzo fue muy grande y contundente. Eso nos valió una respuesta de idéntica característica porque en el transcurso del año 2022 hicimos 2.011 procedimientos, con 2.077 detenidos, tarea que no es para nada fácil.

En cuanto a la inversión que nosotros hicimos el año pasado -cuento esto al solo efecto de quitar el mito de alguien o de una revista o no sé quién fue el que puso que Rosario era la última parte de la provincia que recibía

información y que no recibía dinero-, de los 17.631 millones de pesos de inversión del año 2022, 8.875 millones de pesos fueron a la provincia de Santa Fe. La inmensa mayoría fueron destinados específicamente a la localidad de Rosario, con lo cual, el esfuerzo está puesto de manifiesto.

Para que partamos de un punto determinado, es imperioso utilizar un número que es muy común en el mundo, todos miden de la misma manera -es el único delito que es imposible obviar, salvo excepciones muy rarísimas-, que es el homicidio doloso por cada 100.000 habitantes por año.

Nosotros hemos tenido en el año 2021, 4,6, y en el año 2022, con mucha presión sobre todos los sistemas, lo hemos bajado a 4,3. No es una casualidad y lo quiero mostrar porque hay incidencias de diferentes características; puede haber incidencias positivas o negativas.

En cuanto a la incidencia negativa, en este caso, Rosario puede ser un ejemplo. En cuanto a la incidencia positiva, Chaco, Tucumán o la provincia de Buenos Aires pueden ser una gráfica positiva respecto de obtener ese 4,3, prácticamente, una tasa europea que trabaja con números de esa característica.

Lo comparamos con cuatro países -México, Brasil, Uruguay y Estados Unidos- y frente a todos ellos está por debajo ese número que yo les muestro y que es prácticamente una tasa europea porque realmente el esfuerzo ha dado sus frutos. No es un tema que me pertenezca exclusivamente; se ha venido desarrollando, trabajando y presionando para tratar de llevar los números a los lugares que nosotros creíamos eran oportunos y convenientes.

En cuanto al narcotráfico, estos son los resultados del 2022. Hubo 22.196 procedimientos, subimos un 19,3 por ciento respecto de lo que venía sucediendo en los años anteriores; 20.907 detenidos, aumenta un 36,4 por ciento respecto del 2021. Esto habla de la cantidad de procedimientos que se van llevando a la práctica.

Respecto de las incautaciones, en cocaína se incautaron 1.697 kilos -un 309 por ciento más- de pasta base y, específicamente, de las sales, gracias a una tarea muy fina que llevó a la práctica la Policía Federal. Se trata de un trabajo de muchos meses, que dio sus frutos al lograr detener en Rosario a la banda que estaba dispuesta a transferir esta cantidad de kilos de droga que hoy estamos exhibiendo.

En cuanto a la marihuana, se incautaron 144.000 kilos. Es común que en las zonas de los cruces se dé la presencia, ya sea por el río o por el cruce de aduanas, que se vieron secas a raíz de las sequías y de la situación tan particular en este esquema geográfico, y en esa cantidad son las incautaciones las que marcan la cancha respecto de una tarea de persecución y de seguimiento de las acciones que se vienen haciendo de otros países.

Asimismo, se han incautado 24.891 paquetes de paco, es decir, un 978 por ciento más. Fuimos muy consecuentes respecto de los lugares y las formas de comercialización de este producto, que, en el marco del resto de los estupefacientes o sustancias, es el más complicado, ya que no estamos hablando de una sustancia específica, sino que se trata de basura.

Eso es lo que nos conmueve a trabajar fuertemente, a fin de sacar este producto definitivamente de la cancha, al mismo tiempo que conteniendo a todos los pibes que son atraídos por una cosa de estas características.

En cuanto al éxtasis, en la Argentina prácticamente no hay fábricas de droga de diseño. El mundo está teniendo una revolución con estas cosas. Por ejemplo, México, que supo tener ocho cárteles de drogas vegetales, hoy tan solo tiene uno de drogas vegetales -el de Sinaloa- y los otros siete se dedican a drogas de diseño.

Es bueno saber que una tonelada de efedrina puesta en China cuesta 50 dólares, mientras que una tonelada de efedrina o metanfetamina puesta en Estados Unidos cuesta 50.000 dólares. Por lo tanto, estamos hablando de un aumento de 1.000 veces el valor para corromper. La pelea es completamente desigual; sin embargo, los resultados siguen siendo positivos para nosotros.

Con el LSD sucede algo similar, ya que tampoco es tan común en la Argentina; ni el LSD ni los opiáceos, gracias a Dios. Nosotros lo contabilizamos a los efectos de ver lo exiguo y limitado que puede tener en presencia en este mercado, donde puede impactar directamente sobre los consumidores, y no sucede.

En el caso de las anfetaminas, las cantidades que se fabrican son muy chicas y limitadas, también gracias a Dios. Nosotros insistimos sobre este punto: si bien hemos aumentado en 101 por ciento en cuanto a detección y decomiso, lo que estamos teniendo es un impacto muy chico respecto a la presencia de otro tipo de sustancias, que sí pueden tener un poco más de impacto y lastimar mucho más a nuestros jóvenes.

Para nosotros, la política de precursores químicos fue, desde el primer momento, una vocación muy fuerte. Cuando tuve la otra oportunidad de tener gestión en este tema, los precursores químicos dependían del Sedronar, y siempre las complicaciones eran muy grandes.

Tuvimos que luchar muchísimo para que se metiera a la efedrina entre los elementos prohibidos y lograr convencer a la ministra de Salud y al responsable de Sedronar para sacarla de ese lugar.

En esta oportunidad, cuando nos hicimos del trabajo del precursor químico, profundizamos las políticas de contención y contralor. Eso nos valió que quienes hacen las evaluaciones internacionales nos sacaran de donde permanecemos presentes durante 20 años. Me refiero a las

listas donde se podía apreciar que los precursores químicos eran utilizados para la fabricación de estupefacientes. Después de 20 años logramos sacar a la Argentina de esta situación.

Nuestras inspecciones son permanentes, como así también nuestro trabajo en los lugares, viajando y estando presente en cada uno de ellos, con un control muy férreo y con respuestas de esta característica.

Cabe aclarar que ninguno de los consumidores de precursores químicos, específicamente porque su labor es química y necesitan de ellos, ha manifestado sentirse presionado, preocupado ni perjudicado por la presencia y la vocación que tenemos nosotros de participar activamente en el seguimiento de cada una de esas acciones.

En materia de contrabando, hemos llevado adelante 17.083 procedimientos, normalmente trabajando con Aduana o con AFIP, ya que, por sus propias investigaciones, ello nos permite concurrir en un punto común, donde ellos son los que conocen realmente lo que está sucediendo y la cantidad de esfuerzo que hay que hacer para poder estar presentes en esos lugares. Cabe destacar que, en los procedimientos mencionados, 15.254 personas fueron detenidas.

En un mundo donde todos estamos destinados a ser conducidos por nosotros mismos, pero a través de soportes magnéticos, es de pensar que ese soporte magnético va a tratar de ser burlado, y no por un problema de un juego, sino porque, así como esto da beneficios desde el punto de vista económico, el crear los soportes magnéticos para conservar memoria, para tarea, para multiplicación de nuestra información, para *backups* y para lo que sea, hará que vayamos a tener enfrente a otros que van a querer comprometer esa situación, a fin de que eso, de alguna manera, también les de un beneficio.

Hace unos días volví de Estrasburgo, Francia, donde fui específicamente a firmar, junto a la presidenta de la asamblea de los países de la Unión Europea, el segundo Protocolo Adicional al Convenio de Budapest del que la Argentina participa en su redacción, y tiene que ver con la modificación del protocolo de 2001, al que nosotros adherimos en 2010 y que en 2017 se hizo ley.

Nosotros estamos convencidos de que es superador y, además, les permite una herramienta feroz a los fiscales, una vez internalizado en nuestro país, a fin de que puedan llegar a una interpretación, análisis, solicitud de información y al chequeo de toda la información que necesitamos para poder competir con todo esto.

Hemos creado este fortalecimiento de la política contra el cibercrimen, donde entendemos que están siendo atacados. Al formar parte de esta comunidad internacional, donde permanentemente estamos cruzándonos datos, nos advierten de países europeos, de Oceanía o de Estados Unidos

sobre situaciones que ellos pescan en la misma tarea que estamos llevando nosotros a la práctica.

Me refiero a hechos puntuales de la búsqueda, de hackear o de meterse en sistemas y bases de datos que les permanecen a otros países, y que el impacto haría mucho daño. Pero, como estamos preparados y somos reconocidos dentro del marco de la comunidad por la lucha contra el ciberdelito, permanentemente recibimos información, como también nosotros facilitamos a otros la información que es detectada por nuestros cuerpos de análisis civiles y policiales.

Hicimos capacitaciones en 21 provincias y hoy contamos con 420 personas capacitadas. De dichas capacitaciones han participado procuradores, fiscales generales y jefes de Policía. Es imperioso que todos estemos convencidos de que vamos a una situación en donde va a ser constante y permanente la lucha por defenderse de los ciberataques. Además, nosotros hemos provisto de *hardware* para que puedan tener preparados sus elementos más importantes para defenderse; y adicionalmente, la capacidad para contactarse con el ámbito internacional que, a su vez, le dará letra y data para preparar su *soft* y así cuidar y defenderse de lo que pueda ser ese ataque.

Llevamos a cabo 2.582 procedimientos relacionados a ciberdelito. Yal como sucedió en la mayoría de las provincias, hemos actuado en Formosa la semana pasada, y como es el caso de Jujuy, estamos por actuar.

Todos entienden que esta es una complicación que se nos viene y que no podemos estar descolgados de una realidad que requiere y necesita de un análisis más cuidadoso y de elementos importantes que fortalezcan la tarea de quienes llevan adelante el control de la ciberseguridad.

Voy a referirme a un tema muy importante: hace muchos años se decidió trabajar con AFIS, *Automated Fingerprint Identification System*, que específicamente se compró a una empresa francesa llamada Sagem. Primero fue del Estado, después fue vendido a un privado y finalmente fue comprado nuevamente por el Estado francés. Nunca se utilizó para más de 20 millones de casos. Hoy estamos con 45 millones de casos. El objetivo es seguir incorporando este elemento a cada una de las bases de datos y así valernos de él para poder seguir en el control de la huella y en el análisis de un documento cien por ciento digital, así como también va a permitir el seguimiento desde el punto de vista del trabajo civil.

Desde la perspectiva del trabajo policial, hemos incorporado el IBIS, que no es otra cosa que el Sistema Integrado de Identificación Balística. Es como si fuese una suerte de *Fingerprint* pero de la munición. Nos permite conocer la gráfica de un arma utilizada en un determinado hecho y queda guardada en una base de datos. Esa información nos permitirá saber, a futuro, si ese arma ha participado de otros hechos. En muchísimas ocasiones nos facilitará

resolver casos teniendo detenido a quien utilizó el arma en tales condiciones.

El siguiente sistema es el SAIB, que nos permite acumular las bases de datos de las veintitrés provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que todos podamos tener el mismo acceso a un dato determinado. Por ejemplo, respecto de una utilización de una munición determinada en un arma específica. La respuesta es el chequeo respecto de las señales particulares que tiene cada una de esas municiones, y que ya siendo un proyectil utilizado, pueda ser chequeado por las bases de datos del SAIB. Eso nos dará elementos más grandes para seguir abriendo un juego que, hasta este momento, no existía en la República Argentina.

Este tema tiene que ver con todos los elementos de la biometría que estamos incorporando. Hoy es imperioso poder trabajar con ello. Ya verán el esfuerzo que estamos haciendo para poder chequear las patentes de los autos y, en muchos lugares, tener la detección de las caras.

Hoy tenemos sistemas nacionales que nos permiten -así como está sucediendo en otros lugares del mundo- trabajar con un programa muy beneficioso que posibilita chequear una foto en todas las posibles bases de datos y encontrar alternativas de caras que son muy parecidas, o la cara -propiamente dicha- que estamos buscando. Tales sistemas, a través de ese reconocimiento facial nos posibilitan elaborar políticas y definir estrategias de cómo avanzar con ese punto y darnos un trámite para proceder más rápido de lo que lo hacíamos antes. Antes, ni siquiera sabíamos cómo verlo en ese momento. La inversión es muy grande -es de 1.390.000 dólares- pero ya está en funcionamiento.

En cuanto al tema de trata de personas, para nosotros es un tema muy caro. Hace muchos años comenzamos a trabajar en la ley de trata. Durante un año habíamos logrado un proyecto muy grande en cabeza de Eva Giberti, con un montón de jueces y de fiscales y un esfuerzo de un año que no daba sus frutos.

Un día, sin darme cuenta, estando en Estados Unidos, en Washington, fui invitado a un almuerzo. Después me ofrecieron una charla en el FBI, y yo elegí la trata de personas. Me di cuenta que había influencia de una funcionaria sobre determinados sectores en la Argentina, razón por la cual nos llevó a revisar nuestra estrategia. Nos presentamos ante el Senado, exhibimos lo que nos estaba sucediendo y logramos sancionar la ley 26.364.

Teníamos una discusión que sosteníamos que no tenía sentido porque "el que mucho abarca, poco aprieta".

Nosotros definíamos que no existía la voluntad del menor, y acá a toda costa querían que habláramos de la voluntad del menor y de la voluntad del mayor. Nosotros decíamos que no; que era indispensable sancionar la ley refiriendo a la voluntad del menor porque, si hablábamos de

la voluntad del mayor, se nos mezclaba con la discusión por la prostitución.

Esa discusión se zanjó y se resolvió por la voluntad del menor. Inmediatamente se trató el otro proyecto que ya es ley en la Argentina hace unos cuantos años. Allí se abarcaron los dos temas que -insistíamos- se iban a desarrollar con mucha más facilidad si los tratábamos por separado que si los unificábamos sin conclusiones contundentes respecto del análisis.

Llevamos un 35 por ciento más de víctimas rescatadas. Estamos casi rondando las 18.000. Argentina es referencia en el mundo respecto del análisis, la persecución de los victimarios y la liberación de víctimas de trata en las condiciones que nos encontramos en el momento que comenzamos a trabajar con este tema.

Es imposible que uno se pueda proyectar en el análisis específico del delito complejo, narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas, cibercrimitos, delito ambiental, delito de género o lavado de dinero -que es el que los cruza a todos-, si no hay un trabajo en serio pensado para trabajar con especialistas en ese tema. Para eso ya hemos capacitado a 6.000 funcionarios, hombres y mujeres decididos a trabajar en la investigación y en el delito complejo, con un resultado altísimamente positivo. Queremos resaltarlo porque nos enorgullece esa insistencia y ese particular.

Estos son los programas que hemos instalado el año pasado, cuyos resultados son altamente positivos: las estaciones seguras en todo lo que representaba el oeste fundamentalmente, y todo lo que significaba vía La Plata por Quilmes, por Lomas de Zamora o por Temperley -como se dice normalmente-, donde participaron Gendarmería, Prefectura y Policía Federal patrullando las estaciones. Específicamente en números, el resultado fue altísimamente positivo.

Esto que les estamos mostrando aún no está en funcionamiento, pero es inminente y en la semana ya estará listo el lugar-. Son cinco centros operativos: La Plata, La Matanza, Tigre, Pilar y Avellaneda, desde donde vamos a tener acciones rápidas. En muchas de estas cuestiones se necesita tener respuestas muy rápidas para poder cumplir con el objetivo.

Hemos hecho un trabajo de este tipo en Morón con la Policía Federal, con una estación de acción rápida y con resultados muy positivos. Estamos repitiéndolos en todas estas localidades, buscando una respuesta con celeridad de la mejor manera posible.

En ese mismo marco estamos invirtiendo una cantidad de dinero muy grande, 200 millones de pesos, para 200 lectores de patentes que trabajen en todo este grupo que les acabo de mencionar. Se trata de un anillo que nos permita tener control sobre aquellos autos que tienen captura, patentes no son coincidentes con sus datos o que tengan

acciones pendientes de cumplir con la Justicia. Nosotros bien podremos leerlo a través de estos elementos más novedosos, que servirán para la acción que estamos persiguiendo. En la actualidad, tenemos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires seis barrios abordados: La Loma, Carlos Gardel, La Cava, Alto Verde, Barrios 1.11.14 y Fátima.

Sr. Gioja.- Gran Buenos Aires.

Sr. Ministro de Seguridad.- Sí, en el caso específico de La Cava, Carlos Gardel, La Loma y Alto Verde; en Capital Federal, los Barrios 1.11.14 y Fátima.

Cuando asumí me llamó el ministro D'Alessandro diciéndome que él había acordado con mi antecesora que terminado 2021 los gendarmes se iban a quedar un año más en la villa 1.11.14 y en Fátima. Me dijo que "si me pedís un papel, no lo tengo", porque fue una conversación, un acuerdo de palabra; por lo tanto, no lo discutimos más. No tenía sentido porque no tenía papeles. Entendíamos lo que estaba sucediendo y que no se podía dirimir en un ámbito sin sentido. Por eso, lo que acordamos en ese momento fue sostenerlo para 2022, independientemente de que existiera o no un papel.

Hace aproximadamente dos meses me volvió a llamar el ministro de D'Alessandro para consultarme cuál iba a ser la acción que íbamos a adoptar nosotros respecto de la presencia de Gendarmería en la 1.11.14 y en Fátima. Le dijimos que íbamos a sostenerlo de la misma manera por razones obvias: los vecinos son los que reclaman la presencia de la Gendarmería Nacional. Por esa razón, sostuvimos que íbamos a mantenerlo también en 2023.

Por otra parte, nosotros habíamos diseñado en la gestión anterior el programa de compactación de vehículos y motos y pareciera que fue una cosa nimia, pero es importante estar en cada uno de los distritos colaborando para hacer el *scrap* de todos aquellos autos y motos que están fuera de circulación. Me refiero a aquellos vehículos que forman parte de un proceso que nunca tuvo conclusión y que han perdido valor porque el auto se oxidó, se rompió, no tiene cubiertas, no tiene motor, no tiene batería, no tiene vidrios, es decir, no tiene nada, y en algún momento había que tomar la decisión y sacarlo.

En tal sentido, este Congreso tomó esa decisión y sancionó una ley que estamos llevando a la práctica. Actualmente, llevamos 36.496 vehículos compactados lo que nos permite que, una vez compactados, se trabaje sobre la remediación del suelo que -por supuesto- sufre por el combustible que quedaba en el propio auto, el ácido de las baterías, la descomposición de las cubiertas, el líquido de frenos y el aceite del cárter del motor. Todo eso nosotros debemos plantearlo como una remediación del suelo -así lo

dice la propia legislación-, una vez levantados todos los automotores de los distintos lugares.

Además, llevamos firmados 127 convenios en Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, San Juan, San Luis, Tierra del Fuego y Tucumán. En ese sentido, nuestra tarea nos hace sentir que estamos en el camino correcto y los intendentes lo aprecian con mucha vocación.

Toda la tarea de prevención del delito necesita de capacitación y, nosotros, a través de las aulas móviles con las que cuenta el Ministerio de Seguridad, pudimos recorrer el país acordando -en cada una de las provincias con las gobernaciones de gobernadores y los intendentes- la capacitación para la prevención de delitos y violencia.

Hasta el momento hemos logrado capacitar a 47.614 personas, fortaleciéndolas en esta tarea específica que nos importa como una manera de crecer respecto de aquellos que tienen responsabilidades, además, en soluciones específicas de su propia jurisdicción.

En cuanto a los pasos fronterizos, si los analizamos por completo, la totalidad ronda los 100, de los que 23 cuentan con la presencia de agentes de la Dirección General de Migraciones -es decir, la presencia de Gendarmería y de la Dirección General de Migraciones- y los 77 restantes con la presencia de Gendarmería, con responsabilidades específicas para hacer el análisis de la migración. Nuestra respuesta al respecto es la corrección, reparación y puesta en funcionamiento de algunos pasos que no estaban funcionando u otros que funcionaban absolutamente deficientes con una inversión de 1.917 millones de pesos.

En lo que respecta a los pasos fronterizos de Aguas Blancas y Clorinda, terminamos el último tramo del paso de Aguas Blancas en el límite con Bolivia. Nos faltaba solamente la línea para el *wifi*, que puntualmente fue financiada por el Ministerio porque no estaba comprendida en la licitación. Hoy está funcionando sin problemas y lo mismo sucede en Clorinda.

Tal como vemos en la filmina, La Quiaca, Salvador Mazza, Puerto Pilcomayo, Puerto Iguazú y San Antonio son los pasos fronterizos que están en desarrollo. En este sentido, es imperioso que alguna vez alguien se aboque a resolver estos temas, porque cuando llegan a estar hechos pedazos después el nivel de inversión es diez veces más grande que si se hacen correcciones día a día y se encuentran respuestas a lo que se solicita para que tengan un tratamiento y un funcionamiento como el que se espera. El total del equipamiento son 475 millones.

En relación con los animales de apoyo profesional, apenas llegamos notamos que todo el mundo se desentendió de los *stocks*. Fundamentalmente, los perros dedicados a la búsqueda de personas vivas y restos de personas -que no es lo mismo porque son dos razas caninas distintas-, a la

búsqueda de estupefacientes, combustibles, alimentos, explosivos, o los perros de ataque, todo estaba absolutamente a la buena de Dios y tuvimos que dedicarle una fuerte tarea.

En tal sentido, agregamos un tema adicional que es la certificación del perro. Me refiero al perro porque es en lo que estamos trabajando en este momento, pero también pasa lo mismo con los caballos y con las mulas. Estamos certificando los perros, no solo los nuestros, es decir, fundamentalmente los de la Policía y la Gendarmería, sino también los de la Armada y los de las provincias que nos solicitan certificación de animales para actuar en consecuencia.

Ya tenemos muchas perras preñadas e inclusive tenemos prevista la compra de perras a otros países, porque valían la mitad de lo que costaban en la Argentina -y es inevitable que sucedan las cosas de esa manera-. Esto permite la generación de un observatorio en el que la cría del animal ya no es como se supo hacer en algún momento en caniles o en situaciones muy particulares.

El animal se cría con quién va a ser el responsable de su tarea y está el ciento por ciento del tiempo trabajando con él. Ese es un tema que nosotros fortalecemos, lo hacemos muy de cerca con el observatorio y miramos con mucho detenimiento el cumplimiento de esa carga, que es la nueva forma que se implementó en el mundo en cuanto al manejo de la cinotecnia.

El SIFEBU es un sistema que se ha fortalecido a niveles inimaginables. El sistema de búsqueda de personas es un ejemplo, ya que de 1.052 personas hemos encontrado 633 y 419 aún están siendo buscadas. Los rastrillajes son permanentes. El "peinado" de los lugares que suelen frecuentar es algo continuo y cotidiano. Es decir, no nos detenemos un segundo en la búsqueda de esa persona.

Lo mismo sucede con las personas con identidad desconocida. Desgraciadamente, frente a una situación de una persona que se la encuentra en la calle, no se sabe quién es y no se tiene un documento para saberlo, trabajamos con esa responsabilidad en intervenciones realizadas con identidades desconocidas. De los 974 casos, 755 fueron comprendidos, analizados y sabemos exactamente quienes son. De esa manera, se los puede relacionar con una familia, con una obra social o con un contacto que les dé la oportunidad de vivir de una manera distinta y de ser atendidos desde el punto de vista medicamentoso en condiciones óptimas.

El Sifcop es el contacto que tenemos con todas las policías y con todos los juzgados, donde todos podemos abreviar de la misma manera en la búsqueda de información parecida. ¿Por qué razón existe esto? Porque normalmente antes se hacía un manejo suelto. Cada uno entendía que se podía trabajar con los oficios de la forma en que le parecía mejor. Estas formas nunca eran malas y seguramente cada uno tendría su razón para hacerlo. Sin embargo, las respuestas

al final nos daban dolores de cabeza porque no confluían en un resultado concreto y contundente ante el propio Poder Judicial. Pues bien, nuestra tarea ha sido la de crear este ámbito específico para que todos puedan ir a la misma base de datos y hacerse de la información puntual y necesaria para poder trabajar.

En cuanto al Programa Nacional de Recompensas, hemos fortalecido lo que habíamos hecho en otros momentos, sobre todo respecto de casos de lesa humanidad y de delincuencia de mucha peligrosidad, con resultados muy positivos. Desde septiembre de 2021, cuando nosotros nos hicimos cargo, a la fecha, hemos capturado veinte prófugos de estas características con ofrecimiento de recompensa. La actividad es muy fuerte. Nosotros estamos muy encima porque los propios jueces a veces nos piden que pongamos la recompensa. Ellos mismos son los que nos piden que insistamos o que hagamos público el pedido de recompensa para poder llegar a esos prófugos, que normalmente representan una alta peligrosidad. De hecho, uno de los 20 que hemos encontrado se enfrentó con la Policía de la provincia de Buenos Aires, y fue abatido. Los demás han sido detenidos con vida.

En relación con la línea 134, aquí les muestro todos los tipos de denuncias que recibe. Actúa las veinticuatro horas y trabaja fuertemente con todos los elementos que podemos tener a la mano. Lo queríamos mostrar porque nos parece importante que se conozca y se difunda. Están las demandas atendidas y las derivadas al Poder Judicial, una vez que se van teniendo los mínimos elementos para aportar al poder jurisdiccional y al juez que entiende en la causa con el fin de avanzar sobre el tema. Muchos de ellos ya están detenidos.

Si hay una herramienta que ha trabajado fuertemente para colaborar en la solución de problemas de estas características, a la cual la ciudadanía puede llamar a la autoridad en forma directa, es la línea 911. Cuando nosotros llegamos, estaba en catorce jurisdicciones: trece provincias y la Ciudad. Lo que hemos hecho nosotros fue convertir al 911 en una línea federal. Hoy estamos en plena instalación para que las veintitrés provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tengan la línea 911, que incluye también la 144 y la 134. Por tanto, con un solo llamado se va a permitir actuar sobre este tipo de situaciones.

En cuanto a la formación y a las carreras, podría repasarlas a todas, pero me parece que resultaría tedioso.

Tanto con Prefectura como con la Gendarmería, la Policía Federal y la Policía de Seguridad Aeroportuaria hemos hecho un fuerte trabajo de capacitación. No hay forma de crecer si nuestros hombres y mujeres no están capacitados para asumir la responsabilidad nacional del servicio del poder de policía. Se hicieron esfuerzos con la creación de algunas carreras nuevas como, por ejemplo, la carrera de Detective Federal, en el caso de la Policía Federal, o tantas

otras que nos dan la posibilidad de ejecutar elementos mucho más importantes de lo que imaginábamos. Esto hace que estemos hablando del máximo nivel de capacitación.

Nos valemos de hombres y mujeres que preparan a nuestros hombres y mujeres de las fuerzas con mucha responsabilidad y estatura.

Para seguir con ese tema, nosotros entendíamos que no podía trabajarse a la bartola, es decir, sin elementos que fijaran la responsabilidad y la discusión de la política al piso. Entonces, empezamos a producir todos los protocolos que fueran necesarios. El primero fue el Protocolo de Intervención Judicial en el Lugar del Hecho, sobre la protección y el cuidado desde el lugar del hecho. Luego siguieron: el Protocolo de Actuación para Intervención de Niñas, Niños y Adolescentes, el Protocolo de Actuación con Personas con Crisis de Salud Mental o Consumos Problemáticos, el Protocolo de Actuación de la Identificación de Víctimas en Catástrofes, el Protocolo Unificado de Identificación Balística -que se los expliqué cuando les expliqué el IBIS-, el Protocolo de Análisis de Comprimidos de Éxtasis -que no lo tenía-, la Guía de Actuación para Buscar Mujeres y Personas LGBTI+ Desaparecidas por Violencia de Género, el Protocolo Único de Articulación Contra la Trata y la Explotación de Personas y el Protocolo de Identificación y Preservación de la Evidencia Digital.

Sra. Frade.- Señor presidente: perdón por la interrupción, pero nosotros hace un año que estamos esperando al señor ministro...

Sr. Ministro de Seguridad.- A mí no me invitó nadie.

Sra. Frade.- ...para que venga a informarnos sobre los interrogantes que los diputados queremos formular. Lo venimos escuchando con sumo respeto y atención, pero sería muy bueno que el ministro responda las inquietudes de los diputados.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.)- Diputada: todos los legisladores mandaron un montón de preguntas. Así fue la notificación. Estas placas obedecen a la mayoría de esas preguntas que están en la comisión. Después, tendremos el tiempo libre acordado, como fijamos en el orden del día. Aquí hay datos que muchos de ustedes preguntaron y los está brindando el ministro.

- Varios señoras y señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.)- Van a tener a disposición esos datos porque me los han pedido. Así que, una vez que termine la exposición del ministro, seguiremos con las preguntas libres. Ya tengo dos bloques de diputados anotados

para las preguntas. Usted, señora diputada Frade, está anotada en el segundo bloque.

Continúa en el uso de la palabra el señor ministro de Seguridad, doctor Aníbal Fernández.

Sr. Ministro de Seguridad.- Si hay algo que no se puede hacer en el área de seguridad es estar ausente de lo que está sucediendo en el mundo, que requiere mucha información de nuestra parte porque mucha de esa droga que llega a Europa o a Estados Unidos puede salir por la Argentina, con una complicación accesoria que nadie tenía previsto asumir.

Colombia, que es uno de los productores junto con Perú y Bolivia, hoy está produciendo el triple de lo que producía antes. A esto se le suman dos agravantes insospechados: el primero es que ha mejorado la calidad, y el segundo es que ha bajado el costo. Por lo tanto, el impacto es horrible en la situación en la que nos encontramos.

Nuestra tarea con la Unión Europea y los Estados Unidos ha sido muy positiva. Empezamos a hacer otra vez entregas vigiladas. Hicimos dos con España, ambas fueron exitosas, una en Madrid y la otra en Tenerife, con cuatro detenciones en el primer lugar y con ocho en el segundo.

Después, hicimos un secuestro de más de 1.600 kilos de cocaína en un operativo en Rosario, como hemos comentado hace un rato. La Operación Atlantis entre Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina permitió desarticular una organización que estaba por enviar más de 1.500 kilos de cocaína a Europa. La captura de "Dumbo" -como se lo conoció-, un narco perseguido desde hace muchos años pero nunca se pudo dar con él. Finalmente, lo detuvimos gracias a la colaboración de las policías uruguaya y peruana. Actualmente está detenido en Perú. Y también cabe destacar la captura de Carmine Alfonso Maiorano, integrante de la 'Ndrangheta, la mafia calabresa, por nuestro Departamento de Investigaciones Antimafia de la Policía Federal.

En líneas generales, esta es la respuesta que nosotros tenemos que contar.

Si a los diputados les interesa conocer el interior de lo que está pasando en Rosario y cómo se maneja cada uno de los barrios, podemos presentar una tarea que sea explicada por los profesionales; si no, hacemos lo que a ustedes les parezca.

Sr. Pedrini.- Veamos lo de Rosario, que fue uno de los disparadores de esta reunión.

Sr. Martín.- Vamos a las preguntas.

Señor ministro: ¿está dispuesto?

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martín.- Aprovechémoslo para hacer un intercambio.

Sr. Martínez (G.P.)- Pero, ¿hay datos de Rosario para presentar y no los vamos a escuchar?

Sr. Martín.- Diputado Martínez: muchas de las inquietudes que tenemos tienen que ver con Rosario; por tanto, ministro, si le parece, en el marco de las inquietudes que le vamos a plantear, puede contar lo que está haciendo en Rosario.

Sr. Ministro de Seguridad.- Esto es un poco más complejo. Lo dividimos barrio por barrio.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.)- Si alguien quiere intervenir, pida la palabra a la Presidencia y se la concederé.

Sr. Ministro de Seguridad.- Si se conoce Rosario, no sucede lo mismo en Ludueña que en Las Flores. Entonces, la tarea que se está haciendo es distinta. Son bandas de empeñamiento que van dando una respuesta determinada. Todos los martes nosotros chequeamos en una mesa política en donde están sentadas las cuatro fuerzas -la Policía de Santa Fe, el intendente y el gobernador -o su representante, el ministro-, analizando cada una de las situaciones de la semana. Analizan el mapa del delito y fijan nuevas fajas de empeñamiento para volver a atacar.

Les ofrezco si quieren verlo; si no lo quieren ver, contestamos las preguntas. No tengo problema.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.)- Tiene la palabra el señor diputado Ritondo.

Sr. Ritondo.- Señor ministro: ¿por qué usted hace la comparación con el 2020, que fue año de pandemia, y no con el 2019?

Sr. Ministro de Seguridad.- El 2021.

Sr. Ritondo.- No, hizo 2021 con 2020.

Sr. Ministro de Seguridad.- No, 2022 con 2021.

Sr. Ritondo.- Fíjese porque ahí estaba el 2020.

Sr. Ministro de Seguridad.- Bueno, 2022 con 2021.

Sr. Ritondo.- Por ejemplo, tengo el dato de que en Rosario, en 2019, hubo 2.918 procedimientos.

Sr. Ministro de Seguridad.- Nosotros asumimos el 20 de octubre de 2021; no hablaré del 2020. La comparación es de 2022 con 2021.

Sr. Ritondo.- Fíjese porque lo que nos mostró es esto. Aparte, son parte del mismo gobierno. No puedo diferenciar y las estadísticas...

Sr. Ministro de Seguridad.- Puede ser. Estoy contando lo que hice yo.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.)- Tiene la palabra la señora diputada Frade.

Sra. Frade.- Señor presidente: haré una propuesta que, a lo mejor, puede aportar a ordenar un poco la reunión.

Ya que el ministro tiene el informe barrio por barrio, creo que a todos nos tiene que interesar. Propongo que envíe el PDF para que lo tengamos todos y que abramos las preguntas.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.)- Tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez.

Sr. Martínez (G.P.)- Señor presidente: primero, ayudémonos entre todos: hasta que usted no nos dé la palabra no usemos el micrófono.

Además de agradecer la presencia del ministro y sus colaboradores, conocemos la situación en particular de Rosario. Tenemos la posibilidad de escuchar al ministro y a sus colaboradores en este sentido, por lo que no permitirles que expongan en este momento sinceramente me parece un error. Se podría hacer una presentación -nos ayudarán los expositores para que sea lo más acotada posible-, pero a mí no me cabe la menor duda de que elevará el nivel de la reunión, y me parece muy importante que lo podamos hacer.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.)- Tiene la palabra la señora diputada Litza.

Sra. Litza.- Señor presidente: en el mismo sentido que el señor diputado Martínez, agradezco al señor ministro y al equipo que lo acompaña.

Hemos escuchado todo este tiempo la imperiosa necesidad de que hoy el ministro estuviera presente. Hoy está aquí y creo que es importante escucharlo, sobre todo porque hay diputadas y diputados que son de la provincia de Santa Fe, lo cual me parece importante. Salvo que estén muy apurados y tengan otra cosa que hacer, es importante que veamos el informe antes que recibirlo en PDF.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Tiene la palabra el señor diputado Martín.

Sr. Martín.- Señor presidente: recordemos por qué estamos aquí hoy. El ministro sabrá que planteamos un pedido de interpelación para que pueda venir a la Cámara de Diputados de la Nación y que podamos evacuar inquietudes.

Tanto el diputado Germán Martínez como yo somos diputados de la provincia de Santa Fe, y la mayoría de los diputados de la provincia quiere aprovechar la oportunidad de que el ministro está aquí presente para evacuar las inquietudes que son urgentes en este momento y, si quiere ahondar, ministro, en el marco de esas preguntas, con todo lo que usted está haciendo en Rosario, tendrá ahí la posibilidad.

Queremos aprovechar este momento que se convocó con el compromiso del Frente de Todos, del bloque oficialista, para tener un espacio de intercambio. Así que le pido, señor presidente, si podemos avanzar con las preguntas para que esto sea ameno y pueda haber un intercambio con los señores diputados.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez.

Sr. Martínez (G.P.).- Está a disposición el ministro de Seguridad. Creo que perdemos una oportunidad de escucharlo a él primero y después hacer preguntas sobre eso.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez (G. P.).- No me griten que escucho perfectamente.

Leo los dichos del diputado Gabriel Chumpitaz esta mañana en Radio Delta: "No vamos a preguntar solo por Rosario, sino por la seguridad de todos los argentinos"; "Reuniones como las de hoy son para la tribuna"; "No tengo demasiadas expectativas por lo que pueda exponer el ministro".

Aprovechemos la presencia. Si se toma esta decisión, no hay ningún tipo de problema.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez (G. P.).- Pero si eso es lo que quiero. Preguntas entonces, presidente, no hay problema.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Tiene la palabra el señor diputado Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.- Señor presidente: seré muy breve. Ya que el diputado Martínez me mencionó...

Sr. Martínez (G.P.).- Eso no aplica en las comisiones...

Sr. Chumpitaz.- No. Repetiré lo que dije en Radio Delta. O sea, el problema es de los argentinos no es únicamente de Rosario.

No tiene sentido que me cuenten qué pasa en Rosario. Nací en Rosario y vivo en Rosario. Conozco todo lo que pasa en Rosario, y todos los rosarinos lo conocen. Yo lo veo acá.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Chumpitaz.- ...él vive en Santa Fe y nombró a Alto Verde como si fuera de CABA. Pero no importa...

Quiero aclarar que este es un problema de los argentinos y lo de Rosario ya lo conocemos todos. Queremos preguntar cosas puntuales simplemente.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Tenemos un primer bloque de cinco preguntas.

Sr. Ministro de Seguridad.- Hago una acotación. No discutamos más el tema. Si la vocación son las preguntas, vayamos ahí y no le demos más vueltas al tema.

En relación con lo que dijo el diputado preopinante respecto de lo que conoce de Rosario, de lo que estamos haciendo no conoce nada porque no toma estado público. Solo eso.

Lo que les queríamos contar era lo que estamos haciendo, pero en otra oportunidad lo haremos.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Tenemos un bloque de cinco primeras preguntas. Lo haremos de la siguiente manera: le daremos la palabra a los señores diputados Martín, Ritondo, Germán Martínez y Angelini. El señor diputado Chumpitaz pasa al segundo bloque.

Sr. Martínez (G.P.).- Le cedo mi lugar, presidente.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Bueno, el señor diputado Chumpitaz en el primer bloque.

Sr. Martín.- Señor ministro: gracias. Como decía recién, hace tiempo lo esperábamos en esta Casa.

Sr. Ministro de Seguridad.- Nunca me invitaron.

Sr. Martín.- Señor ministro: quiero ser claro con esto. Nosotros lo escuchamos atentamente durante toda su exposición.

En este momento los diputados nacionales efectuaremos preguntas, consultas y apreciaciones. Le pediría el mismo respeto, si es tan amable.

Sr. Ministro de Seguridad.- No dejé de ser respetuoso; le dije que nunca me invitaron.

Sr. Martín.- Perdón. El presidente no me dejará faltar a la verdad. Desde el primer día que asumí como vicepresidente de la Comisión de Seguridad Interior formulé la necesidad de dialogar con usted sobre los temas de Santa Fe. Mis colegas no me van a dejar mentir. Insistí en reiteradas oportunidades junto a muchos de mis pares para que usted pudiera concurrir a esta Cámara. Por lo tanto, parto de la base de que asumimos las cosas como son.

Hace mucho tiempo que lo veníamos esperando. Quizás correspondía que sucediera antes de lo que está viviendo Santa Fe. Pero quiero destacar que es importante que hoy esté acá.

Concretamente, le quiero preguntar si para el gobierno de Alberto Fernández y de Cristina Fernández de Kirchner efectivamente es una prioridad la seguridad de la provincia de Santa Fe. Porque no siempre es fácil mensurar si una política pública es prioridad para un gobierno. Hay muchos indicadores, pero por lo menos hay algunos parámetros objetivos muy claros que no se pueden soslayar. Me refiero a los recursos presupuestarios que se invierten y a los recursos humanos, o sea, el personal que se dispone a tal fin. Estas son pautas objetivas e irrefutables que son indicios para que usted nos pueda responder efectivamente si para el gobierno nacional es prioridad.

Respecto de los recursos, usted hablaba de una inversión de 8.000 millones en la provincia de Santa Fe. Ya lo mencionamos la semana pasada en el recinto. Hay una caída sostenida de la participación de Santa Fe en el ranking nacional de los recursos que se destinan a la finalidad función seguridad interior del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Además de lo que dijimos la semana pasada, quiero señalar un dato muy concreto. La participación de Gendarmería Nacional en 2019 era de un 4,8 de la ejecución presupuestaria. Esto es presupuesto abierto. Eventualmente, son los datos que carga el Ministerio de Seguridad. No sé cómo será el mecanismo, pero estos son datos que están a disposición, son públicos y oficiales. En el año 2019, fue de 4,8 llegando al 2023 al 1,3 en Gendarmería Nacional. Si tomamos todas las fuerzas, el promedio que se indica aquí

fue de 2,4 a 1,2. Hay una caída en picada de la participación del presupuesto -en la finalidad específica de seguridad interior- que tiene que ver con la prevención y las tareas que llevan adelante las fuerzas federales. Además, vemos un crecimiento constante en esta realidad que vivimos, con el diputado Martínez y con cualquiera de los que vive en la ciudad de Rosario y en la provincia de Santa Fe. Me refiero a los datos de las muertes que usted conoce y que tienen que ver con el récord de homicidios en Rosario. El año pasado hubo 288 homicidios dolosos; en 2023, llevamos 66 homicidios en el transcurso de 68 días; casi uno por día.

Asimismo, según el informe del Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe, hubo una tasa de homicidios de 24,8 cada 100.000 habitantes en 2022. Casi quintuplica la media nacional. En este contexto es que nos sorprenden estos números de la ejecución del presupuesto nacional.

Tengo en mi poder el detalle del ranking provincial: estamos en la posición número 14. Cuando es per cápita, aparecemos últimos. Queremos saber a qué se debe esta arbitrariedad en la distribución de partidas. ¿Por qué otros distritos que no tienen la conflictividad de Santa Fe y no sufren esta situación no cuentan con el mismo trato por parte del gobierno nacional? Los parámetros que se tienen que utilizar son los recursos económicos y también la asignación de recursos humanos.

Asimismo, me voy a referir a la cantidad de efectivos federales que prestan tareas en Santa Fe. Partimos de un primer informe que llevó adelante el Jefe de Gabinete de aquel entonces -Santiago Cafiero- quien nos dijo que había 4.225 efectivos federales prestando funciones en la provincia de Santa Fe. Luego, usted, junto al gobernador Perotti, el ministro De Pedro y el jefe de Gabinete en ese momento -Manzur-, nos dijo que iban a enviar 1.575 efectivos federales adicionales a la provincia de Santa Fe, que terminarían de llegar en marzo de 2022. Manzur nos informó el año pasado que llegaron 150, y el número que nos dio fue 4.375.

Ahora estamos mareados. ¿Qué son esos 1.400 efectivos federales que, si no me equivoco, mencionó anteayer el presidente? ¿Son parte de ese mismo anuncio de los 1.500? ¿Son a cuenta de lo que ya nos habían prometido? Nuevamente, tenemos un anuncio y no soluciones concretas. Los números no cierran, señor ministro. Sentimos que tanto en materia presupuestaria como en materia de efectivos federales -que son las dos consultas concretas que le queremos hacer- no hay respuestas por parte del gobierno nacional.

Señor ministro: le quiero repreguntar lo siguiente. ¿Usted puede decirles a los santafecinos que están mirando que efectivamente la seguridad de la provincia de Santa Fe y la posibilidad de que allí se viva en paz es prioridad para este gobierno nacional?

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra el señor diputado Ritondo.

Sr. Ritondo.- Quisiera pedirle, señor ministro, si nos puede enviar cuál es la estadística que maneja el Ministerio. Para mí, este gobierno es responsable desde el momento en que asumió, es decir, el 10 de diciembre de 2019. No importa cómo se llame el ministro, pero el representante actual tiene responsabilidad sobre todo el desarrollo político que ha hecho este Ministerio.

En la presentación hay distintas variables sobre el tema de los homicidios y está diseñado año por año. Sin embargo, en otros temas lo comparan con el 2020, que es año de pandemia. Por eso, solicito que nos manden las estadísticas que dieron en el informe.

Algunas preguntas ya las formuló el diputado Martín. Pero, ¿cuál es el impacto que ve con el despliegue territorial? A partir de 2019, en Rosario la tasa de homicidios ha ido en permanente aumento y este año -en los primeros días- se nota que va a seguir aumentando. ¿Cuál es el impacto? ¿Cuáles son las necesidades que deben cumplirse? Quisiera saber si necesita de esta Cámara de Diputados alguna ley para poder modificar y utilizar muchos más elementos para la batalla contra el narcotráfico.

En segundo lugar, usted habló de la provincia de Buenos Aires. Voy a aprovechar porque aquí está presente quien era responsable de la seguridad de La Matanza. Quienes han desarmado esas unidades son ustedes. Enfrente de La Matanza estaba Puerta de Hierro y los que lo desarmaron, se llevaron la Gendarmería y descuidaron el trabajo que se estaba haciendo en barrios como Puerta de Hierro, son de su gobierno. Hoy van a empezar a instalar algo que desinstalaban, allí donde había una coordinación entre el Ministerio de Seguridad de la Nación, el de la provincia de Buenos Aires y de cada uno de los municipios, sin distinción política. Allí se trabajaba. Y esto lo han desarmado ustedes. Lo han desarmado desde el 10 de diciembre de 2019. Y mucho peor para aquellos intendentes que no son de su color político. Fueron los primeros que desarmaron. Esto, que viene a hacerse a tres años y pico en el conurbano, debería continuar como se venía llevando a cabo.

El tema de Rosario-Santa Fe nos preocupa absolutamente a todos. Pero, usted, al igual que nosotros, entiende que el narcotráfico no solamente se concentra ahí, sino que también va en expansión y la pelea que tienen es por el territorio. Y el territorio está vinculado tanto al consumo como desde dónde se puede sacar la droga de la Argentina. Esto tiene una lógica en la que tiene que ver el conurbano de la provincia de Buenos Aires. ¿Qué acciones concretas están haciendo para impedir esto en coordinación con el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos

Aires para que no ocurra en la provincia de Buenos Aires? Le digo la verdad: cada vez veo menos fuerzas federales en todo el conurbano, en todas las recorridas. Veo presencia policial bonaerense, seguridad de los municipios, pero no veo fuerzas de seguridad nacionales.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra el señor diputado Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.- Señor presidente: dos comentarios breves.

En las filmas se mencionó el año 2001 y eso es muy bueno. Ese año hubo un quiebre en la provincia de Santa Fe. Asesinaron a un militante social por parte de la policía y allí empieza una campaña de desprestigio brutal sobre las fuerzas policiales. Hoy, todo el mundo se queja de la policía precarizada que tenemos cuando, durante más de veinte años, la maltrataron como a un perro.

En otra filmina se mostró la tasa de homicidios del 4,3. Hay que aclarar que ese dato es nacional porque Rosario lo quintuplica. Me parece importante decirlo porque, si no, nos quedamos con esos números y nos vamos de la reunión con datos equivocados.

¿Cuáles son los criterios objetivos que considera el ministro? ¿Cuál es el punto de inflexión que utilizó para afirmar días atrás que los narcos ya ganaron en Rosario? ¿Cuál es el dato objetivo para decir eso? ¿Cuál es el criterio de distribución de las fuerzas federales en la ciudad de Rosario? La verdad es que no lo conocemos. Probablemente, si alguno de nosotros no lo conoce y usted nos maltrata porque no lo conocemos, me tiene sin cuidado. Me parece lamentable y repudiable lo que hizo ayer -día de la mujer- al maltratar a una mujer en la ciudad de Rosario diciéndole que no sabía nada y tratándola como a un trapo de piso.

Me gustaría saber cuál es la opinión sobre el retiro de la Penitenciaría por parte del gobierno de la provincia de Santa Fe cuando asumió el gobernador Perotti en el 2019. Retiró la Penitenciaría de Santa Fe de la órbita del Ministerio de Seguridad y la llevó al Ministerio de Gobierno con el agravante de que durante cuatro meses no hubo un ministro de Gobierno. Dos años después volvió por un proyecto de ley que presentamos en la Legislatura y una decisión, obviamente, del Poder Ejecutivo.

Finalmente, haré la última pregunta. Usted habló de un poder de corrupción cincuenta mil veces superior cuando nombró por allí las drogas sintéticas y demás. De acuerdo a ese poder de corrupción, me gustaría saber, a su criterio, quiénes son las personas que están involucradas en ese poder de corrupción. Siempre se corta la cadena por el eslabón más fino, que es la policía.

Aquí también hay un derecho penal de doble estándar, de dos velocidades, en la República Argentina.

Siempre la policía tiene la culpa y la presunción de inocente es solo para los delincuentes y no para la policía.

¿Quiénes son los políticos, los empresarios, los sindicalistas, los jueces y los fiscales que están involucrados con este poder de corrupción? Muchas gracias.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra el señor diputado Angelini.

Sr. Angelini.- Señor presidente: quiero agradecer al ministro y a todos los presentes.

En primer lugar, deseo manifestar mi total repudio a lo sucedido en el día de ayer, cuando al periodismo y también a todos los rosarinos nos trató de ignorantes. Quiero decirle que nunca jamás el problema son las preguntas, sino las respuestas que usted da.

Déjeme decirle que nosotros sí sabemos cómo vivimos y, a diferencia suya, no nos rendimos ni nos vamos a rendir porque a nosotros no nos ganaron los narcos.

Usted dijo la semana pasada que el narcotráfico nos ganó en los últimos veinte años, pero usted ocupó distintos lugares en dieciséis de esos años. Fue ministro del Interior, jefe de Gabinete de Ministros, ministro de Justicia, Secretario General de la Presidencia y ministro de Seguridad. O sea, a usted le ganó el narcotráfico o, peor aún, lo dejó ganar.

Pero en estos veinte años no siempre ganó el narcotráfico porque más allá de la presentación que usted hizo se olvidó de un detalle.

De estos veinte años hubo cuatro -me refiero al período 2015-2019- en los que se había iniciado un camino con la Presidencia de Mauricio Macri y Patricia Bullrich como ministra de Seguridad. Le puede gustar más o menos, pero los datos son concretos y esos datos matan el relato. Había un plan y una estrategia.

Aprovechando que tiene la información, me gustaría que nos cuente, y acá va una de las preguntas, cuál es esa estrategia y cuál es el plan que tiene para Rosario.

De las distintas medidas que se tomaron en ese plan y en esa estrategia, había un comando único de control; se coordinaban juntos al gobierno de la provincia de Santa Fe, al gobierno nacional y a la municipalidad de Rosario; la ministra Bullrich iba dos o tres veces por mes y tenían permanentemente personal jerárquico del Ministerio de Seguridad en la ciudad de Rosario.

Desde que asumió fue tres o cuatro veces a Rosario. La ministra Frederic le tenía miedo, directamente pánico, a Rosario.

Gracias a esa prioridad que se le dio a Rosario, se les pudieron dar instrucciones claras a las fuerzas federales para que sepan qué tenían que hacer y se pudo

coordinar con la policía de Santa Fe. Es muy importante esa coordinación con la policía local. Se pudo trabajar muy bien con la Justicia Federal, la Justicia provincial y la Procuración. No se priorizó esa discusión interna, esa lucha interna ideológica, que se tiene hoy con la Procuración, dándole prioridad a esa interna en vez de solucionarnos los problemas a los rosarinos. Así se lograron muchos objetivos.

Tenemos que volver a realizar la inteligencia criminal para diseñar el mapa de delitos y ver cómo se están manejando las distintas organizaciones delictivas.

A partir de esos mapas, se debe avanzar en operativos de saturación...

Sr. Presidente (Gutiérrez).- ¿Tiene una pregunta, señor diputado?

Sr. Angelini.- Discúlpeme, presidente, pero yo lo escuché a Aníbal en el país de las maravillas; ahora tenemos unos minutos para preguntar.

Como resultado de ese trabajo pusimos presos a los jefes narcos más reconocidos: los Cantero, los Funes, los Caminos, los Ungaros, y todas sus organizaciones fueron duramente golpeadas. Tenían que encargarse de controlarlos en las cárceles. No lo hicieron. Hoy la mayoría de los delitos que suceden en Rosario se organizan desde la cárcel. ¿Por qué? Porque los derechos de los delincuentes son prioridad por sobre los derechos de los ciudadanos de Rosario que quieren vivir en paz.

Entonces, tenemos que volver a tener inteligencia penitenciaria y usar toda la tecnología, que es muy buena y muy útil para la situación que vivimos.

Estamos totalmente a disposición del ministro. Estamos totalmente a su disposición porque no hay tiempo para ejecutar un plan en un futuro gobierno. Nosotros sabemos qué tenemos que hacer porque ya lo hicimos. Los datos son contundentes.

Más allá de lo que se diga, en el 2012-2015 hubo 935 asesinatos en Rosario; en el 2016-2019 hubo 716, es decir, un 25 por ciento menos. Dato mata relato. En los cuatros años de la gestión anterior, hay menos asesinatos que en los tres años de esta gestión con varios meses de pandemia en el medio.

Esto no lo dicen los medios periodísticos sino el Observatorio de Seguridad Pública del Ministerio Público.

¿Tenemos tiempo? Sí, pero no mucho más. Nos ponemos totalmente a disposición del ministro porque sabemos qué hacer, lo hicimos ya, y si necesitan ayuda, acá no hay mezquindad política, acá tenemos que laburar todos juntos porque se están muriendo los rosarinos. Rosario es una ciudad hermosa y queremos vivir en paz y en libertad. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra el señor ministro para responder.

Sr. Ministro de Seguridad.- Tratando de hilvanar lo escuchado, en algún momento se habla de la prioridad y de los errores que se pueden cometer respecto de la información que se brinda.

La prioridad que nosotros tenemos es la de cualquiera de las veintitrés jurisdicciones y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Son 2.780.400 kilómetros cuadrados a los que estamos dedicados.

Las prioridades en pesos que se muestran y que hemos mostrado son las que salen del Sistema Nacional de Estadística Criminal, que es una ley y que lo aportan las provincias. No lo invento yo ese dato; lo inventan las provincias. Perdón, lo hacen llegar las provincias y quiero creer que están dentro del marco de la ley.

Eso es lo que nosotros les estamos brindando en este momento. Entonces, no hay nada que haga que nosotros fragüemos la data respecto de lo que puede estar sucediendo en Rosario específicamente porque esto es muy simple. Lo que está es lo que está. No vamos a inventar absolutamente nada.

Cuando hablamos de lo que representa el impacto de Rosario respecto del resto del país, es pesado y sobre eso tenemos que trabajar. A mí no me asusta, no me preocupa que sea así. Hay que hacerlo, hay que trabajarlo, hay que meterse y llegar al hueso, hay que trabajar fuertemente. No me preocupa que se pueda dudar o que se diga que el dato es erróneo. No es erróneo porque, insisto, viene de las bases y no lo podemos inventar nosotros.

Respecto a lo manifestado por el diputado Ritondo, insisto, nosotros nos valemos de la data que específicamente nos llega por el sistema legal que indica el Sistema Nacional de Estadística Criminal.

Nuestro trabajo en La Matanza, independientemente de que haya sido gente de mi propio gobierno, no es el que hicimos nosotros. Nosotros asumimos el 20 de septiembre de 2021 y nos tienen acá todos los días inventando y fabricando algo nuevo que nos acerque a esa situación, con resultados muy positivos.

Repito, en el año 2022, en Rosario, hubo 2.011 procedimientos con 2.077 detenidos. Eso es imposible de comparar. ¿Por qué razón? Porque trabajamos fuertemente a la par del Ministerio Público, que nos ha dado elementos para poder hacerlo. Estamos convencidos de que ese es el elemento.

En el caso específico de la provincia de Buenos Aires, en cuanto al nivel de efectivos que estamos utilizando para actuar y con los que estamos trabajando, tenemos una excelente relación entre los jefes de las fuerzas federales y de la policía de la Provincia, quienes están en comunión trabajando en conjunto. Dan respuestas, todas las que necesitamos. Con lo cual, no hacemos menoscabo ni mucho

menos; al revés, tenemos elementos para exhibir y para mostrar hacia afuera con un trabajo muy fuerte, con resultados positivos, porque son hombres y mujeres eventualmente detenidos, juzgados y encarcelados. Eso se puede ver en el número: le puedo contar los números, pero después hay pibes que tienen nombre, apellido y número de documento.

Cuando planteo el tema de que hace muchos años que esto está sucediendo y que muchos ni miraban lo que estaba pasando, les recuerdo que el 11 de diciembre de 2013 balearon la casa del gobernador Antonio Bonfatti. ¿Ese día comenzaron los problemas? No, hacía mucho que estaban los problemas. Esa situación nos tiene que mostrar que el dolor de cabeza venía desde ese momento, y uno puede penetrar y entrar a la provincia en tanto y cuanto la provincia lo requiera; no hay una capacidad supranacional del Estado nacional de meterse en la provincia y tomar decisiones sobre qué puede hacer con su poder de policía. No nos hemos metido en eso.

Mi objetivo es una metáfora bien gráfica: hasta acá viene sucediendo, pero no queremos que suceda. Como dice el diputado, nosotros podemos contar con todos los que quieran participar de esto, y bienvenido sea, si es nuestro objetivo. Está la ley de lavado: ¿podrían darnos una mano y sacarla? Señor presidente: ¿me podría una mano con el tema de la ley de lavado?

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Intento, hago lo que puedo.

Sr. Ministro del Seguridad.- Es una forma colaborar. El Homeland Security dice eso en una publicación que se llama *Follow the money*, sigan el dinero. Es más fácil cuando se impacta sobre los fondos que cuando se impacta sobre el producto, porque el producto se vuelve a hacer; pero una vez que le sacó la plata, ese tema se termina. Entonces, le encargo si podemos hacerlo.

Lo de la Penitenciaría no puedo contestarlo porque es una decisión provincial, no mía, nosotros no participamos de esa decisión.

En cuanto a la corrupción, cuando uno discute en este caso -si es que la hubiera-, lo que le digo a todo el mundo es lo que le voy a repetir en este momento: si nosotros en el camino que vamos haciendo, vamos detectando algún caso de corrupción, vamos a detenerlo y vamos a entregarlo a la Procurar, que es quien está trabajando con nosotros, o al Ministerio Público de la Acusación santafesino o al Ministerio Público Fiscal Federal para que sean juzgados y sancionados. No voy a imputar ni a enchastrar a nadie al divino botón porque no tengo derecho y porque no tengo con qué mostrárselo. No es cierto eso.

Vuelvo a insistir: no me rindo. Al contrario, peleo todos los días por lo que necesito y por lo que creo, y no hemos perdido un solo segundo. Es una pena que no hayan

querido conocer el enorme trabajo que hemos hecho durante mucho tiempo para corregir lo que venimos encontrando. Para eso hay que meterse en los barrios. No sé cuántos se han metido hasta este momento en el barrio Las Flores, pero nosotros hemos detenido inclusive al hermano menor del Guille Cantero -Dylan-, y hasta el último, a "El Viejo" Cantero, a la mujer de Guille Cantero, a la mujer del hermano -que falleció-, y allanamos su domicilio con más de catorce teléfonos. No nos hemos detenido un solo segundo porque nuestra vocación es esa: estar presente todo lo que sea necesario.

El plan Rosario es un profundo trabajo superficial, por un lado, pero los dos tercios son por abajo porque la inteligencia criminal no podemos detenerla un solo segundo y, por supuesto, no voy a hablar de ella. No voy a andar contando los pormenores de la inteligencia criminal, que es fundamental para resolver este tema.

Me parece que el diputado Angelini habló de una mala relación con la Sedronar. Le asombraría la buena relación que tenemos con la Sedronar, con la Procunar y con el procurador General, Casal, con quien debo tener firmados ya unos diez convenios, con quien seguimos avanzando de la misma manera. No sé lo que sucede en otros lugares; yo le digo lo que hacemos nosotros, que es trabajar.

Ayer, en una reunión improvisada en Rosario, estaban todos los fiscales y jueces, con lo cual no estamos inventando absolutamente nada. Estamos convencidos de que tenemos que meterle para adelante. Si contamos con hombres y mujeres que conocen la zona, por ejemplo, con la ley de lavado, es una forma también de meternos en lo más profundo.

La estadística muestra que son 4.093 efectivos los que están en Rosario en este momento; no es solamente la Gendarmería, sino las cuatro fuerzas. Pero en todo Santa Fe hay 5.834, es decir que el seguimiento persona a persona por cada uno de los casos que estamos haciendo es importante porque es la única forma que tenemos de optimizar nuestros recursos humanos. No podemos estar como si esto fuera una cosa graciosa o desprendida de lo serio y que vayan y vengan, sino que es un trabajo de planificación en una mesa de arena para analizarlo varias veces y llegar a un punto donde uno tome la decisión creyendo que es acertado. Hasta ahora nos va muy bien con este tema, optimizando los recursos humanos con los que contamos, que son muchos, pero no tantos como uno se imagina. Por eso es muy importante que avancemos con esto.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Vamos a un segundo bloque, donde están anotados los diputados Estévez, Barletta y López Murphy, y la diputada Frade.

En el tercer bloque lo vamos a anotar al diputado Santoro.

Sra. Bregman.- También debería haber representación de todos los bloques.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Están anotados el diputado Del Caño y la diputada Del Plá. Me han informado que usted le cedió la palabra al diputado Del Caño.

Tiene la palabra el señor diputado Estévez.

Sr. Estévez.- Señor presidente: en primer lugar, quiero valorar esta instancia con el ministro de Seguridad. Sinceramente, por la situación que estamos viviendo en nuestro país y en determinadas zonas -de una gravedad extraordinaria-, creo que sería muy oportuno que este tipo de encuentros se den de manera más frecuente.

Quiero hacer algunas consideraciones y después varias preguntas concretas respecto de lo que pasa en mi provincia y en mi ciudad, Rosario. La primera consideración que quiero hacer tiene que ver con algo que usted acaba de decir, señor ministro. La verdad es que no tenía previsto esto, pero al referirse a cuando en 2013 balearon la casa del ex gobernador Antonio Bonfatti, usted dijo expresamente: "no nos hemos metido en lo que pasaba en Santa Fe".

Sr. Ministro de Seguridad.- Es probable porque no lo podemos hacer, por la ley 24.059.

Sr. Estévez.- Perfecto, ministro.

Quiero hacer algunas consideraciones, porque en los cuatro años de gobernación de Bonfatti la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner no lo recibió ni una sola vez. Es una consideración política: está en su derecho de no recibirlo, pero es un dato objetivo de la realidad.

Hago algunas consideraciones legales, ministro. Creo que todos y todas estamos de acuerdo con que el narcotráfico y el lavado de dinero son delitos federales. Está fuera de discusión y estamos de acuerdo. En Santa Fe, hace más de cuarenta años que tenemos exactamente la misma infraestructura de Justicia Federal. De esa vieja infraestructura, el 33 por ciento de los cargos en la actualidad están vacantes. Desde 2014, tenemos un nuevo Código Procesal Penal que sería muy importante aplicarlo porque mejoraría la Justicia Federal.

Hay una comisión bicameral encargada de aplicar ese nuevo Código, ese nuevo sistema, pero no está constituida porque la vicepresidenta de la Nación y presidenta del Senado, Cristina Fernández de Kirchner, sin dar ningún tipo de explicación, no designa a los miembros de esa Cámara para esa comisión.

Desde hace muchos años no tenemos procurador general de la Nación. Para que la gente entienda, el procurador general de la Nación es el jefe de los fiscales,

es quien determina, da explicaciones y rinde cuentas respecto del diseño de la política criminal en nuestro país.

Después me gustaría ver los datos que usted dio, señor ministro, respecto del presupuesto del Ministerio de Seguridad para 2021 y 2022, porque según lo que nosotros tenemos visto, de lo ejecutado en esos dos años, la provincia de Santa Fe está última en el ranking de todas las jurisdicciones.

También le quiero decir, señor ministro, que considerando que este es un problema que lleva más de veinte años y usted siempre menciona ese número de los veinte años, no puedo dejar de considerar que usted fue ministro durante dieciséis de esos veinte años. Fue ministro de áreas que están directamente vinculadas al tema de la seguridad y los temas de delitos federales: ministro del Interior, jefe de Gabinete de Ministros, ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y ministro de Seguridad. Hoy le vamos a preguntar sobre temas vinculados a la cartera actual, pero usted tuvo todas esas responsabilidades.

El gobernador de la provincia de Santa Fe, Omar Perotti, que es del mismo espacio político que ustedes, plantea que la Nación no da respuestas a la provincia de Santa Fe. Dice que no hay una política de control de armas y que no hay una política de control de puertos. Santa Fe comparte la costa con 800 kilómetros de hidrovías, por donde salen los barcos -creo que usted lo mencionó- que van a Europa y África con toneladas de cocaína. También plantea que tenemos ramificaciones de carteles de narcotráfico de otros países del mundo: hubo detenciones de jefes narcos de otros países en distintos lugares de la provincia de Buenos Aires que son públicas y conocidas. Esto es algo que se conoce, se sabe. Tenemos rutas nacionales, que una termina en Bolivia y la otra en Paraguay, y tenemos cárceles en donde se planifican tiroteos, balaceras, atentados.

Considerando que la ciudad de Rosario está por arriba de la media nacional en materia de homicidios, es que entendemos que muchas de las cosas que usted mencionó no tienen un resultado concreto. Es muy importante que usted nos explique qué es o cuáles son las tareas que se están haciendo en Rosario.

Después le vamos a alcanzar una propuesta como bloque socialista y también hemos pedido la declaración de emergencia en materia de seguridad pública para el departamento Rosario con propuestas concretas para su análisis.

En función de estas consideraciones le quiero hacer seis preguntas puntuales, señor ministro. Estas preguntas ya fueron enviadas, pero las quiero hacer porque me parece que son medulares para entender algunas cuestiones.

Primera pregunta: vías de ingreso, ¿cuáles son las vías de abastecimiento del narcotráfico en la provincia de Santa Fe?

Segunda pregunta. Teniendo en cuenta un informe mundial sobre drogas hecho en 2022, que dice que casi el 90 por ciento de la cocaína incautada en todo el mundo durante 2021 se transportó por medio marítimo, queremos saber -ya que en la provincia de Santa Fe tenemos 32 instalaciones portuarias públicas y privadas-, ¿qué acciones se vienen llevando adelante desde su cartera en materia de tráfico de drogas por vía acuática, con qué tipo de tecnología se cuenta y qué tipo de articulación se viene desarrollando con la Dirección General de Aduanas, perteneciente a la Administración General de Ingresos Públicos?

El otro tema tiene que ver con las cárceles, señor ministro. ¿Qué acciones se vienen articulando desde el Ministerio de Seguridad con la Procunar en materia de abordaje del narcotráfico para la provincia de Santa Fe? Hay un informe de la Procunar de 2021, en el que se plantea un análisis institucional sobre el fenómeno de la narcocriminalidad cometida desde el interior de establecimientos penitenciarios. Entonces, frente a las recomendaciones de este informe, ¿qué gestiones se realizaron desde el Ministerio que usted tiene a cargo?

Otra pregunta es referida a la UIF. ¿Qué acciones se vienen articulando desde su cartera con la UIF en materia de abordaje del narcotráfico y delitos económicos para la provincia de Santa Fe?

Quien se encuentra al lado mío es exintendente de la ciudad de Rosario, y el municipio de Rosario voluntariamente manda información a la UIF de distintos emprendimientos o inversiones que se entiende que se deben informar. Queremos saber qué pasa con esa información que se envía.

¿Qué acciones se llevaron adelante para prevenir y combatir el lavado de dinero proveniente de la narcocriminalidad y cuál fue su resultado? Porque usted reclama por una ley, pero me parece que hay bastantes herramientas como para hacer algo. Queremos saber qué es lo que se está haciendo.

Últimas dos preguntas, señor ministro. El artículo 13 de la ley 24.059, de Seguridad Interior -que creo que usted recién mencionó-, establece un comité de crisis. ¿Por qué motivo no se convoca a ese comité de conformidad a lo que establece dicha ley?

Por último, una pregunta muy puntual y directa: atendiendo la situación dramática que vive la ciudad de Rosario y su área, su departamento, ¿usted no cree que es conveniente declarar la emergencia en seguridad pública en el área metropolitana de Rosario para poder disponer, de alguna manera, todos los recursos logísticos, económicos, humanos para abordar esta situación de violencia y de inseguridad?

Como le dije, señor ministro, después le vamos a alcanzar una propuesta de temas concretos que básicamente

tienen que ver con lo que presentamos para declarar la emergencia en seguridad pública en el área metropolitana de Rosario y creemos que es importante que se contemple.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- La propuesta será recibida.

Les solicito que tratemos de achicar la parte de opinión -sin cercenar- y vayamos a las preguntas, porque acá hubo seis preguntas. Tratemos de aprovechar la presencia del ministro con nuestra necesidad de datos.

Tiene la palabra el señor diputado Barletta.

Sr. Barletta.- Señor presidente: bueno, al igual que la inflación que está en la cabeza o se autopercibe, parece que la inseguridad también. Lo digo por el informe que nos dio el señor ministro, a quien le agradecemos su presencia.

Se habló de la experiencia del ministro, aunque parece ser que no alcanza con la experiencia para luchar contra el crimen organizado con un Estado clarísimamente desorganizado. Hay algunos temas que ratifican esto.

Se habló del comité de crisis. Sin embargo, en lugar de articular y coordinar, tenemos que estar presenciando las imputaciones entre el ministro y el gobernador, o el gobierno nacional que le echa la culpa a los diputados de los problemas de la seguridad en Rosario, o de las culpas que se le echan al intendente, etcétera.

Otro tema que se acaba de mencionar: la ley de fortalecimiento de la justicia penal. Nos pusimos de acuerdo todos los diputados de todos los partidos y los senadores, pero hasta ayer no se trataba. Esto se debe gracias a la familia del hombre más famoso de la Argentina, "Leo" Messi, y a la desgracia de la muerte de un chico de 11 años.

Escuché al ministro decirle al diputado Angelini, en relación al Senado, que, bueno, que es un problema de los senadores, y acá me va a decir que es un problema de los diputados. Me pregunto: ¿los diputados de un mismo gobierno no hablan con el presidente, vicepresidente, ministros, diputados o senadores? ¿O todos los días vamos a estar con las internillas y por eso nos pasa lo que nos está pasando?

También se habló de la comisión bicameral cuya responsabilidad es de la vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner. Los diputados ya enviaron los nombres para que la comisión bicameral pueda poner en marcha el sistema acusatorio, pero creo que la última reunión fue en 2019. ¿Por qué no se reúne? ¿Cuál es el problema? Dejémonos de embromar con tantas internas.

Está el proyecto de infancias protegidas que aumenta las penas a los narcos que involucran a niños. Pero allí aparece otra línea de pensamiento dentro del partido gobernante, que es la línea zaffaroniana, porque no quieren aumentar las penas a los narcos.

Esa es la respuesta que dan los senadores en cuanto a por qué no tratan el proyecto de los senadores Carolina Losada y Dionisio Scarpin.

Se eliminó la Subsecretaría de Lucha Contra el Narcotráfico. Su compañera Frederic la eliminó, desjerarquizando la complejidad y la importancia del tema, a pesar de que la había creado su compañera jefa en el año 2014.

Ya hablaron de las marchas y contramarchas respecto a las fuerzas de seguridad. Al final, no sabemos cuántas son, cuánto tiempo se quedan, si aparecen y después se van.

También se habló de la Procuraduría de Narcocriminalidad en relación al Servicio Penitenciario. El procurador advierte sobre el despliegue de maniobras narcocriminales planificadas y llevadas a cabo en los establecimientos penitenciarios. ¿Qué hace la inteligencia criminal del Servicio Penitenciario Federal? Mientras la inteligencia penitenciaria está impedida de escuchar y de controlar las acciones de los criminales, estos señores han tomado las celdas y los pabellones como despachos y comando de sus acciones criminales, que las siguen perpetrando desde las cárceles. ¿Será también por María Laura Garrigós de Rébori, zaffaroniana, de Justicia Legítima, que dio de baja el sistema de inteligencia del Servicio Penitenciario y permitió el uso de celulares?

No entiendo si el señor ministro es claramente consciente de que las internas que les impiden trabajar a los diputados con los senadores, a los senadores con la vicepresidenta, a la vicepresidenta con el presidente y con los ministros, generan o son funcionales o partícipes necesarios nada más y nada menos que de la vida de la gente, de los niños, de las mujeres.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Señor diputado, ¿tiene preguntas?

Sr. Barletta.- Sí, he hecho preguntas. En las afirmaciones va implícita la pregunta. No hace falta que le ponga el signo de interrogación, si es que me entiende.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Lo entiendo perfectamente, pero después pasa que compañeros suyos también quieren hacer preguntas.

Sr. Barletta.- ¿Qué pasa con la ley de decomiso? ¿Qué pasa con el decreto que impedía que entren delincuentes a nuestro país?

No se dijo nada del pedido de la Corte Suprema respecto a la custodia y seguridad personal de jueces y fiscales; tampoco de funcionarios, y tampoco de periodistas,

que son los primeros en ser amenazados por los narcotraficantes.

En definitiva, también se habló de medidas espasmódicas, inconexas, esporádicas. ¿Hay plan? ¿Están definidas las estrategias para los dos objetivos?

Acá se habló de que los homicidios dolosos son la manera de medir el problema. Sí, es cierto, y son los que más duelen, los más lamentables. Pero también está el desmantelar el negocio de comercialización de estupefacientes, en donde la provincia de Buenos Aires está peor que Santa Fe y Rosario, no solo porque son limítrofes, sino porque la policía estaría en la provincia de Buenos Aires con mayor capacidad para manejar las bandas criminales que la Policía de Santa Fe, que no tiene capacidad para manejar las bandas criminales. Por eso la cantidad de homicidios se dan más en Rosario, en la provincia de Santa Fe, que en la provincia de Buenos Aires. Pero es la misma cosa. Son espacios conectados, y la estrategia debería contemplar a ambas.

Voy terminando. Tengo muchas más preguntas. Sobre el tema de la frontera se habló algo de las obras, pero entran por aire, por mar y por tierra. Yo calculo que los gendarmes y el personal de Prefectura estarán bien entrenados y revisarán los baúles de los autos, donde a veces se esconden algunos.

Señor ministro: sin seguridad para los ciudadanos no hay posibilidad del ejercicio real del conjunto de los derechos; sin seguridad es difícil la educación, la salud, el derecho a la vivienda. Todo puede ser arrebatado en un solo acto. ¿De qué sirve ampliar derechos si los mismos no se pueden ejercer?

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra el señor diputado López Murphy.

Sr. López Murphy.- Buenas tardes, señor ministro.

Yo tenía preparadas algunas consideraciones, pero a efectos de permitir que todos puedan intervenir y usar su tiempo, voy a ser muy breve.

En primer término, estudiando la experiencia internacional, lo que es crucial en estos esfuerzos es sanear las fuerzas de seguridad, la Justicia y la política. El riesgo que corremos, el verdadero riesgo, es perder ejemplaridad en todos los aspectos. En ese sentido, académicos internacionales como, por ejemplo, el profesor Buscaglia, hablan de la mafiocracia. Yo creo que esto es crucial. Los escándalos que hemos tenido en la provincia de Santa Fe en esta materia son gravísimos y usted los conoce muy bien.

En segundo lugar, yo concuerdo con usted en que la clave es el circuito del dinero. Ese es el cuello de botella de la criminalidad. En ese sentido, haberles quitado

facultades querellantes a la UFI y a la Oficina Anticorrupción fue el más grande error que se pudo cometer. Yo recuerdo perfectamente cuando el presidente de la UIF decía que había que dejar de combatir la corrupción para combatir la evasión. Si hay un error crucial que se ha cometido es esa concepción que, en última instancia, ha demolido los valores morales de los que se empeñan en esta tarea.

Lo tercero es algo que no le cabe a usted, y acá voy a ser generoso. Usted sabe muy bien que la visión permisiva del Servicio Penitenciario, de la que hablaba recién el señor diputado Barletta, lo han convertido en una estación telefónica. La doctora Garrigós de Rébora tiene una responsabilidad central. Son los que lo acusan también a usted -eso es lo único que veo bien acá- de punitivista. En realidad, esa doctrina, que durante muchos años ha penetrado la mente, con la ideología y la visión de que el problema somos las víctimas y no los victimarios, es lo que nos ha llevado a esta situación. Esos vientos causaron estas tempestades.

Hay un cuarto punto con el que quiero finalizar. Tenemos muy poco tiempo. A mí me hubiera gustado -se lo manifesté al vicepresidente de la comisión- que tuviéramos una interpelación. Todos conocemos la capacidad de réplica del ministro, pero una interpelación nos hubiera dado el tiempo que esta circunstancia no nos da.

También entiendo -y voy a ser cuidadoso en las observaciones- que hay temas para los que requeriríamos una reunión reservada para hablarlos, por las implicancias que tienen. Yo no pretendo que usted revele toda la estrategia que está llevando a cabo, porque sería una tontería, pero me parece que esta reunión no puede haberse demorado lo que se demoró. Yo soy consciente de que el señor vicepresidente de la Comisión de Seguridad lo ha estado invitando desde que asumimos en esta comisión. Lo he escuchado mil veces. Tal vez no le llegó a usted. El funcionamiento el gobierno deja mucho que desear. Entre otros aspectos, tal vez no funciona el correo.

Hay un último punto al que quiero referirme, porque si no, vamos a dar la impresión de que tenemos una visión pobre de esto.

Yo tengo una alta opinión de las fuerzas de seguridad y de las Fuerzas Armadas. Sé de su compromiso, de su esfuerzo y sé también de los sacrificios que les imponemos, pero una visión puramente policial-militar de este problema no sirve. Nosotros tenemos que ver la demanda.

Nosotros tenemos que tener un abordaje más integral. Me parece que en esta discusión hemos olvidado lo que es la parte central, que es la demanda. Mientras nosotros tengamos una demanda de esta magnitud y tengamos una política que no focaliza en eso, vamos a tener insuficiencias. Si esto se resolviera con esfuerzos militares-policiales, como

usted bien lo dijo, hace rato que hubieran derrotado a la droga todos los países del mundo, y sobre todo los países más poderosos.

Ahora vamos a la parte áspera de este intercambio.

Nosotros hemos sido votados para que haya un Congreso fuerte, no uno indulgente o permisivo; hemos sido votados para traer los temas que nuestra ciudadanía nos demanda. En ese sentido, quiero decirle que nos parece inaceptable comprometer un cuerpo de combate de nuestro Ejército Argentino, desarmado, en un lugar tan peligroso.

El propio jefe del Estado Mayor Conjunto días atrás hizo una publicación para explicar la dificultad de utilizar las Fuerzas Armadas en esta tarea, cosa que comparto. Las Fuerzas Armadas solo tienen que intervenir -y usted lo sabe tan bien como yo- cuando las fuerzas de seguridad sean desbordadas; eso es lo que presuponen nuestras leyes de defensa, de seguridad y de inteligencia, es decir, cuando las capacidades militares de los grupos criminales desborden a nuestras fuerzas de seguridad.

Ese estado de beligerancia, que tuvimos en el año 1975 y que dio lugar a las expresiones del expresidente Juan Domingo Perón, en cuanto a aniquilar el accionar subversivo, y que dio lugar a los decretos del presidente Lúder, no es la situación actual; yo no veo esas circunstancias y creo que usted tampoco.

Me parece un tremendo error hacer la convocatoria sin planes y sin reglas de empeñamiento de uno de los cuerpos de combate; no están convocando a la sanidad, sino a un cuerpo de combate. En mi opinión, eso va contra las leyes, carece de planeamiento y básicamente los tomó por sorpresa. Eso no puede ser, no resiste el menor análisis.

Segundo punto, una observación matemática; como acá discutimos las moratorias previsionales sin un solo estudio actuarial, y dado que yo veo que le erramos siempre a la matemática, le comento que 50, 50.000, es por mil. Como se han dicho otros números, quiero aclarar esa cuestión matemática.

Por otro lado, debo decirle que cuando la semana pasada usted expresó -y puede haber un error- que nos han derrotado, yo me sentí muy perturbado; la verdad es que me sentí agobiado. Hoy lo noté un poco mejor, pero debo reconocer que volvió con eso de que tenemos una pelea desigual. Si con todas las fuerzas del Estado -nacional, provincial y municipal- no podemos, no hay forma.

Por eso, en aquella ocasión, luego de horas de reflexión le pedí la renuncia, y ahora lo reitero: si no se siente con fuerza, si tiene un clima derrotista o si cree que no está en condiciones de hacerlo, lo mejor es que deje el cargo.

Por último, se lo digo en los mejores tonos posibles: el ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires ha dicho que arreglaría en días el problema de Rosario;

entonces, mi pedido de renuncia es liviano al lado de eso. Gracias.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Gracias, diputado.

Tratemos de hacer preguntas, aprovechemos al ministro que está acá y que ha venido para transmitir sus datos y su experiencia.

Tiene la palabra la diputada Frade.

Sra. Frade.- Señor presidente: es difícil ya que hay que poner en contexto algunas preguntas y eso lleva tiempo, pero voy a tratar de ser breve.

En primer lugar, quiero pedir que por favor nos envíen toda esa información barrio por barrio, porque si está y hoy no se puede volcar, merecemos tenerla y seguramente será muy productiva.

En segundo lugar, con respecto a las leyes que se necesitarían quiero aclarar que el oficialismo tiene mayoría en ambas Cámaras desde hace muchos años, y si no se aprobaron las leyes no fue por la oposición.

Y para que usted sepa, ministro, hoy mismo ha quedado trabada una reforma de la Unidad de Información Financiera que es importante porque el oficialismo se niega a votar favorablemente un proyecto que está en línea con las exigencias del GAFI -usted sabe del tema-, que tiene que ver con la autonomía de los organismos de control que son clave para el lavado de dinero, tema que usted conoce mucho también.

Después de esto, y poniendo en contexto, usted dijo en 2015, aclarando en reportajes, que este país no producía droga y que ya habían logrado vencer el narcotráfico; hace unos días habló de que hemos sido derrotados, y acabo de escuchar un informe donde estamos en el podio del éxito que usted ha logrado en un año, desentendiéndose de todo este gobierno como si no hubiera una continuidad del Estado. No me queda claro cuál es el estado: si es bueno, si nos vencieron o si los vencimos. Entonces, sería bueno saber eso.

Hay tres preguntas concretas que quiero hacerle. Una tiene que ver con la hidrovía. El gobierno anterior ha dejado cuatro lanchas Shaldag de alta tecnología que habían sido adquiridas para el control de la Triple Frontera. Me gustaría saber si esas lanchas están en uso, en qué lugar, y con cuántas embarcaciones y de qué tipo contamos para el control de la hidrovía, que estamos todos de acuerdo en que es un punto clave.

La segunda pregunta se refiere a la Guardia Washek, en Nueva Pompeya, donde tenemos un conflicto severo. Es un conflicto del que no se conoce demasiado, pero que tiene que ver con guardias paraestatales, que son bastante habituales en los feudos del oficialismo. Así que, en ese caso, el gobernador Capitanich ha firmado hace más de un año un

acuerdo con estas guardias. No sabemos si ustedes están al tanto de eso, cómo caracterizan a estos grupos, si saben quiénes los financian, porque tienen una logística importante, y si han mandado a Gendarmería -que tengo entendido que sí-, qué cantidad de efectivos, cuánto tiempo y con qué dotación de logística lo han hecho.

Otra pregunta: usted hoy habló del sistema de búsqueda de personas. Yo no encontré en ese sistema a dos desaparecidos bajo el gobierno de ustedes: a uno lo debe conocer ya que usted es de Quilmes. Se trata de Salvador Altamura, un abogado que no figura en el sistema y que desapareció el 13 de junio del año 2020. Y la segunda persona es Marcela López, que desapareció en mayo de 2021 y, para sorpresa, tampoco figura en ese sistema. Entonces, me gustaría saber cuál es la razón por la que ambas personas no figuran ahí.

Finalmente, le voy a pedir una consideración que es de tipo general. Las preguntas concretas fueron esas, pero haciendo un relevamiento del historial del narcotráfico en la Argentina de los últimos veinte años -casualmente el tiempo que usted dice que empezó el problema-, en los cuales ocupó cargos clave -y lo sigue haciendo-, repasando toda la tarea de la doctora Elisa Carrió y viendo las causas de narcotráfico y vinculadas al sicariato, se advierte que recurrentemente hay personas en esas causas que lo mencionan a usted. Esto me llama la atención, y seguramente usted tiene alguna razón que pueda explicarnos, porque siendo en este momento el depositario de la información más sensible de este país, la verdad es que yo no estoy tranquila, porque creo que usted es parte del problema.

Así que me gustaría alguna consideración de por qué siempre -triple crimen, Forza, crimen de Unicenter- usted está mencionado, sin hablar de alguna vieja causa de Quilmes que está cerrada, pero en la que usted también estuvo mencionado, salvo que pensemos que hay una conspiración nacional para eso. Gracias.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Tiene la palabra la diputada Litza.

Sra. Litza.- Señor presidente: quiero contestar a un planteo que hizo el diputado López Murphy. Desde el año 2008 la UIF tiene la facultad de ser querellante. Hay un decreto, el 2226/2008, firmado por la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner. Es más, en momentos en que estamos tratando la ley que pedía el ministro, de prevención del lavado de activos, quiero decir que recién en el día de ayer...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Litza.- Quiero hacer esta aclaración porque estamos tratando el tema de lavado de activos, que es un proyecto muy importante, y la presidenta de la Comisión de Legislación Penal, diputada María Luján Rey, hasta hace tres días no había convocado a una reunión para tratarlo. Quiero decirle que está vigente y que en realidad...

Sra. Fein.- No me van a dejar hablar, porque no va a alcanzar el tiempo.

Sra. Litza.- Ya termino, diputada.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Litza.- Es importante saber que la UIF tiene esa facultad, que también la estamos discutiendo y está implementada a través de un decreto. Así que puede hacerlo, y es colaboradora con la Justicia...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.)- No dialoguen, señores diputados.

Sr. López Murphy.- ¡Usted sabe bien que la desistió en el caso de la vicepresidenta!

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.)- La Presidencia solicita que no dialoguen, señores diputados.

La señora diputada Litza pidió una interrupción y fue concedida por la Presidencia.

Sr. López Murphy.- Solicito que me deje replicar, señor presidente.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.)- Señor diputado: si pide hacer uso de la palabra, el pedido será considerado.

Sr. López Murphy.- No; voy a replicar.

Sra. Fein.- No, diputado. Salvo que el ministro diga que no tiene tiempo -y estaremos todos acá el tiempo que sea necesario-, no tenemos problema.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Señora diputada: si me pide hacer uso de la palabra, se la voy a conceder y también lo agradeceré. A todos los que pidan hacer uso de la palabra, les será concedida, como hasta ahora.

Tiene la palabra el señor diputado López Murphy.

Sr. López Murphy.- Señor presidente: la UIF y la Oficina Anticorrupción desistieron de la querrela en el caso del juicio contra la vicepresidenta.

Sra. Litza.- Pueden desistir, pero la facultad existe.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Diputada Litza, por favor...

Sr. López Murphy.- Si desiste, es como que digan que ustedes no se hacen cargo de cumplir las leyes.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Estamos llevando muy bien la reunión; todos están teniendo el uso de la palabra; sigamos así.

Como el ministro tiene que pasar al baño, vamos a darle esa licencia.

- Se pasa a cuarto intermedio a las 15 y 21.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Continúa la reunión.

El señor ministro responderá las preguntas que ha recibido.

Sr. Ministro de Seguridad.- Gracias, señor presidente.

Aclaro que ya había avisado que iba a ir al baño después de que terminara esta tanda de preguntas.

Quiero aclararle al diputado Estévez que, cuando hablo del gobernador Bonfatti, lo hago con mucho respeto. Yo

he sido amigo de Hermes Binner al igual que de Miguel Lifschitz; no he sido amigo de Bonfatti, pero he tenido una excelente relación, y la diputada Fein, cada vez que he ido a Rosario, me ha atendido a cuerpo de rey, con lo cual mis agradecimientos para la gestión de gobierno son infinitos.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- La Presidencia solicita que se guarde silencio, por favor.

Sr. Ministro de Seguridad.- No tengo por qué ocultarlo; es de bien nacido ser agradecido. Lo cuento como un punto, es ícono, no puedo evitar eso. Eso pasó el 11 de octubre del 2013, hace diez años, pero lo quiero contar. Esto pasaba, independientemente de lo que sucedía en otros ámbitos.

Respecto de la infraestructura judicial y las discusiones de la falta de juzgados, de fiscales, de la designación de los mismos y todo ese tipo de cosas, yo también voy a cuestionarlo tantas veces como sea necesario. Considero imperioso que Santa Fe goce de los fiscales y de los jueces que está necesitando, porque un juez que falta es la tarea de otro juez que se divide en dos y que multiplica por dos el tiempo que le va a llevar adelante una estrategia. Entonces, es imposible; hay que poner a todos los jueces, con todos los fiscales y, entonces, esa tarea se va a hacer ágil realmente a partir de ese punto. No tengo dudas en decirlo públicamente, dado que es mi manera de pensar.

En relación con la Procuración General de la Nación, mi relación con el doctor Casal es excelente y debo tener ya diez convenios firmados, con lo cual no sé a qué se refieren puntualmente en este tema.

En nuestros programas, tratamos de ser lo más gráficos posible, y la explicación me la termina dando el diputado López Murphy: hay cosas que yo se las puedo contar y hay cosas que desgraciadamente no, por razones obvias, dado que tienen que ver con el trabajo de la inteligencia criminal, que es muy profundo y que es casi los dos tercios del personal en superficie. Si no fuera de esa manera, no hubiéramos detenido en 2022 a 2.077 personas; eso no sucedió jamás ni en Santa Fe ni en Rosario. Reitero que son 2.077 detenidos en un año, en 2.011 procedimientos, con allanamientos que están todos filmados; yo los tengo ahí. Traje los diez más importantes; si quieren, los pueden ver en este momento. Les puedo mostrar las filmaciones, porque hoy en día, con la GoPro y con otro tipo de cámaras, todo el mundo filma por un montón de situaciones legales que a futuro se puedan dar cada vez que hacen un allanamiento. Entonces,

no tengo dudas de que, si los necesitan, se los puedo hacer llegar sin ningún problema.

Claro que en el narcotráfico no trabajamos solos. En primer lugar, trabajamos con las agencias europeas; en segundo lugar, trabajamos con las agencias americanas, ya sea la *Homeland Security*, la DEA, la Policía de Nueva York, el FBI, la CIA. Les diría que nosotros tenemos un trabajo diario con todas las agencias norteamericanas, ¿por qué razón? Porque es imposible vivir solos.

Cuando fuimos a Bruselas, la discusión respecto de los delitos que mencioné -narcotráfico, trata de personas, tráfico de armas, lavado de dinero, delitos ambientales, delitos de género, cibercrimen-, es decir, los que tienen que ver con el lavado de dinero, todos ellos gozan de una visión muy particular, donde no quieren ceder un tranco de pulga y nos han invitado a nosotros a formar parte. Tan cierto es esto que se creó el Comité Latinoamericano de Seguridad Interior, donde siete países eligieron a la Argentina, en mi nombre, para presidirlo, y hoy sigo siendo su presidente.

Después de esa situación, nosotros agregamos a Uruguay, a Chile, a Paraguay, a Perú y a México, y estamos terminando nuestros papeles en estos días para agregar a Colombia y a Brasil. Hemos incorporado a todo el continente en una discusión que va calzada con Ameripol -así como Interpol y Europol, que funcionan muy bien-, no como una policía supranacional sino como una policía capaz de juntar información que nos aporte respecto de determinadas usinas específicas de narcotráfico. Rosario no tiene solamente un problema de narcotráfico. También tiene extorsión y un montón de delitos que debemos abordar todos juntos, y eso se hace solamente poniéndole garra.

El diputado López Murphy me pregunta si tengo miedo. Quiero decirle que yo encaro con lo que venga. Estoy tratando de llamar la atención a todo el mundo antes de jugar con la palabra por lo que significa el esfuerzo de las fuerzas nacionales o santafesinas. En este momento estamos trabajando en la construcción del tercer GOG, que es un grupo especializado construido con el FBI y con las fuerzas de cada una de las provincias. Tenemos uno en Salta, uno en Misiones y en este momento estamos construyendo uno en San Nicolás con el FBI y las policías de las provincias de Buenos Aires, de Entre Ríos, de Santa Fe y de Córdoba.

¿Nos estamos quedando quietos? No, estamos buscando todos los ganchos que podamos tener que nos aporten información. Es fundamental tener información. Por eso, nuestra participación en el tema narcotráfico, como programa y con las fuerzas, es de una agilidad fenomenal, con la Aduana y con la AFIP. Todo lo estamos haciendo con ellos, con resultados altísimamente positivos.

Las estadísticas que les pasé salen de un sistema legal que todos ustedes pueden revisar porque lo aportan las propias provincias.

Lo que usted dice de las cárceles es una realidad. Nosotros allanamos las cárceles de Coronda y de Piñero porque precisamente existían esos problemas.

Luego de la última balacera al Poder Judicial de Rosario, nuestra gente detuvo al responsable fáctico al segundo día. ¿Quién es el responsable intelectual? Es alguien que está detenido en Rawson.

Habrán visto que en la semana allanamos las cárceles de Ezeiza, Marcos Paz y Rawson. Seguimos metiéndonos en todo con un montón de otras medidas nuevas que seguramente ya tendré oportunidad de contárselas. Todavía no es el momento. Luego tendré oportunidad de contar las medidas nuevas que harán que todas esas cosas se corten. El mientras tanto se hace difícil.

¿Se puede trabajar sin inteligencia criminal? Hoy, una parte de la inteligencia criminal queda, pero es insuficiente. Le doy la razón, es insuficiente, falta.

¿Es necesaria la presencia de la UIF trabajando en esto? Sí. He sido presidente del GAFI Latinoamérica durante cuatro o cinco años y es muy importante su presencia. Además, como dice el diputado López Murphy, es importante que tengan la posibilidad de querellar. ¿Se puede hacer actualmente? ¿Hay elementos para poder hacerlo, para poder seguir específicamente a los que les dan los dólares? Porque la droga que se importa para Rosario se paga con dólares billete. Ahí es donde tenemos que pegar. En la matadura es donde realmente les va a doler y vamos a estar nosotros metidos.

El Comité de Crisis está funcionando actualmente. Allí estamos sentados a la mesa las cuatro fuerzas federales, está sentada la Policía, está sentado el ministro de provincia, está sentado el gobernador tantas veces como quiera y está sentado el intendente tantas veces como quiera.

Nosotros nos comprometimos en poner un responsable político. Hasta ahora había un responsable de las fuerzas porque así me lo habían pedido el intendente y el gobernador. Me pidieron un responsable político y le pedí a mi jefe de Gabinete -mi persona de máxima confianza en esto- que se haga cargo de esta relación. Él se está haciendo cargo de sostener esta relación con el gobernador y el intendente para que no haya ninguna cosa que se nos escape de lo que todos vemos.

¿Le estamos escondiendo la leche a esto? No. Al revés, estamos buscando la mejor forma de entendernos entre todos y que no haya ninguna cosa que entrecorte esa relación que se tiene que llevar a la práctica con mucha responsabilidad y seriedad porque es una situación de emergencia. No es algo que yo tenga que decir en cuanto a si la situación es de una envergadura superlativa como para

declarar la emergencia. Un día, si quiere, tomando un café le digo lo que pienso. Acá nunca voy a decir semejante cosa. Es una responsabilidad de los gobernantes y ellos sabrán lo que tienen que hacer.

El diputado Barletta también habló de las crisis y de las internas. No estoy participando de ninguna interna. No juego en ninguna interna. No interrumpo la interna de nadie. No me meto a opinar de la interna de nadie. En todo caso, si es un tema dentro de mi propia coalición, sabré decir las cosas en el lugar donde deba hacerlo. Pero no me meto con la oposición. No me meto a molestar a nadie, porque no es mi forma de hoy ni de siempre. Nunca me he metido. Nunca he creído en esas cosas.

No conozco la ley de niñez protegida mencionada por el diputado Barletta. Si es tan amable de acercármela, me encantaría, porque a lo mejor termino haciéndole la gamba y lo acompaño en una postura. Si lo que dice la ley es lo que me contó, me tiene al lado suyo en ese tema.

Con respecto a las dos personas mencionadas por la diputada Frade, Marcela Patricia López y Altamura, están cargadas en el SIFEBU.

Sra. Fein.- Los rostros no aparecen en el sistema como todos.

Sr. Ministro de Seguridad.- No, el juez tiene que ordenar que vaya con rostro.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Perdón, señora diputada, ¿pide una interrupción?

Sra. Frade.- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Para una interrupción, tiene la palabra la señora diputada Frade.

Sra. Frade.- Usted lo que está diciendo es que ambos jueces en ambas causas no se lo han pedido.

Sr. Ministro de Seguridad.- No, nos dicen que sí hay afiches. Déjeme que podamos abrir el sistema.

Sra. Frade.- Porque no encontré a ninguno de los dos.

Sr. Ministro de Seguridad.- Déjeme abrirlo, y si lo encuentro, se lo hago llegar.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Tiene la palabra la señora diputada Propato.

Sra. Propato.- Señor presidente: simplemente quiero apuntar al ministro y al señor diputado Barletta que he presentado un proyecto el 15 de marzo de 2022 precisamente respecto de

este tema: aumentar la pena a los adultos cuando comprometen a menores en cuestiones de narcotráfico.

Bienvenido sea si podemos tratar ese y otros proyectos que también debemos discutir y debatir de manera sensata para contribuir a este flagelo.

Sr. Ministro de Seguridad.- Bueno, trabajémoslo, Agustina. Es muy simple esto. Es una locura, teniendo semejante elemento, no trabajarlo.

Sra. Propato.- Buenísimo. Me parecía importante en esta coincidencia hacer este aporte.

Además, agrego mínimamente que acá se dijeron muchas cosas. Como diputada por la provincia de Buenos Aires...

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Señora diputada: le cedí la palabra solo para una interrupción.

La anoto en la lista de oradores.

Sra. Propato.- Bueno, me anoto para hacer uso de la palabra después.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Tengo anotado al diputado Pedrini para hacer uso de la palabra en el segundo bloque. Le pido que se quede tranquilo.

Continúa en el uso de la palabra el señor Ministro de Seguridad.

Sr. Ministro de Seguridad.- Señor presidente: es imperioso resolver todos los temas que tienen que ver con los juzgados y las fiscalías que no están cubiertos en Santa Fe. No tengo muchas herramientas para insistir más que pedir a cada una de las Cámaras y específicamente al Senado que resuelva ese tema.

Insisto en que un juzgado que no tiene su juez hace que otro juzgado reparta a su juez en dos. Esas cosas nunca son buenas consejeras. No nos dan ningún tipo de solución de ninguna característica. Es imperioso que le demos a esa fuerza los elementos que tengamos.

Cuando decía que habían sacado la condición de Subsecretaría de Narcotráfico...

Sra. Frade.- Perdón, ministro; me estaba contestando las preguntas que le hice, pero ahora está yendo para otro lado. Me contestó una pregunta de las cuatro que formulé.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Perdón, señora diputada, no estaba prestando atención porque estaba solucionando un problema metodológico. Ya lo solucionamos.

Sr. Ministro de Seguridad.- Señora diputada: usted está cuarta en mi orden. Le estoy respondiendo al diputado

Barletta. Le respondí porque pensé que le interesaría. Le pido disculpas.

El diputado Barletta consultaba por lo que había sido la Subsecretaría de Narcotráfico. La realidad es que, en cuanto a la participación dentro del organigrama del Ministerio, la capacidad de acción que tiene es limitada porque no tiene poder de policía. Le dimos importancia cuando volvimos a recrear la Superintendencia de Drogas Peligrosas y pusimos a un hombre de una estatura formidable como es el comisario general Mariano Giuffra, con un resultado muy bueno. En eso siempre hemos sido consecuentes con nuestras respuestas.

Durante la gestión anterior, hasta 2015, teníamos como superintendente de Drogas Peligrosas a Néstor Roncaglia, quien luego fue elegido jefe de la Policía Federal. Es decir, tan salames para elegir no debemos ser. Eso es lo que hemos hecho nosotros.

Hemos dado rango de Dirección Nacional a Narcotráfico y a Precursores Químicos porque entendemos que son dos cosas de una sutileza y de una necesidad de cuidado tan alta que no se las puede dejar sin tenerlas con la rienda corta, mirando segundo a segundo lo que sucede en cada uno de sus movimientos. Y gracias a Dios, puedo decir que nos está yendo bien. Así que, ese es un dato que me interesa comentar.

Los decomisos. Nosotros presentamos una ley con el tema de decomisos para que todo lo que podamos decomisar, fruto del narcotráfico, podamos distribuirlo a quien corresponda en la acción. Porque si bien Naciones Unidas propuso durante mucho tiempo la extinción del dominio, en la Argentina no existe esa figura. Sería imposible porque lo prohíbe nuestra Constitución. Con lo cual, nuestra tarea sí es la de buscar el fideicomiso, y de hecho presentamos un proyecto de ley para poder hacerlo.

Respecto de la frontera y la cantidad de lugares que tenemos como pasos, nuestro país tiene una cantidad de fronteras importantes: 9.370 kilómetros. 5.256 kilómetros con Chile; 752 con Bolivia; 1.737 con Paraguay; 1.032 con Brasil y 493 con Uruguay. Es muy difícil plantearlo en esos temas.

Ahora, lo que sí hemos hecho nosotros respecto de los radares y de explicaciones de esas características es trabajarlo con la inteligencia criminal. Hemos bajado muchísimos aviones y lo hemos hecho con el seguimiento de la inteligencia criminal. En algún momento los pescamos en las escuchas y en las escuchas logramos en algún momento determinar el lugar en que se va a producir ese movimiento y detener a los pilotos y decomisar el avión. Lo hemos hecho en varias oportunidades en el transcurso del año que pasó.

Respecto de las lanchas, las que compraron son una porquería. Hace un año y pico, a los cinco o seis meses de haber asumido, vino la gente de Israel -dos personas y un

teórico coronel- a plantearnos que querían cobrar. Les dije: "Miren, es muy simple: las lanchas están tiradas en Misiones, no navegan en el río y no navegan en el mar. Entonces, una lancha que no navega es como un libro sin tapa y sin hojas; no tenemos solución".

Lo que hicimos, entonces, fue decirles: "Ahí están. ¿Se las llevan? Descuenten lo que corresponda de ese tema y nosotros con mucho gusto se las entregamos, porque servir, no sirven absolutamente para nada". Hay un video. Si quieren se los puedo mandar. Porque en ese caso, nosotros, para avanzar con el análisis respecto de la situación real en que se encontraba esa compra, hicimos un acuerdo con la Oficina Anticorrupción. Quien investigó las compras de las lanchas y de los drones fue la Oficina Anticorrupción, que es la que presentó la denuncia en el fuero penal respecto de las compras de las que estamos hablando. Así que hasta acá les puedo contar. Más no les puedo dar porque no sigo el expediente puntualmente.

Cuando hablamos de víctimas no solamente estamos hablando de drogas. También estamos hablando de extorsiones y de un montón de otras cosas que también hay que abordar y que las estamos abordando. Dentro del marco de ese plan en el que nosotros estamos trabajando, lo estamos abordando.

Respecto de lo que plantea el diputado López Murphy en cuanto al Ejército, no tengo que ver con ese tema, y estoy más cerca de pensar como él que otra cosa. Con lo cual, veremos cómo sigue ese tema. No he participado de ese tema.

En relación con lo expresado por la diputada Frade, el tema de la ley de lavado lo hablamos.

Respecto de la hidrovía, es un trabajo que hay que seguir profundizando y estamos trabajando con elementos que distinguan y nos den la oportunidad de llegar a eventuales traslados de estupefacientes en los buques, con elementos novedosos que van a dar respuestas a ese tema.

Es cierto que hace más de veinte años que ejerzo cargos. Es cierto que me han agraviado ciento cincuenta veces: me han insultado, me han dicho que asesiné a tres personas, que traficaba droga y que no sé cuántas otras cosas. Pero todos esos temas se llevaron a juicio oral y público, nunca figuré ni siquiera en los expedientes y esas cosas se terminaron. Y llega un momento que uno se cansa un poquito de tanta basura. Pero bueno, se lo tengo que contar. Es así, nada más.

Sra. Fein.- Conozco el tema.

Sr. Ministro de Seguridad.- Y en el caso del SIFEBU, después le haremos llegar, si es que hay, los...

Sra. Frade.- Perdón, señor ministro, si mira en el sistema, no está...

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Diputada: pida la palabra y se la voy a conceder.

Sra. Frade.- Perdón, señor presidente. Es muy sencillo. Es cuestión de meterse en el sistema y ver que no está ninguno de los dos desaparecidos. Es muy sencilla la comprobación.

Sr. Ministro de Seguridad.- Marcela López está denunciada desde el 23 de mayo de 2021.

Sra. Frade.- Los rostros no aparecen en el sistema como todos.

Sr. Ministro de Seguridad.- Eso es lo que le estoy diciendo que vamos a averiguar. Si está es porque lo pidió un juez. Si no lo pidió un juez, no está. Eso se lo voy a decir, se lo voy a contestar.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Gracias, señor ministro.

A continuación escucharemos las preguntas que formularán los señores diputados de otro bloque. En realidad, se encuentran anotados para hacer uso de la palabra los señores diputados de otros dos bloques. Me gustaría saber si usted, señor ministro, tiene disponibilidad de tiempo para responder.

Sr. Ministro de Seguridad.- No me voy a ir hasta terminar de contestar.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Muchas gracias, señor ministro. No esperábamos menos de usted.

Harán uso de la palabra el diputado Cacace, la diputada Del Plá y los diputados Aguirre, Quetglas, Pedrini y Del Caño. Este último compartirá su tiempo con la diputada Bregman. Como estos últimos se tienen que ir, harán uso de la palabra en primer término.

Tiene la palabra el diputado Del Caño.

Sr. Del Caño.- Señor presidente: en primer lugar, respecto de los anuncios que hizo el presidente en el sentido de enviar al Ejército a la ciudad de Rosario, quiero decir que hay un elemento que me parece importante, que quizás se encuentre enmascarado en la cuestión de la construcción de viviendas, la urbanización de barrios populares y demás. Yo pregunto: ¿por qué no destinar realmente recursos con profesionales, con universidades públicas nacionales y demás para hacer un verdadero proyecto de urbanización? No solamente en la ciudad de Rosario, sino en todo el país, por supuesto.

Traigo esto a colación porque es fundamental tomar experiencias de otros países. Por ejemplo, en México, desde que se militarizó el país para combatir supuestamente al

narcotráfico, hubo 350.000 asesinatos y 72.000 desaparecidos desde 2006 hasta 2021.

Entonces, ¿cuál es el fundamento para decir que el Ejército estará presente y que no será corrompido por el narcotráfico? Acá no se está yendo al fondo de la cuestión. Tomando en cuenta la experiencia mencionada, ¿qué tiene que ver el envío del Ejército?

Desde ya, quiero decir que compartimos lo expresado por Estela de Carlotto -lo hemos manifestado con ella-, en el sentido de que no estamos para nada de acuerdo con que el Ejército esté en las calles.

Por otro lado, desde 2014 es la octava o novena que se realiza el envío de fuerzas federales a Rosario. Sin embargo, eso no hizo que bajara la criminalidad. Entiendo que hay una situación difícilísima, una realidad muy dura, en cuanto a los crímenes cometidos y la forma en que el narcotráfico ha tomado, en parte, muchos barrios, sobre todo utilizando a sectores vulnerables. En relación con este último aspecto, muchas veces que hemos ido a Rosario en reclamo por distintos conflictos y demás, nos han planteado que un "soldadito" de los narcos cobra más que un obrero metalúrgico, que un joven que trabaja en las metalúrgicas trece o catorce horas por día.

Entonces, obviamente acá no se está atacando el entramado del narcotráfico. ¿Cuántos jefes de policía de Santa Fe estuvieron involucrados en el narcotráfico? Además, no se está yendo al entramado que hay con el Poder Judicial, porque por supuesto que esto no podría existir sin complicidad política.

En este sentido, quiero formular una pregunta que constituye una de las cuestiones de fondo. Concretamente, en septiembre de 2022 se encontraron 1.300 kilos de cocaína en la Terminal Puerto Rosario, en la cual hemos estado varias veces apoyando a los trabajadores. Es propiedad de la empresa Vicentin, que este gobierno nunca estatizó a pesar de haber estafado en 18.000 millones de pesos al Banco de la Nación Argentina, o sea, al Estado. Pero tampoco pasó nada con esto. ¿Qué pasa? ¿Por qué los puertos siguen siendo privados y no se nacionalizan? Porque esas empresas son las que tienen el poder para que entre y salga cualquier cosa del país. Estamos hablando de 1.300 kilos de cocaína. ¿Quiénes son? ¿Dónde está el verdadero entramado detrás del narcotráfico y de toda la situación que se está viviendo en Rosario?

Esto es demagogia. En México hubo 350.000 asesinatos, balaceras, 72.000 desaparecidos. En Colombia también.

No se está yendo al fondo de la cuestión, que es determinar quiénes controlan los 200 puertos privados que hay en Rosario y las zonas aledañas. Me pregunto cuál es la medida que van a tomar respecto de esto.

Quiero insistir con la cuestión que mencioné anteriormente en relación con el Ejército. En este sentido,

deseo preguntar por qué se propone al Ejército para llevar a cabo la urbanización. Es demagogia. ¿Por qué no se hace un verdadero plan de urbanización? ¿Por qué no se hace con las universidades nacionales? Quiero preguntarle al señor ministro qué tiene que ver esta medida.

Por último, en relación con los estudios de la Universidad Nacional de Rosario que hablan de la cantidad de dólares que mueve el negocio del narcotráfico, quiero preguntar al señor ministro si hay alguna información sobre los vínculos de ese dinero con circuitos legales de inmobiliarias, constructoras, financieras y el agronegocio. Asimismo me gustaría saber qué medidas se han tomado desde el gobierno respecto de estos negocios legales presuntamente vinculados con el narcotráfico.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Tiene la palabra la diputada Bregman.

Sra. Bregman.- Señor presidente: para complementar lo expresado por el diputado preopinante, quiero señalar que el señor ministro mencionó varias veces la palabra "inteligencia" y la expresión "inteligencia criminal". Mi preguntada va dirigida hacia allí. Concretamente, hay un órgano de Inteligencia de la Policía Federal que está a cargo del señor ministro. Me refiero al Cuerpo de Informaciones de la Policía Federal, conocido como "Los plumas", al que no se le conoce ninguna investigación ni la captura de ningún narco, pero sí mucho espionaje político.

Tenemos constancia del espionaje político no solo por una serie que se llama "Iosi: el espía arrepentido", que lo ha dado a conocer hasta en una plataforma que puede ver cualquiera, por Ciro James o por muchos otros casos que han pasado tristemente a la fama y que podríamos nombrar, sino también porque el martes 14 comenzará el juicio a un agente del Cuerpo de Informaciones de la Federal, Américo Balbuena, junto con sus dos jefes.

Este martes, a partir de las 12 horas, empezará en Comodoro Py el juicio oral por haberse infiltrado en organizaciones sociales, políticas y sindicales, y hay muchas pruebas. A pesar de que la causa tiene diez años, los organismos de derechos humanos logramos que la causa llegue a juicio oral.

Mi pregunta es la siguiente: habiendo sobradas muestras de que ese cuerpo, creado por Onganía y mantenido por la dictadura y los gobiernos constitucionales posteriores, solo se dedica al espionaje político, ¿por qué no se deroga? ¿Cuál es la justificación del Ministerio de Seguridad para mantenerlo en pie y no derogarlo?

Aprovecho para preguntar al señor ministro qué actitud va a tomar respecto de este juicio que comenzará la próxima semana.

Para terminar, quiero decir que nuestra preocupación es mayúscula porque la impunidad solo genera más impunidad, porque seguimos buscando justicia por Maximiliano Kosteki y Darío Santillán y porque hace 16 años nos dijo que Julio López podía estar en la casa de la tía o debajo de un puente, y no lo está. Nuestro compañero sigue desaparecido, señor ministro.

Lo pusieron a Stiuso e hicieron expedientes paralelos. Hicimos muy bien en salir a la calle para decir que Julio López estaba desaparecido. ¿Porque sabe una cosa? Al día de hoy no sabemos qué pasó con nuestro compañero.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace.- Señor ministro: usted nos pidió una mano con la Ley de Lavado de Activos, y yo le voy a pedir una mano con la implementación del Código Procesal Penal Federal.

Hay una demora enorme en la constitución de la comisión bicameral, lo que en definitiva impide la implementación del código para la Justicia Penal Federal de Rosario y del sistema acusatorio.

En el día de ayer se celebró aquí una reunión conjunta de las comisiones de Legislación General y de Justicia en la que se abordó el tema de la creación de nuevos juzgados destinados a fortalecer la estructura de la Justicia Penal Federal de Rosario, emitiéndose el correspondiente dictamen. No obstante, el tema de la implementación del código es fundamental.

Yo sé que usted me puede responder que esto lo preguntaron antes otros diputados, como los diputados Estévez y Barletta, pero no abordó el tema en sus respuestas y por eso estoy insistiendo.

Sé que me puede decir que la designación de los integrantes depende del Senado, pero honestamente le pregunto lo siguiente: ¿hay una decisión política de su gobierno en el sentido de no integrar esta comisión o no avanzar en esa implementación? ¿Por qué esta inusitada demora sobre el tema?

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Tiene la palabra la señora diputada Del Plá.

Sra. Del Plá.- Señor presidente: yo mandé una serie de preguntas por escrito, pero no fueron abordadas en la exposición del señor ministro. Por eso voy a retomar algunas.

Creo que algunas frases de la exposición de hoy van a quedar en la larga lista de frases célebres. Una de ellas es la de las tasas europeas. Realmente un cuadro en donde a la población de Rosario y a las familias que habitan en los barrios copados por los narcos especialmente se les plantea que la situación no es tan seria porque la

estadística se puede comparar con tasas europeas, no parece ser la explicación más feliz para la gente que está soportando el resultado de un Estado totalmente inficionado por el narcotráfico.

Aquí escuchamos hablar de articulaciones, despliegues y demás, pero el problema es que no se terminan de desarmar las complicidades políticas, judiciales y de las fuerzas de seguridad con el narcotráfico. Creo que lo más efectivo que hemos visto en relación con el combate del narcotráfico ha sido la familia del niño asesinado, que fue y desarmó un búnker en un rato.

Esto es importante porque quiere decir que efectivamente la población sabe dónde están los narcos. Con lo cual, se supone que la policía, los jueces, los fiscales y los responsables políticos también deberían saberlo; si no, que vayan y les pregunten a los vecinos.

¿El problema cuál es? Que esas familias están hartas, ya que les mataron a sus hijos. Por eso también le pregunté al señor ministro si sigue refrendando la afirmación que hizo, en el sentido de que la mayoría de los asesinados en Rosario tenían que ver con el narcotráfico, o sea, como parte de este última. Justamente, la demostración es que están muriendo niños y demás.

¿Qué es lo que han recibido esas familias que están hartas? Una total desaprensión y ningún acompañamiento. Por el contrario, han recibido represión, siendo los narcos protegidos por la policía.

Me parece que esto es muy grave. A nuestro juicio, aquí no hemos escuchado hablar de un tema elemental, que es la estatización de los puertos privados, que constituyen uno de los elementos absolutamente claves.

En su exposición el señor ministro habló de los pasos fronterizos, del río y demás, pero no de los puertos. Justamente el problema de los puertos es que allí se conjugan varios temas graves. Uno es la estafa con las exportaciones. En este sentido quiero señalar, en relación con las famosas declaraciones juradas de las exportaciones, que en la medida en que no hay un control real de ellas por parte del Estado justamente se produce la estafa contra este último.

Después aparece el problema de la trata de personas y las drogas que entran y salen, hechos que están fuertemente evidenciados.

Entonces, el primer punto para abordar es la estatización de los puertos. Esto nos parece bastante elemental.

Otro punto, por el que entiendo que no se va al nudo de la cuestión en el sentido de desarmar justamente todo este entramado de este narcoestado en Rosario, tiene que ver con que las complicidades son muy amplias. Por eso le habíamos preguntado si no era un desacierto haber nombrado el año pasado, a cargo de un comando unificado en Rosario,

a un representante de la Gendarmería que venía siendo acusado de tener implicancias con el narcotráfico en Salta.

Entonces, a nuestro entender este tipo de cosas demuestran que efectivamente el tema, lejos de resolverse, se agrava.

Entonces, estas son algunas son las inquietudes que tenemos en relación con el tema de Rosario, planteando que además está claro que no se va a resolver metiendo ahora al Ejército. Esto lo digo porque si ya se demostró que metiendo a la Gendarmería luego ésta pasaba a ser también parte del problema, la solución no será metiendo al Ejército en una tarea. Hay sobradas experiencias de que el Ejército termina siendo también copado por el narcotráfico, además de la represión y de las funciones de seguridad interior que no corresponde que desarrolle.

De manera tal que tenemos una sumatoria de elementos que no van a la resolución del fondo de la cuestión. Creo que también tendrían que dejarse de tantas excusas e ir fuertemente contra todo el lavado de activos.

Pero hay tres temas que también mencionábamos, que acá no se abordaron y que no quiero dejar pasar.

Uno es el de la reciente autorización de la utilización de las pistolas Taser. Quiero saber bajo qué argumento el ministerio ahora autoriza a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a su compra y utilización, porque están todas las pruebas -que no han sido desmentidas- de que son elementos de tortura, razón por la cual no sabemos por qué se ha tomado esta decisión.

Un segundo tema tiene que ver con la situación en la provincia del Chaco, en la comunidad wichí de Nueva Pompeya. Allí hubo un reclamo por la desaparición de Salustiano Giménez, un adolescente de 16 años que hace 20 días que está desaparecido. En lugar de enviar a las fuerzas federales a la búsqueda de ese joven, se las mandó para reprimir a la comunidad wichí, que estaba reclamando porque, además, se había producido la violación y el asesinato de otra joven en esa misma zona. Entonces, las fuerzas federales no aparecen para la búsqueda, pero sí para la represión. Esto nos parece muy serio.

Mi otra pregunta es en relación con cuáles eran las amenazas a la seguridad nacional que llevaron al ministerio a autorizar la incursión contra la comunidad mapuche en Villa Mascardi, que dio lugar a un feroz proceso represivo y a la detención hasta la actualidad de mujeres líderes de ese pueblo, que no están haciendo nada más ni nada menos que defender sus tierras ancestrales. Por eso quiero saber cuál es el argumento de la amenaza a la seguridad nacional por parte de mujeres con niños y embarazadas. Está claro que allí no había dicha amenaza.

Por último, quiero decirle, señor ministro, que tener la complicidad de otras fuerzas e instituciones del Estado para que no lo citen a declarar en las causas donde

usted tenía responsabilidad política, tanto en la del asesinato en Puente Pueyrredón como en la de la zona liberada que permitió el asesinato de Mariano Ferreyra, no lo exime de su responsabilidad política.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Ruego a los señores diputados y las señoras diputadas que traten de circunscribirse a las preguntas. Sé que son momentos en los que quieren comunicar, pero mantengamos la coherencia y las cuestiones que habíamos pautado en esta comisión. Sin agravios, sigamos hacia adelante.

Sra. Frade.- Sin agravios y sin mentiras.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Tiene la palabra el diputado Aguirre.

Sr. Aguirre.- Gracias, señor presidente.

Señor ministro: la verdad es que trabajamos juntos desde 2003 hasta 2007, porque usted fue ministro del Interior y Seguridad en esa época. Después fue ministro de Seguridad, posteriormente creo que fue Jefe de Gabinete y después inclusive fue presidente de la Comisión de Seguridad Interior y Narcotráfico del Senado. En este último cuerpo usted pidió -lo tengo registrado- una audiencia con el ministro de Seguridad de entonces.

Ahora entiendo por qué estamos en crisis. Me preguntaba por qué nos pasa esto a los argentinos. ¿Saben por qué nos ocurre esto? Porque evidentemente en la Argentina no hay una conducción política para solucionar el tema. Tenemos crisis en la economía y en materia de seguridad. Ambas se encuentran relacionadas. La crisis de pobreza que tenemos es la razón por la que nos pasa lo que nos está pasando; por eso tenemos los problemas que tenemos. Por eso hay un "soldadito" inmerso en el problema, que para mí son los que están adentro, porque un capitán, un general, un jefe -lo digo por la familia Cantero y todo ese grupo-, ¿dónde están?

La UIF debería haberse encargado de este problema. Sin embargo, la UIF recién ayer se acordó de él. Pero esto pasa porque no hay una conducción política, porque nuestro presidente no conduce. Al no conducir, no puede juntar a los ministros y decirles: "Señores, acá uno se tiene que hacer cargo de esto y el resto tiene que acompañarlo para tratar de combatir esto." El señor ministro me está demostrando este problema. Pero mientras no unifiquemos el criterio para luchar contra el narcotráfico y lo sigamos haciendo en forma aislada, no vamos a combatirlo nunca.

Sabemos perfectamente que las cárceles federales corresponden a la Nación. Usted, señor ministro, pertenece a la Nación. ¿Cómo es que usted dice que no se puede reunir con la jefa del Servicio Penitenciario Federal, cuando sabe

que este es un tema de competencia federal? Por supuesto que las provincias también tienen sus cárceles, pero esto es otra cosa. Conozco el tema y por eso se lo estoy diciendo.

Usted, señor ministro, está sacando hombres de la frontera para traerlos al centro, como hizo con la provincia de Buenos Aires; no recuerdo si en ese entonces usted era ministro. Ahora está haciendo lo mismo.

Decía ayer que cuando nosotros derribamos los muros de nuestras casas es muy factible que el ladrón entre sin ningún problema. Eso es lo que nos está pasando. Recuerdo una reunión mantenida con usted y todos los responsables en materia de seguridad del país en 2003 o 2004. En esa oportunidad le manifesté expresamente que en la provincia de Corrientes, a la que pertenezco, se cruzaba a través de la frontera. En este sentido, le dije que pasaban dos aviones por día a la Argentina y que no se sabía si traían droga, si hacían contrabando; no se sabía qué hacían esos aviones. Al respecto, usted me dijo que no tenían las herramientas para abordar el problema porque estábamos en la pobreza. Eso era cierto, ya que en esa época estábamos atravesando una crisis económica.

Lo que quiero preguntar concretamente qué inversión se hizo en materia de tecnología en nuestra frontera. En Corrientes tenemos río, tierra, aire y casi 2.000 kilómetros de frontera con Brasil, Paraguay y Uruguay, por donde seguramente está ingresando droga. Es algo evidente y tengo pruebas para mostrarle.

Hace poco, no más de veinte o treinta días, robaron dos aviones del Chaco, con los que transportaban droga. Creo que uno cayó acá, mientras que el otro lo hizo en Bolivia. Esto significa que no tenemos control sobre el espacio aéreo. Recuerdo que en esa época usted, señor ministro, me dijo que podía controlar hasta 800 metros. Pero resulta que los aviones chicos vuelan a 50 metros y no tienen problemas.

Al sur de la provincia de Buenos Aires cayó un avión con droga, pero resulta que no hacemos una prevención sobre eso.

Usted, señor ministro, tiene 16 años en esto. Sabe lo que está haciendo, porque lo conozco. Por eso me extraña que después de tanto tiempo no se haya dado cuenta de lo que estaba pasando en Rosario. ¿Por qué nos damos cuenta tarde? Que quede en claro que esto no lo digo para criticarlo, señor ministro. A mí me importa la gente, los jóvenes, porque la droga los está maltratando.

Por lo expuesto, esto es lo que nosotros debemos tener como objetivo principal.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Si me permite, señor diputado, quiero señalar que hay diez oradores anotados. Estamos en la mitad. En consecuencia, le pido por favor que formule las preguntas.

Sr. Aguirre.- Hice una pregunta concreta. Y ahora formularé otra.

La segunda pregunta es la siguiente: ¿se está evaluando la posibilidad de declarar un estado de conmoción interior, en los términos del artículo 99, inciso 16) de la Constitución Nacional? En ese caso, ¿cuáles serían las acciones directas o el plan estratégico previsto para el caso de Rosario?

También quiero hacer la siguiente pregunta: ¿qué porcentaje de hombres -no quiero entrar en detalle porque entiendo el sistema, señor ministro- tenemos para custodiar la frontera? Me refiero al porcentaje y no al número. Como dijo ayer un diputado, algún gil estará escuchando y nos podría causar más daño todavía. Nosotros debemos proteger a la sociedad.

Señor ministro: tengo treinta y tres preguntas para hacerle, pero entiendo que otros colegas también tienen derecho a preguntar. No estamos contra nadie; todos debemos unirnos para luchar contra el narcotráfico porque nos está causando mucho daño.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.).- Tiene la palabra el diputado Quetglas.

Sr. Quetglas.- Gracias, señor presidente.

Señor ministro: su presentación me trajo a la memoria una frase que escuchaba cuando era joven. Muy habitualmente se decía en el Gran Buenos Aires la frase "laburan para la estadística".

La verdad es que nos dio una cantidad de datos y de información difícil de ponderar, cruzar o valorar -positiva o negativamente- para alguien que no está en el tema. Me refiero a todas estas observaciones en torno a la comparación con un año pandémico o no pandémico, o sobre si ciertas cuestiones correspondían o no.

La sociedad está en una situación de *shock* evidente por lo que está ocurriendo en Rosario, pero usted nos hizo un informe pormenorizado general del ministerio. Yo no lo esperaba; pensé que sería más pertinente en torno al caso específico. Supuestamente esto se dará en una segunda parte y lo tendremos a disposición.

Soy de los que cree que esto que está ocurriendo es la amenaza más grande que ha vivido nuestro sistema democrático en estos cuarenta años. No hemos tenido una amenaza más grande ni en nuestra inestabilidad macroeconómica ni en aquellos intentos golpistas. Digo esto porque lo que está pasando erosiona la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Entonces, si los ciudadanos no confían en el sistema institucional, la democracia no tiene ningún futuro.

Quiero hacer dos reflexiones muy cortas. La primera tiene que ver con todo lo que ha ocurrido hoy. No lo

voy a juzgar; no sé si está bien o mal. Lo que ha ocurrido hoy no es valiente ni útil.

Usted viene y nos cuenta una historia que seguramente está basada en hechos ciertos, tal como le corresponde por ser funcionario. Sin embargo, lo que nosotros precisamos -al igual que la sociedad argentina- es no caer en el anuncismo ni en esta demostración de hiperactivismo -según la cual usted es una persona trabajadora que se ocupa de los temas-, sino que en un plazo razonable -que pueden ser treinta, cuarenta y cinco o sesenta días, tal como determinarán los funcionarios de conformidad con la complejidad del tema- puedan presentar, en el ámbito que corresponda, un programa articulado que tenga el consentimiento de las autoridades provinciales y locales. Nosotros debemos saber si habrá que modificar alguna norma específica, quién estará al mando de esta situación tan delicada, qué recursos y qué esfuerzo tendrá que poner la Nación para resolverlo y en qué plazos podremos ver algún resultado.

Lo otro es lo que la democracia y la opinión pública han venido haciendo siempre: estalla un escándalo y respondemos con un anuncio, esperando que la semana que viene un hecho deportivo o económico lo tape y nos olvidemos. Por eso las fuerzas de seguridad han ido nueve veces. Si fueron nueve veces es porque ocho veces se retiraron. Van y vienen; van y vienen. Es como el dilema de la manta corta. Hay necesidades en otros lugares, demandas y políticas razonables.

El debate sincero es el siguiente: si queremos mandar fuerzas sin sacarlas de otro lado, necesitaremos una determinada cantidad de gendarmes. En función de ello, se asignará el presupuesto correspondiente. Ese es el debate serio que nos puede empezar a sacar de este pantano.

Hay otra cuestión a la que me quiero referir. Usted dijo: "Vamos a ir al hueso". Hoy, por suerte, aquí se habló de seguir el dinero. Yo soy escéptico y con toda sinceridad le voy a decir por qué. Las vías por las que se escapa el dinero del narcotráfico son las mismas por las que se escapa el dinero de la corrupción o de las actividades irregulares. No son otras.

Si uno achica el foco y empieza a agarrar narcos, seguramente también agarrará corrupción política y actividades irregulares. Si abre el foco, se escapan los narcos, la corrupción política y las actividades irregulares. Las tres cuestiones están afectadas por una misma malla.

Ahí están en juego tres o cuatro puntos del PBI argentino. No es un chiste. Una gran pregunta que tendría que hacerse la Argentina es si estamos dispuestos a achicar la malla hasta que esté lo suficientemente fuerte como para combatir el narcotráfico a costa de descubrir que tenemos un sistema institucional corrupto y que hay un montón de

actividades irregulares que requieren de esa misma vía de salida en la República Argentina.

Ahí está el centro de la cuestión y no en otro lugar. Nosotros podemos votar una ley. Yo no creo en el tótem legislativo, pero si la ley se precisa, discutámosla y votémosla.

No hay ningún caso en el mundo en el que se haya combatido al narcotráfico con mala calidad institucional. Hay una correspondencia absoluta. Si hay mala calidad institucional, triunfa el narcotráfico; para ganarle al narcotráfico, hay que mejorar la calidad institucional.

Ese es el debate que debe darse en esta casa.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.)- Tiene la palabra el diputado Pedrini.

Sr. Pedrini.- Señor presidente: en primer lugar, agradezco la presencia del señor ministro y del equipo de trabajo que lo acompaña.

Me inclino ante la templanza del señor ministro frente a las agresiones gratuitas y absolutamente fuera de lugar que sufrió. Sé que las soporta en función de servir al interés nacional, que es lo que dignamente ha hecho cada vez que ocupó una función pública.

Dos veces escuché referencias a mi provincia, el Chaco, respecto de la guardia Washak y del feudalismo. Parece que algunos diputados de la Pampa Húmeda padecen de una suerte de "nortefobia". Parece que somos todos feudales. Un señor juez llegó a decir una vez que no sabíamos armar elecciones. Y ahora aparece el mismo tema: los feudales del norte.

Lo que sucedió en Nueva Pompeya fue un hecho de denegación de Justicia. Desapareció un joven y el fiscal -exmilitante radical, obviamente- actuó con displicencia y fue separado del cargo. En ese caso concuerdo con la diputada Frade respecto del feudalismo.

El intendente de Misión Nueva Pompeya es del radicalismo y hace veinte años que está en el cargo. Esa revuelta provocó que se incendie el juzgado y una comisaría, y ya que estaban quemaron los libros de la municipalidad.

De esta manera, ahora el Tribunal de Cuentas del Chaco no tiene forma de investigar lo que pasó en ese reino feudal gobernado desde hace veinte años por el mismo intendente de la Unión Cívica Radical. Esa es la situación en la que estamos.

Quiero decirles también que la Gendarmería no intervino en ningún hecho represivo en la provincia del Chaco. Su sola presencia llevó tranquilidad a todos los habitantes de la zona. La gente dice "vinieron los verdes". No intervinieron; no hicieron nada.

En cambio, sí hicieron un acto de presencia importantísimo porque eso hizo que se quede cada uno en su lugar. La guardia Washek no interviene en Nueva Pompeya. Ellos intervienen en otra zona llamada El Sauzalito. De manera que están mezclando sandías con calabazas, pues están diciendo cualquier cosa. No es así.

La otra cuestión que quiero mencionar es que desde el lugar de los "feudales" -pues nosotros somos teóricamente los "feudales"- somos la única provincia en que los jueces del Superior Tribunal de Justicia se eligen por concurso público de oposición y antecedentes. Esta fue una ley del gobernador Capitanich. Posteriormente, envió otra ley por la cual todos los funcionarios con rango constitucional se eligen también por concurso público de oposición y antecedentes. Así que abandonen la "nortefobia". Si quieren, les podemos dar indicaciones acerca de lo que podemos hacer.

Saliendo de los conflictos de la pampa húmeda -donde actuó muy bien la Gendarmería en el conflicto con los mapuches-, quisiera preguntarle al ministro si para el Chaco tiene pensada la creación de una unidad especial o un equipo especial -o como se llame- para tratar los problemas con las etnias indígenas en nuestro país.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.C.).- Les pido que sean concretos con las preguntas.

Tiene la palabra el señor diputado Santoro.

Sr. Santoro.- Señor presidente: en primer término, quiero agradecer al señor ministro su presencia

Lo que sucede en Rosario nos duele a todos los argentinos y argentinas, pero también hay que decir que en la Ciudad de Buenos Aires en los últimos meses se ha descontrolado el problema de la inseguridad. Ello sucede principalmente porque en los primeros días de enero el ministro de seguridad porteño, Marcelo D'Alessandro, tuvo que solicitar licencia como consecuencia de la filtración de unos chats en los que se lo veía arreglando una coima con el titular de una empresa proveedora de servicios de acarreo. Tal fue el escándalo que el jefe de Gobierno, a pesar de las presiones que sufrió de un sector de su partido, tuvo que aceptarle ese pedido de renuncia.

Fíjense como estará la situación en la Ciudad de Buenos Aires que antes de ayer el diario *Infobae* -un diario insospechado de ser kirchnerista- titula una nota de la siguiente forma: "Asesinatos, robos y fuga de presos: la ola de inseguridad también se expande a CABA", y abajo dice: "En los primeros dos meses del año ya se registraron reiterados hechos de violencia en distintos barrios porteños. En los últimos días hubo tres asesinatos en Palermo, Villa Urquiza y Ciudad Oculta.

Al iniciar su alocución, usted referenció que al principio de la gestión había hablado con el ministro

D'Alessandro. Me interesaría saber qué fue lo que habló con ese ministro y, fundamentalmente, si tuvo la posibilidad de ver qué es lo que estaba sucediendo en la Villa 1-11-14, donde el 22 de febrero se registró un tiroteo que se cobró la vida de una niña de cuatro años llamada Nayla Torrilla y todavía no hay respuesta para la familia de Nayla.

Esa falta de conducción política en la Ciudad de Buenos Aires permitió, entre otras cosas, que en los últimos días se fuguen cuatro presos de una comisaría de Flores. A esta fuga se suman la ocurrida el 28 de septiembre en la comisaría de Villa Luro -de la cual se fugaron cinco presos- y la ocurrida el 26 de junio de 2022 en la comisaría de Chacarita, de donde se fugaron cuatro presos.

Entonces, las preguntas que le hago son las siguientes. En primer lugar, ¿con quién habla usted, señor ministro, o cuál es su contraparte en la Ciudad de Buenos Aires para resolver los problemas de inseguridad?

En segundo lugar, ¿qué sucede en la Villa 1-11-14? Es decir, ¿cómo es el despliegue de las fuerzas federales y qué se hace para evitar que en plena Ciudad de Buenos Aires -en plena ciudad capital-, en uno de los barrios más populosos tengamos una suerte de mayorista de droga a cielo abierto?

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.C.).- Dado que ya se han acumulado varias preguntas, pasamos a escuchar las respuestas del señor ministro y, seguidamente, avanzaremos con la lista de oradores.

Sr. Ministro de Seguridad.- La primera parte había sido un análisis del diputado del Caño. Lo del Ejército ya lo expliqué, de manera que no necesita que se lo explique.

En cuanto a las Fuerzas Armadas... En las fuerzas de seguridad, nosotros... Esto de que digan: "Salen, vienen, salen, vienen" es un verso del que nadie sabe.

Yo me hago cargo de lo que hicimos nosotros a partir del momento que asumimos. Y lo que hice fue sentarme con el gobernador y con el intendente -que es la mejor forma- a fin de discutir la forma de la política que podíamos llevar adelante y comenzar a trabajar con las cosas más crudas.

¿Cuáles eran las más crudas? Que el Ministerio Público -ya sea el Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe, el Ministerio Público Fiscal, la Procuración o por quien sea- nos abasteciera de todos los oficios que le venían con retraso y nosotros pudiéramos hacer todos los allanamientos necesarios. Y los hicimos, todos. Y los firmamos; están todos firmados.

Con lo cual, nuestra visión de trabajar con respecto a los derechos humanos se sigue sosteniendo y no ha habido en ningún lado el ejercicio de la fuerza bruta. No llegamos a esa situación nunca. Si hay alguna duda respecto

de quiénes puedan estar participando de eventuales políticas corruptas, esa no es mi tarea.

Ayer, en una reunión con fiscales y jueces volvimos a hablar del mismo tema. Les manifesté que me den los oficios, que me digan a dónde tengo que ir y a quién tengo que detener, y nosotros iremos a detenerlo. Además, si eventualmente me dan elementos para investigar, nosotros nos haremos cargo de la investigación también. De manera que estamos dispuestos para todo eso.

Ello es en función de lo que vayan armando y trabajando, y lo hacen bien. Me di el lujo de agradecerles públicamente, puesto que nos venían ayudando mucho con lo que estaban haciendo y sentí que era muy importante resaltarlo.

Por otro lado, mencionó los puertos. Este tema está siendo analizado por los especialistas, y nosotros en eso queremos meternos hasta el hueso. Es una de las tantas cosas que nuestros investigadores sostienen que este es el camino del estupefaciente. Queremos meternos mucho más, así que estamos trabajando y bregando por poder cumplir con ese punto.

Entendemos que es indispensable estar formando parte de esta discusión. Puntualmente, en el marco del lavado de dinero, en el que tanto insistimos nosotros -por eso la ley de lavado y la insistencia de la UIF, que logramos recién ahora en Rosario-, es porque sabemos que la cocaína a granel se paga en dólares billete y hay que analizar exactamente por dónde está saliendo. Hay que atacarlo a través de quienes son los especialistas en este tema.

El resto del trabajo lo hacemos nosotros. Díganos cómo, qué es lo que quieren, a dónde quieren que lleguemos, y nosotros nos vamos a encargar de ese tema.

Cuando hablamos de inteligencia, escuché recién...

Sr. del Caño.- Ya que usted dice "díganos"...

Sr. Ministro de Seguridad.- ¿Hay algo que le molestó? Dígame, diputado. Como vi que hizo un gesto, si hay algo para aclarar, lo hago.

Sr. del Caño.- Ya que usted dice "díganos"...

Sr. Ministro de Seguridad.- No a usted, diputado.

Sr. del Caño.- ...le digo que en los puertos de Vicentín es donde se encontraron 1.300 kilos de cocaína. Mas allá de que nuestra postura sea nacionalizar los puertos y la de ustedes mantener los puertos privados...

Sr. Ministro de Seguridad.- Esos 1.600 kilos los encontramos nosotros, investigando.

Sr. del Caño.- Bueno. ¿Qué se hizo con respecto a esa empresa y qué se va a hacer?

Sr. Ministro de Seguridad.- Lo que diga la Justicia. No soy el Llanero Solitario. Soy un ministro que trabaja en las fuerzas de seguridad.

Me referiré al planteo que hizo su compañera cuando habló específicamente de la inteligencia.

La ley 25.520 hace una diferenciación muy grande. Una cosa es la inteligencia propiamente dicha -lo que hace actualmente la Agencia Federal de Inteligencia, la vieja SIDE-, que hoy está prohibida hacerse en cualquiera de las condiciones, salvo para determinados puntos de elevado nivel, y otra cosa es la inteligencia criminal, donde estamos trabajando específicamente sobre un delito y tenemos que buscar a su alrededor todos los elementos necesarios para que en algún momento podamos practicar las denuncias, lograr la judicialización de los responsables y sacar de ellos esa responsabilidad y sancionarlos.

Esta es la tarea. Esa es la inteligencia criminal que nosotros estamos haciendo. No existe eso de los "plumas" de la Policía Federal; eso es del siglo XVI y no tiene nada que ver.

Actualmente, nosotros contamos con una Superintendencia de Inteligencia Criminal en la Policía Federal, que trabaja de Superintendencia de Inteligencia Criminal; no hay otra cosa que pueda hacer que no sea eso. De la misma manera está en la Gendarmería, en la Prefectura y en la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Entonces, esa función no se puede delegar. Se tiene que investigar, se tiene que saber qué pasó, se tiene que estudiar.

Sr. Del Caño.- Perdón, pero le hago una aclaración: no es del siglo XVI...

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.C.).- Señor diputado: si quiere hacer uso de la palabra, me la pide y yo se la voy a conceder.

Sr. Del Caño.- Perdón, señor presidente.

A nosotros nos respondieron que había mil miembros de la Federal...

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.C.).- ¿Va a hacer uso de la palabra, señor diputado?

Sr. Del Caño.- Sí.

Sr. Ministro de Seguridad.- No con nosotros.

Sr. Del Caño.- Usted recuerda el "Proyecto X".

Sr. Ministro de Seguridad.- No con nosotros.

Sr. Del Caño.- Y Gendarmería era para espiar a opositores.

Sr. Ministro de Seguridad.- No con nosotros.

Sr. Del Caño.- Fue bajo los gobiernos kirchneristas.

Sr. Ministro de Seguridad.- Yo despedí al titular de Gendarmería en aquella oportunidad por ese tema.

Le reitero: no con nosotros. Nosotros tenemos trabajo donde se hace inteligencia criminal en función de determinado delito. Punto. No se mueve de ese tema.

Y aunque han pasado muchos años, quiero hacer una acotación: cuando asesinaron a Kosteki y Santillán, yo estaba fuera del país. Entonces, esto de seguir batiendo el parche diciendo que un día hice un comentario... Si yo hago un comentario siendo secretario general de la Presidencia, cuando nada tengo que ver con la seguridad -porque ese era mi cargo en ese momento-... Lo que uno puede hacer en ese caso es que le den un parte y leerlo. Si alguien mintió cuando hizo el parte, debe ser sancionado. No soy yo el que tiene que mentir, inventar o hacer cosas de esas características.

Con respecto a lo de Jorge Julio López, que dice su compañerita...

Sr. Del Caño.- Ninguna compañerita. Abogada de Jorge Julio López.

Sr. Ministro de Seguridad.- Su compañera. Le pido disculpas.

Cuando vinieron a hablar conmigo, lo primero que les aclaré es que nada teníamos que ver nosotros, pues estaba siendo juzgado por la Cámara de La Plata.

¿Sabe por qué los recibí? Porque me lo pidió Eduardo Luis Duhalde. Y me dicen: ¿van a investigar en todos lados? Les respondí: en todos, nosotros no nos vamos a detener, pero siempre y cuando la provincia nos dé la oportunidad.

Esto es lo que le dije a su compañera: en cualquiera de los casos que tengamos que hacerlo, de punta a punta, en el que sea, ahí nosotros vamos a estar investigando.

Nunca cambiamos la manera de pensar. Tan cierto es lo que le estoy diciendo que en el caso específico de Jorge Julio López sigo conservando la amistad con su hijo, Rubén. Es cuestión de que le pregunten a él qué opina sobre lo que hicimos juntos, ya que trabajamos mucho en este tema.

Con respecto al caso de Mariano Ferreyra, sigo conservando la amistad con Pablo, con quien hemos trabajado muchísimo por ese tema.

En los dos casos, se elevó a juicio oral y público, se juzgó, se condenó y están presos. Entonces, un día hay que parar con tanta mentira.

Sra. Del Plá.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.C.)- Tiene la palabra la señora diputada del Plá.

Sra. Del Plá.- No es ninguna mentira. En cuanto al asesinato de Mariano Ferreyra, usted declaró que la Policía hizo lo que tenía que hacer cuando liberó la zona y justamente dos comisarios fueron condenados por ese hecho. O sea que no era que la Policía hizo lo que tenía que hacer. No es ninguna mentira.

Sr. Ministro de Seguridad.- Señora diputada: yo leo un parte. Vuelvo a explicarle lo mismo: leo el parte que me hacen llegar. Después de leer ese parte, va a un juicio y ese juicio condena. Cuando condena, detiene y detiene por un tiempo largo, y yo no formé parte ni del expediente.

Entonces, no me quieran inventar una cosa en la que no tengo nada que ver. Ya está, más no se puede explicar este tema.

El diputado Cacace hizo referencia al código acusatorio. Yo coincido con este último, y ojalá podamos resolverlo cuanto antes.

A mí me tocó una particularidad, casi un caso para el *Guinness*, porque primero lo voté como senador provincial y después lo tuve que aprobar como alumno de Derecho. Con lo cual, fíjese que me tuve que comer semejante bodoque.

La verdad es que tiene una importancia superlativa para las provincias como las nuestras, donde necesitamos esa agilidad para poder cumplir con todos los elementos que tenemos a la mano.

Así que ojalá que se pueda colaborar. Si yo puedo colaborar, cuenten conmigo.

Con respecto a lo planteado por la diputada Del Plá sobre las pistolas Taser, es un tema que se presentó ante la Justicia y la Justicia falló, con lo cual la autorización va a otorgarse seguramente.

Nosotros hemos tomado la decisión de comprar cien pistolas Taser para que se entrenen los grupos especiales, y así lo va a decir específicamente el protocolo. Los grupos especiales son dos: el GE1 y el GEOF. El GE1 está específicamente dedicado a situaciones muy particulares, como cuando se producen desbordes por problemas mentales o cosas por el estilo. El GEOF se dedica específicamente a los allanamientos.

Aspiramos a que sean analizadas. Nadie dice que se vayan a usar. Estamos hablando específicamente de un análisis de laboratorio, estudiarlas, saber qué es exactamente. Si

llegara el momento para poder tener que actuar, porque estuvieran dadas las condiciones, es preferible que un disparo de arma de fuego sea una cosa de esta característica, porque cuando el GEOF irrumpe en un lugar para allanar, puede encontrarse con eso. Esto nos pasó el jueves pasado: irrumpieron en un lugar y un hombre de la Superintendencia de Drogas Peligrosas recibió un tiro en el brazo. Por supuesto, como no irrumpe uno sino varios, los otros redujeron al agresor -no lo mataron- y está detenido, como corresponde. Nadie fue a cobrar con su vida lo que le hizo a su compañero de trabajo.

Con respecto a lo de Pompeya -agradezco al diputado Pedrini que lo haya explicado anteriormente-, le voy a aclarar dos cosas. Primero, a nosotros nos convocaron y nosotros presentamos a la Gendarmería como apoyo; no participamos del evento. Nos van a encontrar cada vez que nos necesiten, cada vez que falte un pibe de una casa, siempre. Para colmo, a mí me toca el corazón porque el pibe se llama Salustiano, igual que mi padre. Una cosa rarísima. Entonces, me pega en el corazón.

Allí mandamos todo un cuerpo de la Policía Federal, con doce de sus perros, para hacer el rastrillaje. Con lo cual no nos vamos a despegar del tema hasta que -si Dios nos ayuda- podamos encontrar a ese chiquito. Estamos jugados a esa situación.

Con respecto al tema mapuche, cuando se producen los últimos ataques -hay tres o cuatro casas que son atacadas e incendiadas-, la fiscal Etchepare nos ordena que cuidemos la última propiedad que se había incendiado, ante lo cual la llamamos y le dijimos que estaba poniendo en riesgo al personal por una casa incendiada.

Ella insistía, nosotros se lo explicamos varias veces y, finalmente, tuvimos que acceder. Vialidad Nacional nos facilitó una casilla para que pusiéramos a nuestro personal y esa misma noche fue agredida: primero, con un incendio y, luego, con seis disparos de arma de fuego.

Entonces, ¿cuál es la orden que le dimos a nuestro personal? Replegarse, nunca ir al frente en ese caso. Replegarse.

Entonces, hicimos las notificaciones pertinentes y la jueza Silvina Domínguez, que era una jueza que estaba subrogando en ese caso, decidió el desalojo. Tratamos de impedirlo. Decidió el desalojo y yo no puedo decir que no a una orden judicial.

Con lo cual, lo que hicimos fue no raspar a nadie. Nos manejamos con un cuidado casi de orfebre para mover pieza por pieza para no lastimar a nadie. Sacamos a quien tuvimos que sacar. Cuando salieron las mujeres que usted mencionó, entre las cuales había una parturienta y dos lactantes, nosotros insistimos en que no se las trajera a Buenos Aires; sin embargo, se las trajo. Insistimos tanto en que vuelvan

a su lugar, que volvieron a su lugar y allí están en este momento.

Esto no formó parte de una decisión nuestra. No es nuestra decisión, pero no podemos decir que "no" cuando nos obligan a tener que tomar esa decisión.

Creo haberle explicado todo lo que me preguntó.

Paso a responder las preguntas del diputado Aguirre. El tema de la frontera ya lo hemos charlado mucho con su gobernador, sobre todo porque tenemos una complicación -de la que debe estar al tanto- con determinadas islas donde el espacio físico es argentino pero las aguas son paraguayas. Estamos teniendo algunas complicaciones con ese tema.

De la misma manera, tenemos complicaciones con el ingreso o no de aeronaves. Insisto en que nosotros estamos trabajando mucho más de los que se creen que se puede derribar una nave, que no se puede.

Durante el gobierno del doctor Alfonsín, el 6 de marzo de 1986 -si no me equivoco-, la que después fuera la ley 26.052 es la que definió específicamente cómo era la propuesta de la OACI, en cuanto a no poder tirar balas rasantes y a que se debe ir arriba de la aeronave, atrás y no hacer ningún tipo de gesto ni cosa por el estilo. Entonces, mal podríamos derribar.

La única vez que se hizo en América fue en Perú, con un proyecto que hizo la CIA, llamado *Air Bridge Denial*, y ese proyecto sucumbió el día que, por un deterioro de la radio del avión, no se pudieron comunicar y la derribaron. Cabe destacar que en ella iban unos monjes norteamericanos.

Entonces, no hay forma de que se pueda trabajar en eso. Sí seguimos profundizando todo lo que es presencia nuestra en escuchas y búsqueda de elementos que nos va dando la Justicia para investigar, y nos va bien; los resultados son positivos.

Respecto de su visión sobre la conmoción interior, yo no hablaría nunca de ese tema. En todo caso, deberá hablar su gobernador, los gobernadores o el presidente, y ellos sabrán qué es lo que tienen que pensar o decir en tal sentido.

El diputado Quetglas dice que laburamos para la estadística, pero no es verdad. Nosotros hacemos estadística con la información que nos dan las provincias, así lo dice la ley nacional. Si alguien mintió, qué se yo, puede ser. Creo que no. Hasta ahora no nos da que alguien nos esté mintiendo, porque se meterían en un lindo barullo legal si mintieran sobre un tema de esas características.

Nosotros no respondemos con anuncios. Estamos trabajando en Rosario desde el primer momento, y esto que apareció en los medios, que a lo mejor es positivo porque multiplica la idea, tendría que haber aparecido hace cuatro o cinco meses, porque el esfuerzo que estamos haciendo es inmenso. ¿Y sabe quién lo financia? El Estado nacional. No lo financia la provincia de Santa Fe. Entonces, vea la vocación que tiene el Estado nacional de encontrarle la

vuelta a este tema, a fin de resolverlo. Esa es nuestra visión.

Respecto de lo que dijo el diputado Santoro, cuando yo asumí como ministro el 20 de septiembre de 2021, el primer día me tomé el trabajo de hablar con cada una de las cúpulas de las fuerzas, y al día siguiente lo llamé al doctor D'Alessandro, quien era ministro de la Ciudad, y charlamos sobre un montón de cosas.

En aquella oportunidad, él me cuenta que había acordado con mi antecesora que se iba a seguir hasta fines de 2022, mientras que ella decía que seguían hasta 2021. Al respecto, él me dijo: "Si vos me pedís un papel, no lo tengo. Esto fue un acuerdo de palabra. Si no tengo forma, me entrego, porque no tengo un papel para mostrarlo."

Yo creía que no teníamos que dilucidar el tema en una discusión ni tirar una monedita, porque es un poquito más serio que eso lo que pasa en los barrios. Por lo tanto, decidimos que quedara en el barrio.

Hace dos o tres meses me volvió a llamar y me preguntó qué opinión tenía respecto de seguir en 2023 con el mismo sistema, y le dijimos que sí, que no lo íbamos a cambiar. ¿Sabe por qué? Porque en el barrio la gente nos quiere, quiere a la Gendarmería. Entonces, nosotros preferimos trabajar en ese sentido.

Con el caso puntual de Nayla, no es un área que estuviéramos controlando nosotros. La Gendarmería se ha ganado ese respeto por hacer las cosas con cuidado, por no andar atropellando ni pateando ninguna cosa que no tenga que patear.

Hay un montón de "preventores" que trabajan cercanos a nosotros, como por ejemplo los curas villeros, gente de la Virgen de Caacupé y todos los que están trabajando en esos lugares.

Ellos hacen mucho esfuerzo para que las cosas salgan bien, y si nos ayudan dando letra, no se trata de una letra, como se diría en el lunfardo, de ortiva, sino de solución: "Che, está pasando esto, ¿hacemos algo juntos para resolverlo?" Sin ortivar a nadie, a fin de que nadie tenga que ejercer el poder de policía. Me parece que es recontra saludable, porque creo en esa forma de trabajar. Además, muchos de esos curas son amigos. Entonces, me parece que es altamente positivo hacer eso.

¿Con quién estoy hablando en este momento? Con nadie; todavía nadie me ha dicho con quién tengo que hablar.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.C.).- Tiene la palabra la señora diputada Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.- Gracias al ministro por concurrir a esta comisión.

Yo soy rosarina, así que imagínense que estoy acá sintiéndome mal de que estén hablando de nuestra ciudad por

todos lados y porque pareciera que vamos a contramano del resto del país.

Algo pasa en Rosario: los números lo muestran. Entonces, uno empieza a buscar explicaciones por algún lado. Yo soy contadora. Entonces, ¿qué hago? Miro los números. Miro los números y no me da, de ninguna manera, que de 17.600 millones de pesos que se invirtieron, 8.875 millones fueron a Santa Fe. Le pediría esos números, para ver de qué se tratan.

En Rosario hay una fundación, que se llama Fundación Apertura, que estuvo trabajando en el total del gasto del Ministerio de Seguridad...

Sr. Ministro de Seguridad.- Disculpe, ¿me permite una interrupción?

Sra. Figueroa Casas.- Sí.

Sr. Ministro de Seguridad.- Todos estos análisis no se pueden hacer si no se sabe cómo se administra la cosa pública, porque no van a acertar nunca. La cosa pública no se manifiesta palmariamente; por el contrario, hay que buscar, en cada uno de los lugares, la parte que le corresponde.

Por eso, yo le puedo dar con exactitud el número que tengo, mientras que no va a poder encontrarlo, de ninguna manera, alguien que no conozca la administración presupuestaria, ya que tiene complicaciones severas.

Sra. Figueroa Casas.- Por eso, voy a proceder a preguntarle. Por eso, ya que está usted acá, le quiero preguntar qué pasó, porque se trabajan los números por lo que dice el ejecutado -que está el presupuesto abierto y a disposición-, pero cuando se saca el ejecutado y se divide por la cantidad de habitantes, da que Santa Fe está por debajo del resto de las provincias.

Obviamente, puede ser que esté mal imputado o que el gasto esté en la Ciudad de Buenos Aires, pero yo me siento en la obligación de preguntar porque, como estamos en Santa Fe, es una pregunta que tengo, ya que da ese resultado cuando uno lo divide.

Después, cuando uno toma solo la actividad de Seguridad Interior y saca el cálculo, también Santa Fe queda abajo de todo.

Entonces, tomando el Ministerio o tomando la función Seguridad Interior, nos arroja ese resultado. Por lo tanto, se lo tengo que preguntar. A lo mejor usted me brinda una explicación totalmente razonable. Como diputada, no tengo más que este acceso, por lo que necesito preguntarle a usted cuál es la respuesta y si es verdad que Santa Fe está abandonada.

La verdad es que la sensación en Rosario es esa. Saber que tenemos unos números de asesinatos por encima de

cualquier otra provincia nos hace sentir que alguien se olvidó de nosotros. A lo mejor usted me responde que termina siendo el gobierno provincial, ya que ha habido algunas discusiones sobre eso, o bien el gobierno nacional. Pero la realidad es que vienen aumentando los asesinatos.

Mueren chicos. El año pasado, el 50 por ciento de las víctimas de asesinatos fueron menores de 19 años, según los números del Ministerio de Santa Fe, es decir, son números que provienen del gobierno provincial. Si están equivocados, los pongo a su disposición.

Detrás de todo esto hay familias y gente que realmente la está pasando muy mal. Yo sé que usted no es el único involucrado en este tema, porque si hablamos de la Penitenciaría, sabemos que no depende de usted, como tampoco la Justicia.

Sin embargo, necesito pedirle que no piense que ganaron los narcos. Yo creo que no ganaron. Necesitamos ese apoyo, lo venimos pidiendo. Yo tengo hijos y amigos en Rosario, y no la estamos pasando bien. Realmente, la estamos pasando muy mal.

Es doloroso cuando se habla de los números de asesinatos cometidos en la Ciudad de Buenos Aires y vemos que son muchos mejores que los nuestros, aunque una persona muerta es terrible en cualquier lugar.

Necesitamos que usted nos apoye. La senadora Carolina Losada preparó un pedido de emergencia en seguridad de Santa Fe, y nosotros también lo presentamos en esta Cámara. ¿Sirve eso? ¿Sirve declarar la emergencia, a fin de conseguir más fondos y que se pueda controlar mejor la situación, o no? ¿Qué sirve?

Yo quiero volver a mi casa y poder decirle a mis hijos: "Bueno, dimos un paso más en el sentido de no tener miedo de salir". Yo tengo suerte porque puedo cuidarlos de la mejor manera, pero el otro día, en la facultad donde doy clases, llegó una chica a la que acababan de asaltar. Ella estaba muy afectada y no pudo rendir el examen previsto para ese día.

Sé que los robos son competencia de otro, pero también hay que reconocer que la Gendarmería nos da seguridad. En el barrio donde mataron a Maxi aplaudieron a la Gendarmería por estar ahí. Por eso es que nosotros reclamamos fuerzas federales. No lo hacemos para agredir ni chicanear, sino para sentirnos cuidados.

Quería transmitir todo esto. A lo mejor no lo estoy haciendo tanto como diputada, sino más como rosarina. Sucede que necesitamos que nos tomen en serio y no sentir que somos el último orejón del tarro en el país; si no, ¿por qué estamos tan mal?

Además, ¿ni siquiera producimos la droga, sino que llega a Rosario! Según lo que he leído, no se cultiva ni se genera droga en Rosario, sino que llega.

Señor ministro: por favor, ¿qué nos puede decir respecto de todo esto? Le pido que nos dé un poquito de esperanza o nos cuente cuál es el plan que están considerando, aunque tal vez no lo pueda contar todo. Pero realmente pareciera que cada año estamos peor.

Sr. Ministro de Seguridad.- Permítame un segundito. No tenga dudas de que no nos vamos a querer mover de ese lugar.

Lo que yo dije, lo dije con toda la mala leche del mundo porque, si no, nadie presta atención a lo que estamos diciendo. Entonces, cuando uno dice: "Che, hace veinte años que estamos dando vueltas con este tema, préstense atención", me responden: "¿Y por qué no actuaste cuando fuiste vos ministro del Interior o ministro de Justicia, con Seguridad adentro?" No lo hice porque los gobernadores no me lo pedían, y uno no se puede meter en la provincia si no lo resuelve de antemano. Quizá en ese momento no se evaluaba que era tan importante, o que iba a llegar a una dimensión como la que tenemos en este momento. Esas son las cosas que pasan.

En cuanto al presupuesto, trato de ser gráfico. El presupuesto no se divide en provincias, sino en programas. Al dividirse en programas, cuando hablamos de equipamiento específicamente del área de seguridad, nosotros tenemos - como dijimos hoy- 1.197 millones de inversión en equipamiento que no están en el marco de la provincia.

Entonces, aquellos que quieran buscarlo de buena fe en un lugar, si no conocen el presupuesto, no lo van a poder encontrar nunca. Está todo cursado.

Si usted quiere, le voy a hacer preparar un dossier donde le diga que tanta plata sale de tal lugar y de tal partida, de manera que usted lo tenga y pueda apreciar la valoración de cómo se saca y de dónde sale el movimiento de fondos para poder cumplir con lo que estamos buscando nosotros. ¿Se entiende lo que le digo?

Yo voy a intentar hacerle llegar lo antes posible este tipo de análisis. Se lo prometo.

Sr. Presidente (Gutiérrez, R.C.)- Tiene la palabra la señora diputada Fein.

Sra. Fein.- Señor ministro: lo recibimos con la consideración que usted se merece porque es el ministro de la Nación. Está representando al gobierno nacional y lo que corresponde, en esta casa, es recibirlo con la consideración que usted se merece, la misma con la que lo he recibido como intendenta de Rosario y la misma con la que, seguramente, lo ha recibido el gobernador Binner y el gobernador Lifchitz.

Le pido que no confunda esa consideración con amistad, sobre todo de una persona como el gobernador Lifchitz, que falleció hace muy poco esperando una vacuna que no le llegó a tiempo.

Sr. Ministro de Seguridad.- Yo no lo supe, y si hubiera podido, lo hubiese ayudado.

Sra. Fein.- Yo le diría que seamos respetuosos, sobre todo en las consideraciones. Usted nos merece consideración, y eso es lo que estamos haciendo.

Usted hizo una pregunta sobre si conocíamos o si alguien había ido a Las Flores. Obvio que la conocemos: los dos centros de salud -el municipal y el provincial-; el polideportivo municipal; las escuelas -la Itatí y la pública-; la parroquia; conocemos a Soledad, que trabaja todos los días dando la comida y la copa de leche, unida a la parroquia; también conocemos a Gregorio, que es el pastor y es presidente de la vecinal.

A ese barrio, que usted dice que nadie se anima a ir, la verdad es que le hubiera preguntado al exministro Berni, quien hace muchos años fue con dos mil gendarmes cuando pedimos ayuda desde el gobierno provincial. Fue la Gendarmería, cosa que fue valorada por nosotros en ese momento, pero obviamente no existió ni se llevó adelante un plan integral.

¿Qué permitió la presencia de la Gendarmería en el barrio Las Flores? Obviamente, pacificar el territorio - porque fue en un momento difícil-, pero también permitió hacer un plan integral de modificación del barrio Las Flores. Cuando usted entra por la autopista, puede ver en la colectora un parque nuevo, donde antes había 247 familias asentadas en situaciones inhumanas.

Inhumano es lo que uno siente a veces cuando hablan de Rosario. Por ejemplo, en la Asamblea Legislativa el presidente decidió que ese dolor que explicaban muchos acá era motivo para pelearse con la Corte. Inhumano es cuando no tenemos un programa integral.

Usted, ministro, nos está diciendo que no se puede hacer cargo de la totalidad de la gestión del Ministerio de Seguridad desde que asumió el gobierno nacional, sino solo de la parte en que usted fue ministro.

En realidad, cuando uno asume un cargo político tiene continuidad en las políticas de Estado y sabe que está representando a un gobierno que tiene una determinada política, y se hace cargo de esa política. El gobierno que usted representa no asumió en el mismo momento que usted. Por lo tanto, nosotros le estamos pidiendo que dé cuenta de todo el proceso.

En ese marco de todo el proceso -y tal como ha dicho el diputado Enrique Estévez, le vamos a acercar una serie de propuestas-, le quiero preguntar si usted como ministro de Seguridad, en una agencia multiagencial como la que dice que está llevando adelante en Rosario, no puede llevar la voz de todos los espacios del gobierno nacional;

es decir, si no puede articular con la PROCUNAR, con la UIF y con los otros estamentos.

Sr. Ministro de Seguridad.- No sé por qué dice eso...

Sra. Fein.- Porque usted plantea que solo da cuenta de lo que hace. Es más...

Sr. Ministro de Seguridad.- No es verdad. Lo que les vengo a explicar es lo que estamos haciendo nosotros...

Sra. Fein.- Déjeme terminar, por favor...

Sr. Ministro de Seguridad.- ...y le acabo de explicar que llevo firmados más de diez convenios con el procurador general de la Nación y que trabajo con la PROCUNAR, con el Ministerio Público de la Acusación, con todos ellos.

No me puede decir lo que me está diciendo, porque entonces no me escuchó.

Sra. Fein.- Mire, lo que yo sé es que Rosario necesita un plan integral, y para tener un plan integral, obviamente, no basta con las fuerzas de seguridad, aunque son importantes y queremos que estén. Yo le hablaba del Plan ABRE. Le menciono este dato: Rosario está en el puesto 40 en materia de inversión en barrios populares, en modificación y en urbanización. Y no necesitamos ingenieros de las fuerzas armadas, porque treinta y cinco barrios fueron modificados por equipos locales, municipales y provinciales cuando están los recursos. No necesitamos ingenieros de las fuerzas armadas.

Lo que le quiero pedir, señor ministro, como aquí se ha planteado, es que tengamos un plan integral, de inteligencia criminal, de articulación.

Yo me inscribí como informantes voluntaria -porque usted sabe que hay informantes obligados en la UIF- y varias veces informé sobre operaciones sospechosas.

Creo que la falta de investigación de las otras áreas del Estado, la idea de que este problema del narcotráfico era de Rosario y Santa Fe -que gobernaba otra fuerza política y que podíamos ponerla en ese lugar-, nos viene a plantear, a interpelar, que en política no vale todo, que hay que hacerse cargo. Y nosotros queremos hacernos cargo de nuestros errores y de nuestros aciertos, porque también existen.

Cuando nosotros cambiamos el sistema inquisidor por el sistema acusatorio, pudimos poner presos a dos jefes de policía nombrados por nosotros y pudimos cambiar dos fiscales de ese sistema acusatorio porque estaban implicados en el delito.

Es decir, cuando uno tiene un sistema acusatorio bueno, por concurso y adecuado, hasta depura a las fuerzas

de seguridad que están en el delito y a los propios fiscales del delito. Son los mismos fiscales que hoy están diciendo que el delito aumentó desde que pasaron los presos a las cárceles federales. Son los mismos fiscales. Lo estaba diciendo la fiscal de balacera.

Es necesario que usted también pueda hacerse cargo de lo que está pasando en las penitenciarías. No podemos plantear que tenemos que ir a hablar con cada ministro para tener un plan integral.

Sr. Ministro de Seguridad.- Yo me hice cargo de eso, y va a tener respuesta. Se lo dije. No me pida que se lo cuente hoy porque no se lo puedo contar.

Sra. Fein.- Perfecto. Le pido, ministro -porque creo que vale el dolor de lo que estamos viviendo-, que acerque a este Congreso un plan integral. Justamente ayer tuvimos la firma de todos los diputados. Que no es suficiente no lo digo yo, sino que lo dice el gobernador de mi provincia, que es de su mismo signo político. O sea que no es una apreciación de otra fuerza política. Es más, el propio diputado Mirabella, que es de su fuerza política, le ha pedido que dé un paso al costado.

Creo que necesitamos un plan integral, y dar respuestas por todas las áreas del gobierno nacional; no solo por el Ministerio de Seguridad -que creo que usted lo representa-, sino por todas las áreas.

Creo que tenemos un Estado del siglo pasado y una criminalidad compleja del siglo nuevo que no sólo está llevando a tener una mirada hacia Rosario; si no vemos que el narcotráfico es uno de los grandes debates que vamos a tener como gobierno nacional y como política nacional de futuro, nos vamos a equivocar.

Ojalá que Rosario nos ayude a aprender que si no articulamos un nuevo Estado, moderno, articulado, con investigación criminal y con políticas sociales de inclusión -porque la pandemia ha profundizado terriblemente la exclusión en nuestros jóvenes-, no vamos a estar a la altura.

Le voy a entregar nuestra propuesta, que en muchas cosas tiene que ver con lo que usted planteó y, en otras, creemos que nuestra experiencia determina qué hay que hacer.

Le voy a pedir que ese comando unificado -si usted tiene algunas limitaciones- sienta a la mesa a todos aquellos que puedan dar cuenta de toda la política del gobierno nacional, no solo la de su Ministerio de Seguridad.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Gracias, señora diputada.

Sr. Ministro de Seguridad.- No tengo limitaciones, diputada. Lo que estamos haciendo, desde hace un año, es mucho más profundo que eso. La realidad es que es muy difícil trabajar

sobre determinadas políticas cuando no se las puede exhibir, porque estamos trabajando fundamentalmente en inteligencia criminal. Ese lugar ha sido desmadrado y lo estamos enderezando, solo pensando y trabajando de la mejor manera con el mejor personal que tenemos.

Le pido que me haga llegar lo que tenga y también -como dice que algún momento ha tenido denuncias para hacerme encantaría que me las entregue personalmente, y yo me hago cargo; usted, olvídense, nunca va a figurar en ese tema.

Sra. Fein.- Las tiene la UIF.

Sr. Ministro de Seguridad.- ¿Puedo contar con esas copias?

Sra. Fein.- Usted sabe que en relación con los mecanismos que tiene la UIF para hacer las denuncias, tuve que firmar un acuerdo por el que no puedo hacerlas públicas. Sin embargo, no tengo ningún problema en que usted las pida a la UIF e investigue. Seguramente, allí habrá muchas causas que podrá investigar. Yo he hecho lo que me correspondía, y para eso tuve que firmar un convenio con la UIF.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.)- Gracias, señora diputada.
Tiene la palabra el señor diputado Iglesias.

Sr. Iglesias.- Señor presidente: en primer lugar, quiero ser solidario con la consideración de la diputada Fein. Por favor, señor ministro, no se declare amigo de gente que ya no puede defenderse.

Vamos a las preguntas, ¿cómo no? Hace un par de semanas o hace unos diez días, el ministro declaró que "había ganado el narco". Hoy escucho un informe que podría resumirse en la idea de que todo va fenómeno: las cifras de criminalidad bajan, el gobierno se ocupa, pone de recursos y todo va bárbaro.

La pregunta es: ¿qué pasó en el medio? ¿Cómo fue que, en el corto lapso de diez días, pasamos de "ganó el narco" a "todo va fenómeno"? Porque se trata de un logro muy impresionante, y me gustaría conocer los detalles. Tengo la impresión de que vuelve la sensación de inseguridad. La gente no percibe esto que se dice.

Escuché al presidente de la Nación, en su discurso de la inauguración de las sesiones, decir más o menos lo mismo: que toda la economía argentina va fenómeno, pero que no se percibe por culpa de la oposición golpista y de los medios hegemónicos.

En realidad, esa es mi segunda pregunta. Si la percepción de la gente es tan completamente diferente, porque percibe que hay una crisis de inseguridad que afecta, sobre todo, a Rosario, pero también a todo el país, especialmente al conurbano, quiero preguntarle si cree que la gente percibe

eso por culpa de los medios hegemónicos o de la oposición golpista.

En tercer lugar, quiero felicitarlo por las mejoras respecto de 2020, el año de la pandemia. Parece que no le anduvo tan bien cuando tuvo que comparar con la "tierra arrasada" de 2019, cuando era ministra de Seguridad Patricia Bullrich que -según sus declaraciones recientes- no hizo nada.

Usted nos habla de tasas europeas, de 4,3 por ciento. Le pregunto si son las mismas estadísticas europeas que una vez le permitieron afirmar que había menos pobres en Argentina que en Alemania.

Además, me gustaría saber -ya que vamos a las preguntas- si en este 4,3 por ciento, que es nacional, hay cifras desagregadas. Quizás ahí se vería que hay lugares en los que no gobierna el peronismo, como la Ciudad de Buenos Aires, en donde las cifras bajaron sustancialmente, en algunos casos a la mitad, mientras que subieron en las provincias peronistas, como Santa Fe.

Entonces, ese dato nacional de 4,3 por ciento ¿lo tiene desagregado? Me gustaría ver cómo da en las provincias donde gobierna la oposición, y en las que lo hace el peronismo, feudal o no.

Por otra parte, me gustaría indicar que alguno de esos datos no proviene de la oposición, sino de la información pública del Observatorio de Seguridad Pública de la provincia de Santa Fe, que nos dice que cuando nosotros dejamos la "tierra arrasada", en Rosario, año 2019, morían 164 personas, mientras que en el "jardín florido" de 2015 - que nos dejó Cristina Kirchner- morían 271. Si no hago mal la cuenta, hay una diferencia de 107 argentinos muertos, por año, entre la gestión que dejaron ustedes, la "tierra florida peronista", y la "tierra arrasada" de Cambiemos.

En 2022, información otra vez del gobierno de su partido de la provincia de Santa Fe, los muertos fueron 288. Es decir, 124 muertos más que en la "tierra arrasada".

Me he tomado la atribución de hacer el cálculo, porque vamos por los 66 muertos en 68 días. A ese ritmo vamos a terminar el año en 354 muertos por año; es decir, 190 muertos más que en la "tierra arrasada" de Patricia Bullrich, que no hizo nada; más del doble de muertos, señor ministro.

Entonces, la pregunta es: ¿por lo menos, tienen un plan para volver a la "tierra arrasada" o van a seguir tomando medidas improvisadas de este tipo? Lo escucho decir que gran parte de la culpa la tiene la gestión anterior con Sabina Frederic -de la que usted no se hace cargo-, otra parte, el gobierno provincial de Santa Fe con Omar Perotti y en el conurbano la culpa la tiene Berni. Si aún no tenemos juicio acusatorio es porque el Senado todavía no lo aprobó -y lo maneja Cristina Fernández de Kirchner. Además, va el ejército a Rosario, Alberto Fernández, y usted no sabe muy bien por qué.

Entonces, mi otra pregunta es: Sabina Frederic Omar Perotti, Sergio Berni, Cristina Fernández de Kirchner y Alberto Fernández, ¿usted sabe ministro a qué partido pertenecen todos ellos? Me gustaría mandarles un buen saludo para el Día de la Lealtad, que creo que es el 17 de octubre.

Para finalizar, me parece que todo lo que usted ha exhibido aquí es de una enorme inconsistencia, ha desnudado la absoluta carencia de plan y, sobre todo, lo peor, una carencia absoluta de voluntad política, porque la voluntad política arranca en la capacidad de hacerse cargo del desastre en el que estamos.

Así que, le auguro un cambio de actitud y también, que puedan hacer algo. Con que nos devuelvan la "tierra arrasada", estaríamos muy conformes. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Tiene la palabra el señor diputado Núñez.

Sr. Núñez.- Gracias, señor presidente.

Agradezco al señor ministro su presencia y su aplomo para no salirse de sus cabales, como lo hace habitualmente; ese es un avance importante.

Para que tengan una idea de la dimensión del problema, en los últimos veinte años -para citar una cantidad de años que usted menciona habitualmente-, los rosarinos han comprado más de 100 mil lotes fuera de Rosario; desde lotes chicos de 10.000 dólares en un pueblito cercano -chiquito-, hasta lotes de 500.000 dólares en donde vive Messi. ¿Saben por qué? No porque no les guste vivir en Rosario, sino porque se sienten inseguros. No se sienten tranquilos, no salen a cenar, porque tienen que abrir el portón de su casa para entrar el auto, y tienen miedo a una "entradera". Además, a sus hijos les roban el celular; a mi hija se lo robaron el lunes, saliendo de la universidad.

La gente busca la oportunidad de vivir mejor en los pueblos de los alrededores. Sé que demoran cinco minutos en llegar a Funes, a Roldán, a Pueblo Esther, a Piñero, a Álvarez y a todos los pueblos cercanos.

Por otra parte, voy a tomarme el atrevimiento de decir que no es todo culpa del gobierno nacional, porque también falla el gobierno provincial y, en Rosario, los gobiernos municipales.

No puede ser que la ciudad que cuenta con el mayor índice de inseguridad, en la que se quintuplicaron los homicidios por sobre la media, no tenga un centro de monitoreo como la gente, digno; tiene cien cámaras y no funciona ni la mitad. Eso no es culpa suya, señor ministro. El partido de Tigre, que es mucho más chico que Rosario, tiene más de tres mil cámaras de seguridad, y todas las noches muestran en el Canal América cómo persiguen a los ladrones o delincuentes.

Por lo tanto, en ese aspecto considero que la responsabilidad es compartida. El gobierno provincial, está claro, llegó sin un plan, sin un método y sin equipo, y los resultados son las consecuencias. Lo mismo pasa con el gobierno nacional.

En el gobierno de la provincia de Santa Fe cambiaron cuatro ministros en tres años. Eso es gravísimo, no tenían plan. Me pregunto qué política pública se puede seguir, si en promedio los ministros no duran ni un año. En el gobierno nacional, lo mismo. Lo que estaba bien hecho, señor ministro, había que dejarlo. Había un comando unificado en Rosario que trabajaba y articulaba con la provincia de Santa Fe y con la municipalidad, que es el lugar donde mayor problema tenemos.

Mi pregunta es: ¿usted ve como una prioridad los problemas que tenemos en Rosario? Porque si yo fuese usted, estaría cuatro de cinco días de la semana en Rosario. Es un desafío devolver a los rosarinos este valor que debemos tener, que es la libertad, y poder estar tranquilos. Yo no sé por qué usted está tanto tiempo acá y no focaliza donde está el problema. La presencia suya haría que los delincuentes estuvieran más preocupados.

Le quiero hacer una pregunta. Usted ha repetido muchas veces que hay 4.093 fuerzas federales en Rosario. ¿Cuántos agregaron? Porque la Policía Federal existe desde siempre en Rosario, así como la Prefectura, etcétera. Las fuerzas federales tienen un piso, que no sé cuál es. Yo no sé si usted agregó 500, 1.000 o 1.500. Usted habla del número total y, como rosarino, me parece un número imponente. Como rosarino, digo: "Che, 4.100 efectivos es un número importante". Ahora bien, me gustaría saber cuánto se agregó en su gestión y en la del presidente Alberto Fernández.

En relación con el tema de los celulares en las cárceles, yo escucho, señor ministro, que no es su área. Pero la realidad es que usted debería tener más poder. Usted tendría que pedir al presidente que le dé más poder para abordar este tema, porque "si esto no me pertenece, esto no es mi culpa o esto otro lo mido desde mi gestión", no se puede hacer nada. No se puede hablar así. Usted representa a un gobierno que votó la gente y que está esperando respuestas, no solo respecto de la inseguridad, sino también de la economía, etcétera. Todo está complicado. Nosotros sabemos que hay problemas económicos y que la pobreza aumentó en Rosario. Eso hace también que todo esto sea caldo de cultivo para los delincuentes. Por eso, el problema requiere de una mirada más estratégica y prioritaria. No se puede tomar como un número estadístico más.

Cada vez que matan a alguien, tenemos un dolor en el estómago. No queremos que nuestros hijos salgan a la calle. El sábado a la noche les tuve que decir a mis hijas que no salieran a la calle. Parecerá un tema mío personal, pero yo estoy preocupado como lo están todos los padres de

Rosario. El agravante es que las balas cada vez nos pican más cerca, ya que vamos a comer a un restorán y nos tirotean la parrilla, o vamos a una estación de servicio y tirotean la estación de servicio; o sea que no se puede estar en ningún lado con tranquilidad.

Vemos que la Gendarmería, fuerza a la que le tengo un profundo respeto y admiración, a veces está haciendo control de tránsito, pidiendo tarjeta verde y carnet de conducir. Pero no te revisan si tenés algo en el baúl, si llevás a alguien escondido o droga. No entiendo para qué sirve ese control. Yo no soy experto en seguridad. Lo pregunto de verdad, y no estoy haciendo una chicana; pero creo que deberíamos tener un abordaje distinto.

Voy a las preguntas concretas. En un reportaje, usted dijo que el problema era de la provincia de Santa Fe. Yo concuerdo. Dos veces tirotearon el medio de comunicación Televisión Litoral -una vez dejaron una bandera en Telefé, es decir, Canal 5- y la única cámara que tomó el hecho fue la de la empresa. Después no hay un seguimiento. No se sabe dónde fue el auto. No hay un sistema de monitoreo. ¿Usted no cree que Rosario debería tener el mejor centro de monitoreo del país, por la gravedad del asunto? Por lo que aporta la provincia de Santa Fe, ¿usted no coincide conmigo en que debemos tener el mejor centro de monitoreo, con lector de patentes, reconocimiento facial y un seguimiento para poder integrar las cámaras? Esto también es responsabilidad de la municipalidad, que por ordenanza debería obligar a estaciones de servicio, boliches bailables, colegios y hasta clubes de barrio a que integren las cámaras de seguridad para que más cámaras estén a la orden de la Justicia. Esto serviría no solamente para darle a los fiscales el expediente, que se lo podemos dar automáticamente -me estuve asesorando sobre el tema-, sino también para prevenir. Por ejemplo, vemos que van las motitos a cargar nafta. Está comprobado, según gente que ha instalado centros de monitoreo en la provincia de Buenos Aires, que en las estaciones de servicio van muchos motochorros a cargar nafta. En algún momento, van a la farmacia también. Entonces, hay un trabajo para hacer. Es una inversión que no es tan grande para un país, ni tampoco para una provincia como la nuestra, que aporta mucho. Somos de las provincias que generan el 40 por ciento de divisas que entran a la Argentina.

También le quiero preguntar por qué usted tiene que ir a allanar las cárceles para secuestrar celulares. ¿Por qué no va a cuidar las cárceles para que no entren los celulares? ¿Es tan difícil? Con la cantidad de gente que usted tiene a disposición, como por ejemplo los militares, ¿por qué no va a la cárcel a evitar que entren los celulares? A mí me preocupa que entren celulares, droga y alcohol a las cárceles. Después vamos y allanamos, pero ya es tarde. Ese tipo ya tenía el celular y mandó a matar a alguien o a extorsionar a otro. ¿Es tan difícil? Más en una persona tan

inteligente como usted, que además tiene lo que tiene que tener para afrontar lo que hoy necesitamos afrontar.

Yo quiero que realmente tomen dimensión de esto y que no haya sarasa. Entiendo que se está haciendo y trabajando; pero queremos resultados.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Vaya terminando, por favor, señor diputado.

Sr. Núñez.- Perdón, señor presidente, pero yo me tomé todo el tiempo antes, y la verdad es que la preocupación es muy grande. Vemos que se tiran la pelota entre la provincia y la Ciudad, entre el gobierno anterior y este, pero nosotros tenemos un problema que debemos resolver. Yo quiero que los hijos de mi amigo y colega Germán Martínez vuelvan sanos y salvos, como mis hijas. Esto no tiene color político y es universal.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Sé de su buena fe. Redondee alguna pregunta, así avanzamos.

Sr. Núñez.- Bueno, varias fueron preguntas. Por ejemplo, si podemos controlar que no entren los celulares directamente. ¿Para qué allanamos después? La verdad es que esto parece una tomada de pelo. Doña Rosa nos escucha y dice: "¿Cómo que secuestran celulares? ¿Cómo hicieron para entrar?". ¿No podemos hacer algo concreto para que no entren los celulares? ¿Podemos tener pabellones de alto perfil como para evitar que estos tipos, que tienen tanto poder y manejan tanta plata, agarren al resto de los reclusos y los transformen en soldaditos dentro de la cárcel? Eso antes estaba, ¿para qué lo desarmaron?

Lo que me parece más importante que me conteste es qué cantidad de efectivos aparte han enviado a Rosario.

Sr. Ministro de Seguridad.- Diputado Núñez: quiero hacerle un comentario nada más. En cuanto a lo que usted dice respecto de las cárceles, como diputado debería saber que no es jurisdicción nuestra. Yo no tengo capacidad para meterme adentro de una cárcel e impedir que tomen tal o cual conducta, en ninguna de las jurisdicciones, ni federal ni provincial. No se puede hacer, y con esto le respondo la primera pregunta.

En cuanto al equipamiento, le otorgamos a la ciudad de Rosario 90 millones de pesos que están siendo tramitados en este momento para equipamiento tecnológico. No es que nos quedamos quietos y estamos esperando a que reaccionen de otra manera. En la medida de lo posible, buscamos hacer cosas en común, y facilitar y financiar lo que sea necesario.

Sr. Núñez.- Perdón, señor ministro, pero acaban de firmar por 90 millones, que son valorables y se lo agradezco. ¿Pero

no le parece que es tarde? ¿Cómo no se le ocurrió antes? ¿Tienen que tirotear el negocio de la familia Rocuzzo para hacerlo?

Sr. Ministro de Seguridad.- No. A mí eso no me cabe.

Nosotros hemos invertido muchísimo dinero en Rosario, y en otras cosas también. Como usted me está planteando específicamente lo de las cámaras, se lo cuento como un hecho efectivo. Hay 90 millones de pesos que están entrando en este momento. Se están culminando los trámites para llevarlo a cabo.

En este año y medio que estuvimos trabajando, nosotros hemos puesto muchísimo dinero, porque, le repito, todo el personal que llevamos nosotros -solamente Gendarmería ronda los 1.500 efectivos- está pagado por el Estado nacional. No pone un centavo la provincia de Santa Fe y mucho menos la intendencia de Rosario. Entonces, alguien tiene que entender que la inversión que estamos haciendo la estamos haciendo de verdad.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Tiene la palabra el señor diputado Núñez.

Sr. Núñez.- Señor ministro: cuando usted dice "la pagamos nosotros", no la pagan usted ni el presidente sino los argentinos.

Sr. Ministro de Seguridad.- No, estamos hablando de jurisdicciones. Usted me entiende. Somos gente que trabaja en la cosa pública y no me deja expresarme en los términos correctos.

Sr. Núñez.- Le pido disculpas. Pero usted trabaja en un gabinete donde hay un presidente y un jefe de Gabinete con todos los ministros. Usted no me puede decir a mí que no se puede meter en la cárcel ni puede pasar por la autonomía de una provincia porque yo ya lo sé. Pero si hay un comando unificado es muy difícil...

Sr. Ministro de Seguridad.- El comando unificado lo creamos apenas asumimos nosotros. Está trabajando todos los martes, y muchos martes han participado el gobernador y el intendente. Es decir, no es que estoy contando una historia que no se conoce, se conoce. Todo el mundo sabe que ese comando se reúne los martes.

Sr. Núñez.- Señor ministro: ese comando ya existía en la época de Patricia Bullrich.

Sr. Ministro de Seguridad.- No sé, yo le cuento lo que hicimos nosotros. Desde el momento en que asumí, creamos un comando donde están sentados todos: las cuatro fuerzas

federales, el responsable del comando, la intendencia, la gobernación o el ministro de seguridad, y entre todos se cumple la definición de un mapa del delito que reparta las franjas para saber exactamente cuál fuerza se hará cargo de cada uno de esos lugares.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Tiene la palabra el señor diputado Toniolli.

Sr. Toniolli.- Señor presidente: en primer lugar, agradezco al ministro, porque en su visita ayer a la ciudad de Rosario, ante un pedido que le realizáramos apenas llegado, recibió a la familia del niño asesinado este fin de semana en el barrio de Empalme Graneros.

Digo esto porque, así como nos parece importante y fundamental en cualquier política pública la atención a las víctimas, también creemos que tan importante como eso es tener un diálogo con la comunidad, fundamentalmente para construir una política de seguridad pública e incluso una política de inteligencia criminal.

En este caso, tanto el papá, como quienes lo acompañaron, integran organizaciones sociales de la ciudad de Rosario, que son parte de una comunidad que está en primera fila, muchas veces, para atender la emergencia, junto a los credos, y a distintas instituciones barriales y vecinales.

En segundo lugar, el hecho de que uno sea rosarino no lo habilita a decir cualquier cosa ni a convertirse en un compendio de anécdotas de situaciones que también pasan en otras ciudades de nuestro país; pero sí creo que tenemos que entender que lo que sucede en Rosario no es una foto, sino una película que lleva un tiempo. Acá no importa cuánto tiempo, ni tampoco ponerse a revisar responsabilidades, para lo que estamos haciendo.

Sí hay que decir que desde 2009 y 2010 en adelante la tasa de homicidios, que en Rosario hasta un tiempo antes era similar a la media nacional, empezó a dispararse. Después sucedió algo similar en la ciudad de Santa Fe; y, a veces, según la conveniencia política -que me parece que hay que intentar desterrar-, se muestran los números de una u otra ciudad, en distintos períodos, cuando en varias ocasiones ha sucedido que una baja circunstancial en Rosario -no perforando ese piso altísimo que tiene desde esa época- coincide con una suba circunstancial en la ciudad de Santa Fe, y viceversa.

En mi opinión -quizás rompo un poco con cierto acuerdo generalizado de que acá estamos discutiendo exclusivamente en torno al narcotráfico-, no todo es narcotráfico, porque en Rosario también hay escruches, "entraderas", arrebatos y robos. Hay estructuras delictivas complejas que no se dedican solamente al narcotráfico, pero sí a otros delitos complejos.

Entonces -acá viene una reflexión y después una pregunta-, acá se preguntó por qué las fuerzas federales desembarcaron varias veces, por qué van y vienen; por qué la reiteración del reclamo de siempre sobre un poco más de fuerzas federales. Las razones van de la mano con otra cuestión que también se planteó. ¿Por qué los vecinos y las vecinas de los barrios de la ciudad de Rosario aplauden a la Gendarmería cuando llega? Tal vez, esto explique por qué antes de que desembarcaran las fuerzas federales en el año 2014, el ministro, que en ese momento era Sergio Berni, filtró alguna información falsa a la policía de la provincia de Santa Fe para ver qué pasaba, y después se encontró con que en los lugares de donde esa información se había filtrado, cuando llegaron finalmente no había más nada ahí, ni un búnker. En cambio, en otros sitios donde esa información no había sido transmitida, lograron desbaratar a una banda o a un pedazo de una banda, etcétera.

Por esa misma razón, por ejemplo, hoy en Empalme Granaderos está la Gendarmería. En definitiva, ¿cuál es esa razón? Que, en la provincia de Santa Fe, la descomposición de la Policía de la provincia explica mucho de lo que está sucediendo. Esto no es algo que invente yo, que tenga que ver con un prejuicio ideológico, porque escuchaba a un diputado, con quien incluso hemos compartido otros ámbitos legislativos, decir que había un desprestigio de la policía de la provincia de Santa Fe, que se venía arrastrando desde diciembre de 2001, y parecía que era producto de críticas provenientes de algún planteo ideológico. Hay causas judiciales que hablan por sí mismas, y quiero sacar la ubicación temporal, porque ha pasado y sigue pasando.

Por lo tanto, no se trata de buscar nombres y responsabilidades, pero desde el caso de Hugo Tognoli -siempre aclaro que mi apellido se escribe distinto- hasta ayer, que dos agentes de la policía de la provincia de Santa Fe fueron encarcelados por formar parte de "Los Monos", en distintas causas judiciales, distintos acontecimientos, según resultados de distintas comisiones investigadoras legislativas, aparece muy fuertemente esta connivencia, que no es la única explicación; sin duda, hay un montón de otras explicaciones.

Rosario, en muy pocas décadas, pasó de ser una ciudad industrial, que incorporaba a sus hijos y a sus hijas y a los habitantes de la región, de otras regiones y de países cercanos, a través del trabajo y la producción, a ser una ciudad de servicio, que sufre muchísimo los ciclos nacionales. Por algo, se la llamaba "la capital nacional del peronismo", por ese perfil industrial y la potencia de su clase trabajadora. Ha sufrido una transformación radical, profunda, que hace que ya no ofrezca todas esas cosas. Esto no es de ahora, de hace cinco o diez años, sino de hace tiempo, a pesar de las mejoras circunstanciales y de las alzas y bajas. Entonces, a todo eso hay que agregarle esto.

Finalmente, en varias ocasiones se preguntó qué leyes podemos ofrecer. Acá dieron algunas respuestas. ¿Qué podemos hacer? Hay otra cosa que podemos hacer: todas las fuerzas legislativas, o casi todas, salvo una de las que veo aquí presentes, con representación parlamentaria en este cuerpo, también la tienen en la Legislatura de la Provincia de Santa Fe. Hay que reformar la policía de la provincia de Santa Fe. Hay que terminar con el autogobierno policial a fin de que los premios, los castigos, los ascensos, los traslados, la gestión cotidiana de la fuerza esté en manos del poder civil elegido por el pueblo.

Todo lo otro también es importante. Por supuesto que siempre se necesita más. Valoramos el desembarco de mayor cantidad de fuerzas federales, la posibilidad de tener la UIF en Rosario, que se acelere la urbanización de barrios populares.

No coincido con algún planteo que se hizo. El Ejército ya está en la calle en distintos lugares del país; estuvo en la pandemia, con asistencia sanitaria y logística; en La Carbonilla, urbanizando; en La Plata, en las inundaciones. Entonces, si está dentro de la Ley de Defensa Nacional y la Ley de Seguridad Interior, bienvenido sea, es un aporte más.

También existen las universidades y las organizaciones sociales, como aquí se manifestó. ¿Hace falta más? Por supuesto que hace falta muchísimo más, pero es un aporte; uno más, en este caso, del Estado a esa política. Para mí, esto que planteó es clave y tiene que surgir de un acuerdo de todas las fuerzas políticas, porque si no es imposible salir adelante en un sistema legislativo como el de Santa Fe o en la realidad actual.

En 2014, tuvimos ese desembarco, teníamos el mismo planteo, perdimos una oportunidad para esa reforma y algunos -no pocos-, desde la legislatura provincial teníamos esa vocación, presentamos iniciativas en ese sentido, y nos pusimos a disposición por si existía esa voluntad concurrente de hacerlo, pero no se pudo, no se quiso, no hubo tiempo, o lo que fuese. Considero que no hay que perder otra oportunidad.

Terminaré mi exposición con un tema que me parece importante. Lamento que no se haya podido dar cuenta del informe que tenían sobre la ciudad de Rosario y los barrios, porque todos estamos muy interesados, pero después no queremos escucharlo en detalle o algunos no quisieron escucharlo.

En ese sentido, me da un poco de bronca que haya una cantidad importante de diputados y diputadas que filman el video para *Tik Tok* y después se van. Entonces, ¿nos interesa o no nos interesa un carajo? ¿Queremos saber lo que pasa o no nos interesa? (*Aplausos.*)

Básicamente, respecto de este desembarco de las fuerzas federales, tomo lo que dijo en relación con los aproximadamente dos tercios dedicados a la inteligencia y, por lo tanto, no a la superficie.

En relación con la superficie -que no lo es todo, porque es injusto identificar barrios populares exclusivamente con el delito-, sí es verdad que los que ganan con esos delitos, en general, no viven en esos barrios sino en barrios cerrados, en torres. Hablo de lo que dicen las causas judiciales, financieras, grandes estudios de abogados, etcétera. Es decir que matan y mueren quienes viven en aquellos barrios, para que otros se la lleven.

Entonces, más allá de que entiendo que esas dos terceras partes dedicadas a esa inteligencia tienen que ver con lo primero que decía, respecto de esa otra tercera parte -vinculada con el manejo de la calle, con la presencia en algunos barrios, etcétera-, me interesa sobremanera saber cuáles son esos barrios, así como conocer qué se venía haciendo, si los últimos acontecimientos provocaron un cambio, y si ahora la prioridad estará puesta en otros barrios.

Sr. Presidente (Gutiérrez R.).- Tiene la palabra el señor diputado Mirabella.

Sr. Mirabella.- Señor presidente: agradezco al señor ministro y a todo el equipo por estar hoy aquí.

Como ya se ha dicho mucho y tenía pensado terminar con algo, voy a empezar por lo que iba a finalizar, así hago más corta mi intervención.

El diputado Quetglas decía: "...ganar al narco está directamente relacionado con la calidad institucional que tenemos", y voy a profundizar en eso. Considero que hoy lo que está haciendo el narcotráfico, la narcocriminalidad, y todo que lo está pasando, está poniendo en riesgo la democracia argentina.

La democracia moderna en el mundo tiene tres elementos: no hay democracia sin capitalismo, no hay democracia sin Estado, y no hay democracia sin partidos políticos. Los empresarios en Rosario tienen una situación delicada en su actividad, por las extorsiones que sufren permanentemente. De hecho, hay gente que está pensando en cómo se va a otro lado, ya no a vivir sino a realizar su actividad.

No hay democracia sin Estado. El narcotráfico está poniendo esto en cuestión, porque ha ganado la calle y está cometiendo actos de terror, lo cual provoca que la comunidad

en conjunto tenga miedo de salir a la calle, y está generando homicidios sin importar quién sea.

En tercer lugar, está poniendo en crisis el sistema político. No me interesa venir acá a pasarnos factura unos con los otros, porque vamos a terminar todos peleados, y las únicos que ganarán son estas bandas mafiosas. Considero que todos nos debemos hacer cargo de los errores que cometimos, desde el punto de vista político, y de habernos pasado factura. Me parece demencial que estemos partidizando las responsabilidades políticas de estas situaciones.

Rosario, desde el 83 hasta acá, no estuvo gobernada por el peronismo; pero sería demencial de mi parte hacer cargo del avance del narcotráfico a algún intendente que haya pasado por esta ciudad durante todos estos años.

Entonces, si no tomamos en cuenta y dimensionamos lo que está sucediendo, va a empezar a correr riesgo la democracia argentina, por todo lo que dije recién. Si no tomamos dimensión de que esto nos lleva puestos, como sistema republicano y democrático, le vamos a estar pifiando. Nosotros, en este caso, vamos a ser los responsables de los cuarenta años de festejos del período más largo de democracia ininterrumpida en la Argentina, con lo que nos costó y las vidas que costó a este país tener un sistema democrático que, además, en estos cuarenta años, sufrió cimbronazos varias veces.

Cabe precisar que este cimbronazo que estamos sufriendo es inédito. Este delito criminal que estamos teniendo en Rosario es inédito -ya se dijeron todas las estadísticas-, por la cantidad de homicidios, por las balaceras, por los actos de terrorismo que están generando, porque el 80 por ciento de los homicidios son entre bandas narcos, porque el 20 por ciento de las causas de drogas de la Argentina están en Rosario -según la Procunar- y supera de cinco a diez veces cualquier provincia argentina.

Por ello, llamo a la reflexión a toda la dirigencia política argentina, para que tengamos una mirada compartida y objetivos comunes a fin de analizar cómo enfrentamos esto. Si todos los legisladores de todos los partidos nos pudimos poner de acuerdo en una cuestión quizás inédita en mi provincia y presentar un proyecto de ley, que sabemos que se va a materializar en el mediano plazo, también nos pondremos de acuerdo en lo que haya que votar en esta Cámara, como la ley de lavado, la ley de bienes restituidos, la ley de emergencia -como presentaron algunos, si es necesario sancionar para Rosario- o lo que fuere; pero es imposible que sigamos pasándonos facturas con este tema, cuando debería ser una política de Estado.

Señor ministro: con todo respeto quiero decirle que es imposible que Santa Fe tenga que seguir reclamando

este tema, por lo que ella aporta. Solo el año pasado aportamos 1.800 millones de dólares en retenciones, y en 2018 se sacó el Fondo Solidario que repartía el 30 por ciento para toda la Argentina, o sea que vuelve cero. Entonces, no me interesa pasar factura, porque me interesa mirar hacia el futuro y que nos pongamos de acuerdo.

Entiendo que hay muchos temas que no son su responsabilidad ni de quienes estamos aquí, pero tenemos que hacer algo. No pueden seguir pasándose celulares en las cárceles federales y que siga habiendo organización de balaceras o extorsiones desde allí. No podemos no tener un servicio de inteligencia criminal en el servicio penitenciario. ¿No sabemos lo que hablan los narcos! ¿De qué estamos hablando?

Así como no podemos dejar de tener implementado el sistema acusatorio en los tribunales federales, tampoco puede ocurrir la situación que describiré. Cuando se materializaron juicios en mi provincia contra jefes narcos, la acusación provincial la llevó adelante el Ministerio Público y se utilizaron investigaciones de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, que estaban cajoneadas desde hace años por un juez federal. Esto no puede pasar más.

Quiero decir, como pie de página y para que nos hagamos cargo, que de las veintitrés provincias argentinas solo catorce tienen implementado el sistema acusatorio. En mi provincia costó mucho implementarlo, tal como decía la señora diputada Fein.

Sr. Ministro de Seguridad.- Son diecisiete.

Sr. Mirabella.- Gracias por la corrección, señor ministro.

En algún momento, hace diez o doce años atrás - porque no lo recuerdo- se llevó adelante el Operativo Escudo Norte. Se destinaron las Fuerzas Armadas a la frontera, para desafectar fuerzas federales que estaban ahí, y tenerlas precisamente en los lugares conflictivos, como es -en este caso- Rosario.

Usted ya lo expresó, no solamente se van a tener que quedar lo que se tengan que quedar, sino que vamos a necesitar mucho más, como mayor persecución criminal, cercar determinados tipos de lugares en el territorio...

Sr. Ministro de Seguridad.- Nos hemos comprometido con eso, señor diputado.

Sr. Mirabella.- Lo escuché, y por eso lo recalco.

Además, debemos analizar de qué manera -tal como lo señaló recién el diputado Toniolli- se puede implementar una mayor investigación, control y depuración de las fuerzas provinciales policiales, porque no puede ser la cantidad de barbaridades que han pasado en todo este tiempo.

Pienso también que -esto no es para que me responda sino para que lo piense- votamos en este Congreso por unanimidad, creo, una ley de capitales alternas que impulsó el presidente de la Nación. En una parte esa ley dice que se puede relocalizar un organismo en un territorio provincial por problemáticas específicas y en función del impacto potencial de relocalizar una sede central del gobierno.

Habría que pensar si no amerita, por un tiempo determinado, trasladar la sede del Ministerio de Seguridad de la Nación para conducir y liderar a las fuerzas federales -sabemos que es un organismo vertical y necesita disciplina-, para tener un plan y conducir la política de persecución criminal.

Es inédito lo que pasa en mi provincia y en Rosario, en particular. No me interesa ir para atrás ni discutir estadísticas, si hay un muerto más o uno menos. No se sostiene más esto.

Repito, y con esto termino, está en riesgo la democracia argentina. Dejémos de pasar factura, de tirar los muertos y de partidizar al narcotráfico. Es demencial.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Informo que el diputado Arroyo cedió su turno a la diputada Martínez. Luego, continuará el diputado Martínez y ahí termina la reunión.

Antes, la diputada Martínez le concede una interrupción a la diputada Litza.

Sra. Litza.- Señor presidente: quiero decir algo cortito. He escuchado varias veces durante el día de hoy mencionar el tema de los celulares.

En julio de 2017 por la ley 27.375 -de mi autoría- modificamos la ley 24.660. En aquella oportunidad trabajamos también con el diputado Gutiérrez. Esta ley precisamente reglamenta el tema del servicio penitenciario y el uso de celulares, entre otras cosas. Como bien dijo el ministro, esto no está dentro de su competencia.

Por eso, también es importante que nosotros -los miembros de la Comisión de Seguridad Interior- tengamos la oportunidad de hablar con el ministro de Justicia y Derechos Humanos y con el Servicio Penitenciario para sacarnos algunas dudas y para ver cómo avanzamos en la implementación del instrumento legal que ya tenemos.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra la señora diputada Martínez.

Sra. Martínez (D.).- Seré muy breve; ya estamos finalizando la reunión.

En primer lugar, ministro, efectivamente agradecemos desde esta bancada su presencia. Quizás no nos ha podido contestar absolutamente todas las preguntas pero, por lo menos, se queda para escucharnos. Eso es importante porque en este último tiempo han venido ministros prácticamente de relleno a esta Cámara de Diputados. Vienen dos minutos, se van y ni siquiera nos dejan preguntar a todos los diputados. Por lo tanto, le damos un punto a favor y le agradecemos que, al menos, nos escuche.

En segundo lugar, quiero hacer una repregunta en función de las que ya hicieron otros colegas sobre el tema de las personas desaparecidas. La verdad es que usted fue contestando y algo se refirió a los casos de Julio López, Ferreyra y Salustiano, pero no nos dijo nada sobre Marcela López todavía. Me gustaría saber si nos va a contestar algo sobre ella.

Sr. Ministro de Seguridad.- No tengo más datos. Me comprometo a dárselos cuando los tenga.

No sé qué hicieron los otros y no me interesa meterme en ese tema, pero yo he sido senador provincial y diputado nacional electo y renuncié para ser ministro del Interior de Néstor Kirchner. También he sido senador de la Nación. El respeto que tengo por los órganos parlamentarios es muy grande.

Entonces, si yo no respondí a alguien algo, les dejo mi mail que es muy simple: anibalfernandez@anibalfernandez.com.ar. Me escriben y yo les contesto lo que me están pidiendo.

En su caso puntual, por favor, escribame con los datos de esta compañera que me voy a encargar de rastrear toda la información que tenga y contestarle a la brevedad.

Sra. Martínez (D.).- Le agradezco porque justamente es un caso importante y nos llamaba la atención que no tenga información al respecto. Si nos la va a dar a futuro...

Sr. Ministro de Seguridad.- Me dice Mercedes que está en el SIFEBU. Déjeme ver si en la base hay alguna foto o un *banner*. Si no lo tiene, veré quién es el juez que interviene en la causa y consultaré porqué no lo tiene. Es muy simple.

Sra. Martínez (D.).- Efectivamente nosotros creemos que es muy simple, pero como no está pasando...

Sr. Ministro de Seguridad.- Cuando le digo que es muy simple es porque lo vamos a hacer nosotros.

Sra. Martínez (D.).- Le agradezco, ministro.

Tengo una pregunta más y es sobre los femicidios.

Usted nos trajo bastantes datos. Particularmente tengo una mirada sobre la importancia de la información, así que quiero destacar la información que usted trajo. Sin embargo, sobre femicidios no vimos esos datos.

Estamos en el marco del 8M, claramente, y le voy a hacer una consulta sobre dos registros.

En el 2019 se publicó el Plan Nacional de Seguridad para la Reducción de Femicidios. Ese plan tenía como meta la reducción del 30 por ciento de los casos en tres años. La pregunta es, claramente, cómo se está trabajando para alcanzar esa meta teniendo en cuenta que justamente no se implementó -quizás me equivoco y usted tiene otra respuesta- el registro unificado de denuncias policiales por violencia de género.

Ese registro claramente viene a homogeneizar la actuación del personal policial y de la fuerza de seguridad para la toma de las denuncias, la evaluación de riesgo y la atención de la ciudadanía. Entonces, creo que es fundamental que eso se lleve adelante.

¿Cómo se articula esto -o qué es lo que está pasando- con la Oficina de la Mujer del Poder Judicial?

El segundo tiene que ver con los registros de los casos de femicidio. Se evidencia que siguen fragmentados en las distintas jurisdicciones y poderes -Poder Judicial y Poder Ejecutivo en dos de sus ministerios- y se registran según diferentes criterios.

Entonces, nos parece importante saber si efectivamente ese registro se va a llevar adelante o no. Como usted bien demostró en el resto de los temas, los datos son fundamentales, pero en este caso no los tenemos.

Como hoy ha sido importante el caso de Rosario por el avance del narcotráfico, en virtud de algunos datos que nos brindan los observatorios de la sociedad civil vemos que en la provincia de Santa Fe hay un aumento de los femicidios en relación con el narcotráfico. En la provincia de Santa Fe hay uno cada tres.

No tenemos información a nivel nacional, del resto de las jurisdicciones. Le pido si usted, por favor, nos podría brindar esa información. Gracias.

Sr. Ministro de Seguridad.- En el mismo *mail* que me envíe con las preguntas que faltan, por favor agregue este tema. Me encargaré de ver quién es el que lo está llevando a la práctica.

Es una política que me comprende absolutamente, siendo mi mujer subsecretaria de Género y la autora del 144. Este tema me comprende y me lastima no saber ni poder participar y colaborar de esta manera.

Me comprometo a contestarle sus preguntas en uno, dos o tres días, en el peor de los casos, con toda la data que pueda tener.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Para cerrar, tiene la palabra el diputado Germán Martínez.

Sr. Martínez (G.).- Entre los Martínez y los Fernández se nos complica.

Gracias, señor ministro. Gracias a todo el equipo que vino del ministerio.

Además del trabajo de ustedes y de estas casi cinco horas, le agradezco por su puntualidad y por su predisposición para escuchar a todos, como recién indicó la diputada Martínez.

También, quiero hacer una valoración del ámbito creado por los propios diputados y diputadas. Usted fue legislador, señor ministro, sabe que a veces en el Poder Legislativo tendemos a bajarnos también el precio.

Obviamente que muchos de los resortes dependen de los organismos ejecutivos, y a veces nosotros no nos damos la debida atención respecto de nuestro trabajo. Creo que generamos un buen ámbito, salvo algunas excepciones que siempre hay de mezquindad política o chicanas.

Sr. Ministro de Seguridad.- ¿Me permite una interrupción?

Sr. Martínez (G.).- Sí.

Sr. Ministro de Seguridad.- En 1887 Hamilton saca una revista que se llama *El Federalista* en la que, entre otros, escribía Thomas Jefferson. El objetivo era dar a conocer una Constitución. Nadie sabía lo que era una Constitución.

¿Cuántos sabían escribir? El 5 por ciento. ¿Cuántos de los que sabían escribir, además, sabían de Derecho? El 0,2 por ciento, supongo yo. Por lo tanto, deben haber hecho cien revistas, no más de eso.

En alguna parte de esa revista se decía cómo iba a ser la designación de los jueces. Decía que iba a ser a propuesta del Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado. Entonces, alguien pregunta por qué con acuerdo del Senado y no con acuerdo de Diputados.

En 1887, dos años antes de que comenzara a regir la Constitución de los Estados Unidos, Hamilton dijo que por Diputados pasan las pasiones populares y políticas. Bienvenido sea.

Sr. Martínez (G.P.).- Desde nuestra pasión, y hablando de nuestras verdades relativas, como nos indicaba siempre el presidente Kirchner, quiero valorar el trabajo que se hizo hoy.

Usted planteó en la introducción un análisis muy profundo e integral. Ayer tuvimos una reunión de las comisiones de Legislación Penal y de Justicia respecto de la implementación del Código Procesal Penal en la provincia de Santa Fe, y vamos a seguir avanzando en ese sentido. Faltan

cosas, sin lugar a dudas, y me parece -como dijo el diputado Mirabella- que no sirve andar tirándonos facturas por la cabeza, sino que hay que encontrar respuestas.

Ayer también encontramos algún punto para charlar estas cosas con profundidad, sabiendo que a los que somos de la ciudad de Rosario nos duele muchísimo. Mientras nosotros estábamos acá, ha estado el intendente Javkin en el Concejo Municipal de Rosario haciendo referencia a esto, así como el gobernador Perotti, desde su lugar. Es una preocupación cotidiana y en este momento hay un trabajo conjunto muy fuerte sin dispersión de esfuerzos, lo cual me parece sumamente valorable.

Le quiero pedir algo, porque me quedé con ganas de escuchar el informe por barrios. Si existiese la posibilidad -con usted, a través de la secretaria de Seguridad o a través de su equipo de trabajo-, ¿podemos armar una reunión al menos con los 19 diputados y diputadas de la provincia de Santa Fe? Vamos hacia su oficina, eso no sería ningún problema...

Sr. Ministro de Seguridad.- Está invitado.

Sr. Martínez (G.P.).- Lo podemos armar...

Sr. Ministro de Seguridad.- Ponga el número y vemos si entramos todos en una sola vez; si no, lo hacemos en dos, tres o cuatro reuniones. Ahí tenemos lugar para hacerlo con facilidad y con una buena gráfica, para conocer el profundo análisis que se hizo.

Sr. Martínez (G.P.).- Tampoco hay problema para que lo hagamos acá. Lo podemos organizar, pero a mí me parece muy importante.

Usted expresó varias veces que le preguntaron por la frase "Yo no me rindo". Creo que es muy importante su actitud, porque tiene que ver con lo que está viviendo la ciudad de Rosario. También lo expresó con mucha precisión la diputada Fein.

Les voy a mostrar la tapa del diario *La Capital* del lunes, con título principal: "Mataron a un nene de 11 años e hirieron a tres en una balacera en el barrio Los Pumitas". Ese probablemente sea uno de los barrios con más inversión estatal en el último tiempo. Quiero reivindicar dos acciones: primero, el Plan ABRE, que mencionó la ex intendenta de nuestra ciudad, implementado no solo en el municipio sino en el gobierno de Miguel Lifschitz; y, segundo, las acciones que se realizaron con nuestro gobierno nacional, con nuestro gobierno provincial y con este municipio a través del Fondo de Integración Sociourbana que este mismo Congreso ayudó a financiar. Abajo el diario dice: "Masivo final de Carnaval con comparsas en la avenida Pellegrini", que es una avenida muy importante.

Esta es la complejidad que se vive en Rosario, una ciudad que nos duele un montón y que no quiere aflojar, que aprovecha cada ventanita para tener un mensaje de esperanza. Nosotros necesitamos eso, y hoy hubo muchos pedidos de los diputados, no solamente de información. El 29 de marzo estaría del jefe de Gabinete en la Cámara, y se cerró el tiempo de hacer preguntas. Hay 3.484 preguntas. Muchas de ellas van a llegar a su Ministerio, y podrán responder las preguntas que hagan falta.

Pero, independientemente de las preguntas, cuente también con lo que muchos diputados -especialmente los de Santa Fe, y particularmente de Rosario- expresamos hoy: estamos a disposición, queremos aportar ideas y hay cosas que podemos hacer. Así que, señor ministro, gracias y cuente con nosotros.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Quiero agradecer a todos los empleados de esta casa, que han puesto a disposición lo necesario para reunirnos hoy. Hace dos o tres días que estamos preparando esta reunión. Agradezco al equipo que acompañó al ministro, que nos proveyó todos estos datos; a usted, señor ministro, por haber cumplido respetuosamente con este requerimiento de otro poder del Estado y habernos dado todo el tiempo, porque todos los que quisieron hablar hoy lo hicieron; a mi vicepresidente de la Comisión, que me ayudó con este trabajo, y a todos los diputados que han preguntado.

Detrás de las tempestades siempre vienen los buenos vientos. Ojalá que esos buenos vientos para la Argentina, Santa Fe y para Rosario pronto nos lleven a mejores destinos con el esfuerzo de todos.

Sr. Ministro de Seguridad.- Muchísimas gracias a todos, de corazón. Me sentí absolutamente respetado, y esas son las cosas que uno reclama cuando viene a dar respuesta a estas cuestiones. Les transmito mi mejor deseo. No aflojaremos ni abajo del agua, y haremos todo lo posible para encontrar alternativas y soluciones.

- Es la hora 17 y 56.